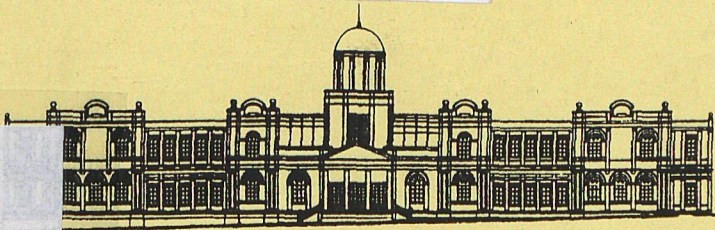




GUIA DE BECAS Y AYUDAS
DE LA UNIVERSIDAD
DE
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
PARA EL CURSO 2000/2001

1





S-2 104481

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
N.º Documento <u>201285</u>
N.º Copia <u>920932</u>

ÍNDICE

ÍNDICE

Normativa común a todas las becas de colaboración de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria Pág. 1

**Becas para alumnos de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria
Colaboradores en Servicios, Aulas, Centros de Investigación y
Otras Instituciones Pág. 12**

Aula de Idiomas.....	Pág. 14
Aula de la Naturaleza.....	Pág. 15
Aula Manuel Alemán.....	Pág. 16
Aula de la Ciudadanía.....	Pág. 17
Aula de la Mujer.....	Pág. 18
Centro de Estudios Americanistas y del Atlántico.....	Pág. 19
Instituto Universitario de Microelectrónica Aplicada.....	Pág. 20
Vicerrectorado de Cultura y Extensión Universitaria.....	Pág. 23
Vicerrectorado de Planificación Económica y Relaciones Institucionales.....	Pág. 25
Gabinete de Asesoramiento Psicológico y Social.....	Pág. 29
Gabinete de Evaluación Institucional.....	Pág. 30
Museo Elder de la Ciencia y la Tecnología.....	Pág. 30
Servicio de Información Institucional.....	Pág. 32
Servicio de Orientación al Alumnado.....	Pág. 34
Servicio de Publicaciones y Producción Documental.....	Pág. 35
Instituto Universitario de Ciencias y Tecnologías Cibernéticas.....	Pág. 36
Bibliotecas.....	Pág. 37
Coordinadores Deportivos y Otros.....	Pág. 38

**Becas para alumnos colaboradores en Centros Universitarios
de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria..... Pág. 45**

Centro de Ciencias de la Salud.....	Pág. 47
Centro Superior de Formación del Profesorado.....	Pág. 49
ETS de Arquitectura.....	Pág. 50
Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación.....	Pág. 51
Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales.....	Pág. 52
Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica de Telecomunicación.....	Pág. 55
Escuela Universitaria Politécnica.....	Pág. 60
Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.....	Pág. 62
Facultad de Ciencias del Mar.....	Pág. 64
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.....	Pág. 69
Facultad de Ciencias Jurídicas.....	Pág. 71
Facultad de Filología.....	Pág. 72
Facultad de Geografía e Historia.....	Pág. 73
Facultad de Informática.....	Pág. 74
Facultad de Traducción e Interpretación.....	Pág. 76
Facultad de Veterinaria.....	Pág. 77

Becas para alumnos de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria
Colaboradores en Departamentos Pág. 80

Análisis Económico Aplicado	Pág. 82
Biología	Pág. 83
Ciencias Clínicas	Pág. 84
Ciencias Históricas	Pág. 85
Ciencias Jurídicas Básicas	Pág. 86
Ciencias Médicas y Quirúrgicas	Pág. 87
Construcción Arquitectónica	Pág. 89
Didácticas Especiales	Pág. 91
Economía y Dirección de Empresas	Pág. 92
Educación	Pág. 94
Educación Física	Pág. 94
Expresión Gráfica y Proyección Arquitectónica	Pág. 96
Filología Moderna	Pág. 98
Física	Pág. 99
Informática y Sistemas	Pág. 102
Ingeniería Civil	Pág. 103
Ingeniería de Procesos	Pág. 105
Ingeniería Eléctrica	Pág. 106
Ingeniería Electrónica y Automática	Pág. 107
Ingeniería Mecánica	Pág. 108
Ingeniería Telemática	Pág. 109
Matemáticas	Pág. 110
Métodos Cuantitativos en Economía y Gestión	Pág. 113
Morfología	Pág. 114
Patología Animal, Producción Animal y Ciencia y Tecnología de los Alimentos	Pág. 114
Psicología y Sociología	Pág. 115
Química	Pág. 118
Señales y Comunicaciones	Pág. 119

Anexo I . Requisitos de carácter académico para las Becas de colaboración de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria Pág.123

Anexo II . Modelos de impreso y ejemplo práctico Pág.127

**NORMATIVA COMÚN A TODAS LAS BECAS
DE COLABORACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA**

CURSO 2000/2001

NORMATIVA COMÚN
A TODAS LAS BECAS DE COLABORACIÓN DE LA UNIVERSIDAD
DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

CURSO 2000/2001

Con el fin de agilizar la gestión de las becas propias de la Universidad se exponen a continuación los artículos comunes a todas ellas. De esta forma la convocatoria de cada una de las becas constará de cuatro artículos específicos en los que se indicarán el número de becas convocadas, cuantía de cada una de ellas, tarea a realizar por el becario/a, duración de la misma, dedicación horaria, *habilidades justificadas a destacar en el curriculum* y todos aquellos aspectos específicos de cada convocatoria. Los artículos generales serán los que aparecen en este documento.

REQUISITOS

ART. 1.- Los/as solicitantes habrán de reunir los siguientes requisitos:

1) No estar en posesión de título académico que habilite para actividades profesionales, a menos que dicho título suponga un nivel o grado inferior al de los estudios que se pretendan realizar, en cuyo supuesto únicamente podrá concederse beca cuando haya realizado un curso puente o de adaptación que permita el acceso a dichos estudios o en su caso según lo estipulado en el/los artículo/s que reglamentariamente se determinen por Orden del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte para cada curso académico.

2) En caso de estudiantes extranjeros/as haber cursado los dos últimos años en universidades españolas.

3) Estar matriculado durante el año académico en el que se solicita la beca en cualquiera de los dos últimos cursos de titulaciones de ciclo corto o en cualquier curso de segundo ciclo de titulaciones de ciclo largo. Ponderándose por la Comisión de Selección, en su caso, aquellas circunstancias que concurren en los/as alumnos/as a los que les queden pendientes asignaturas de cursos anteriores.

4) El número mínimo de asignaturas que el/la alumno/a debe matricular en el curso para el que solicita la beca, será el número entero que resulte de dividir el total de las asignaturas de que conste la carrera entre el número de años que la componen.

5) En el caso de Centros que organicen sus enseñanzas con planes de estudios estructurados en créditos, el/la solicitante deberá matricularse, como mínimo, del número de créditos que resulte de dividir el total de los que integran el plan de estudios, excepción hecha de los de libre elección, entre el número de años que lo compongan.

No obstante, cuando el número de asignaturas o créditos que resten a un/a alumno/a para concluir sus estudios en el último curso no alcance el mínimo exigido en el apartado anterior, la Comisión de Selección de Becario/as podrá ponderar la concesión o no de la beca en razón de un buen aprovechamiento académico en el curso anterior o cursos precedentes.

6) El número mínimo de asignaturas o créditos en los que debió estar matriculado el/la alumno/a en el curso anterior o último realizado, serán los que se han indicado respectivamente en los puntos 4 y 5 anteriores.

7) Los/as alumnos/as que se matriculen del curso completo según el plan de estudios vigente en el Centro de que se trate, podrán obtener la beca,

aunque el número de asignaturas o créditos de que conste dicho curso completo sea inferior al señalado en los párrafos anteriores.

8) En el caso de haberse matriculado de un número de asignaturas o créditos superiores al mínimo, todos ellos serán tenidos en cuenta para el cómputo de la nota media.

9) Las asignaturas cuatrimestrales tendrán la consideración de media asignatura a todos los efectos.

10) En ningún caso entrarán a formar parte de los mínimos a que se refieren los apartados anteriores, asignaturas o créditos correspondientes a distintas especialidades o asignaturas o créditos que superen los necesarios para la obtención del título correspondiente.

11) Las asignaturas o créditos convalidados y adaptados no se tendrán en cuenta a ningún efecto.

INCOMPATIBILIDADES

ART. 2.- La concesión de esta beca será compatible con cualquier otra beca o ayuda al estudio de entidades públicas o privadas siempre que no sean para la misma finalidad. El importe de todas ellas, incluida la exención de precios públicos por la prestación de los servicios de las enseñanzas universitarias, no podrá superar el Salario Mínimo Interprofesional establecido para el año 2000. Esta beca es incompatible con cualquier otra beca de colaboración de esta Universidad para el mismo curso académico.

ART. 3.- Como máximo podrá disfrutarse de 2 becas de colaboración de la Universidad ya sea para estudios de primer ciclo o de segundo ciclo.

CRITERIOS DE VALORACIÓN PARA LA CONCESIÓN DE ESTAS BECAS

ART. 4.- La Comisión de Selección de Becarios estará compuesta por miembros de distintos estamentos de la Comunidad Universitaria, será presidida por el Vicerrector de Estudiantes y actuará como Secretario de la misma el Subdirector de Becas y Ayudas de esta Universidad.

Previamente al estudio y clasificación de las solicitudes presentadas serán rechazadas aquellas que, a juicio de la Comisión de Selección y a la vista del curriculum presentado corresponden a candidatos/as que, por cualesquiera circunstancia, no se les considera idóneos/as para llevar adelante este tipo de tareas.

ART. 5.- La valoración de las solicitudes presentadas se hará atendiendo a criterios económicos, académicos y curriculares.

1) Se considerará como primer grupo preferente aquellos/as alumnos/as que cumpliendo los requisitos económicos de la Convocatoria de Becas M.E.C.D. de Carácter General, cumplan asimismo los requisitos académicos expresados en el artículo 7.1 de la presente convocatoria; así como los preceptos contenidos en esta normativa.

2) Las vacantes no cubiertas por el grupo anterior pasarán a concurso en un segundo grupo de solicitudes conformado por los/as peticionarios/as que con un nivel de renta no superior al 150% del expresado en las Becas M.E.C.D., cumplan también los requisitos académicos expresados en el artículo 7.2 de la presente convocatoria.

3) Por último se considerará el colectivo de solicitantes con un nivel de renta superior a la anterior y que cumplan los requisitos académicos expresados en el artículo 7.2 de la presente convocatoria.

4) Las plazas que no fuesen ocupadas por ninguno de los colectivos anteriores podrán ser adjudicadas, excepcionalmente y a criterio de la Comisión, a candidatos/as excluidos/as de los anteriores grupos.

5) A todos los grupos les será de aplicación los requisitos del artículo I de la presente convocatoria.

6) Los/as alumnos/as optarán a todas aquellas becas en las que estén interesados/as, no estableciéndose ningún orden de preferencia en la solicitud de las mismas. La Comisión de Selección se reunirá oportunamente para ir resolviendo aquellas becas que sean consideradas preferentes y una vez asignada una beca a un/a alumno/a éste/a no será incluido/a en las restantes por no poder disfrutar de más de una beca de colaboración en el mismo curso académico.

A los efectos de la eficacia en las tareas asignadas de las Becas de Colaboración, no se admitirán las renunciaciones salvo causa o causas justificadas. En caso contrario el/la alumno/a podrá ser incluido/a por la Comisión de Selección en los colectivos no preferentes cuando solicite otra u otras Becas de Colaboración en el mismo curso académico.

ART. 6 .- A los efectos del cálculo de la renta familiar disponible per cápita, son miembros computables de la familia, el padre, la madre, el/la tutor/a legal en su caso, el/la solicitante, los/as hermanos/as solteros/as menores de veinticinco años que convivan en el domicilio familiar a 31/12/1999 o los/as de mayor edad, cuando se trate de disminuidos físicos, psíquicos o sensoriales, así como los/as ascendientes de los padres que justifiquen su residencia en el mismo domicilio con el certificado municipal correspondiente.

En el caso de solicitantes que constituyan unidades familiares independientes, también se consideran miembros computables el/la cónyuge, o en su caso, la persona a la que se halle unido/a por análoga relación, así como los hijos/as si los hubiere.

La estimación de todos los rendimientos y, en particular, de los procedentes de las actividades empresariales, profesionales, deportivas, artísticas o agrarias se hará aplicando criterios de rentabilidad real. Pudiendo la Comisión de Selección de Becarios solicitar la ampliación de toda aquella información necesaria a tales afectos.

REQUISITOS DE NATURALEZA ACADÉMICA ¹

ART. 7.-

1) Los/as solicitantes del grupo preferente deberán haber obtenido las siguientes notas medias en el curso anterior o en el último curso realizado:

- En las Enseñanzas Técnicas: **4 puntos de nota media.**
- En el resto de las Enseñanzas: **5 puntos de nota media.**

Para el cálculo de la nota media tanto para los estudios renovados como no renovados, se aplicará lo dispuesto en los artículos correspondientes que para cada curso académico se establece en la convocatoria de becas y ayudas de carácter general del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Siempre que se haya obtenido la nota media mínima exigida anteriormente, podrá obtenerse la beca, aunque no se hubieran superado todas las

¹ Cuadro explicativo de requisitos académicos (Anexo I)

asignaturas, siempre que las no superadas no excedan de tres, si se trata de estudios en las Enseñanzas Técnicas; o una, en el resto de las Enseñanzas.

En el caso de planes de estudios estructurados en créditos, podrán quedarle al alumno/a sin superar el 40 o el 20 por 100 de los créditos matriculados, respectivamente, según los estudios de que se trate.

2) Los/as solicitantes de los otros grupos de mayor nivel de renta, deberán haber obtenido las siguientes notas medias, con las mismas condiciones para los suspensos del punto anterior.

En estudios en las Enseñanzas Técnicas: **5 puntos de nota media.**

En el resto de las Enseñanzas: **6 puntos de nota media.**

PROCEDIMIENTO

ART. 8.- Todos los/as solicitantes, junto con el impreso de solicitud, deberán aportar la siguiente documentación:

- Curriculum, en el que se indicará cuantos conocimientos y experiencias considere de interés relevante para esta convocatoria. Todo ello justificado con documentación original, compulsada o cotejada.
- Extracto de expediente académico.
- Fotocopia del Documento Nacional de Identidad y Número de Identificación Fiscal del/la solicitante y de todos los miembros computables de la unidad familiar mayores de 18 años.
- Fotocopia completa y compulsada o en su defecto, fotocopia y original para su cotejo, de la Declaración de la Renta de las Personas Físicas.

correspondiente al ejercicio de 1999, de todos los miembros de la unidad familiar con obligación de declarar.

- Fotocopia completa de los cálculos realizados por la Agencia Estatal de la Administración Tributaria (Anexo II) para proceder a la devolución solicitada en relación con el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

- Certificado de retenciones de las retribuciones del año 1999 emitidas por la empresa.

- Fotocopia completa y compulsada o cotejada de las declaraciones por el Impuesto sobre el Patrimonio, en su caso.

- Fotocopia de la documentación acreditativa de la adquisición de participaciones en Fondos de Inversión.

- En caso de no estar obligado/a a hacer la declaración de la renta, habrá de presentar todos los documentos justificativos económicos del ejercicio de 1999, emitidos por organismos públicos, certificado de prestaciones anuales de desempleo (I.N.E.M.), certificado de retenciones del trabajo, indemnización por despido en su caso, certificado de percepción de pensiones de cualquier tipo (IPT, IPA, Jubilación, Viudedad, Orfandad), informe de vida laboral, etc.

- Fotocopia de los recibos por el Impuesto sobre Bienes Inmuebles Urbanos y Rústicos (recibos de contribución), y/o certificado de posesión de bienes, certificado de intereses de cuentas corrientes y/o ahorro, documentos justificativos de otros bienes patrimoniales, etc.

- Documentación acreditativa y fehaciente de la independencia familiar y económica, en su caso.

- Estos documentos deben siempre reflejar la situación económica anual, es decir, desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 1999.

La relación de documentos contenida en los párrafos anteriores se entiende que es obligatoria sólo en los apartados en los que el/la solicitante se encuentre afectado/a. Asimismo esta relación no tendrá carácter exhaustivo, pudiendo el/la solicitante adjuntar cualquier documento que sirva para acreditar la situación económica de su unidad familiar.

ART. 9.- La presentación de solicitud de beca de colaboración o ayudas al estudio implicará la autorización a la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria para obtener los datos necesarios para determinar la renta o el patrimonio a efectos de beca a través de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

ART. 10.-

1) Los/as alumnos/as deberán presentar su solicitud en la Subdirección de Becas y Ayudas de la U.L.P.G.C., sita en la calle Murga, 21, 2ª planta, en el impreso que se les facilitará en la misma, así como en los Centros y en las Delegaciones de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria en Lanzarote y Tenerife, en el plazo señalado en la convocatoria.

2) La Comisión de Selección de Becarios, una vez realizada la selección de los/as solicitantes, publicará en el tablón de anuncios de la Subdirección de Becas y Ayudas (C/ Murga, 21, 2ª planta) las ayudas concedidas y denegadas, siendo esta relación vinculante a todos los efectos.

3) El/la responsable de la labor a llevar a cabo por el becario/a comunicará al Vicerrectorado de Estudiantes, la incorporación del/la alumno/a y el comienzo de las tareas asignadas en el primer mes de disfrute de la beca. En el

último mes de ejercicio de la beca, enviará al Vicerrectorado un informe de la labor realizada por el/la becario/a colaborador/a, y el grado de satisfacción que haya supuesto la misma.

Para aquellos casos de incumplimiento de la labor asignada que pudieran presentarse y para la apertura de expediente de revocación de la beca, en su caso, se deberá comunicar el mismo al Vicerrectorado citado anteriormente.

ART. 11.- Las adjudicaciones de las becas, se hayan o no abonado su importe, podrán ser revocadas en caso de descubrirse que en su concesión concurrió ocultación o falseamiento de datos, o que existiese incompatibilidad con otros beneficios de esta clase procedente de otras entidades públicas o privadas. En ningún caso, el disfrute de beca colaboración tendrá efectos jurídico-laborales entre el becario/a y la Universidad.

ART. 12.- Los/as solicitantes que no figuren en la relación de becas concedidas y se consideren lesionados/as en su derecho, sin perjuicio de los recursos que legalmente procedan, podrán solicitar, en el plazo de 15 días, la revisión de su expediente, mediante escrito dirigido al Vicerrector de Estudiantes, en el Registro General de esta Universidad, sito en la Calle Murga 21, 1ª planta.

ART. 13.- Los Centros, los Departamentos y las Delegaciones procurarán la máxima difusión de la presente normativa.

ART. 14.- A todo lo no previsto en esta norma, se aplicará con carácter supletorio el Real Decreto 2298/1983, de 28 de julio, B.O.E. de 27 de agosto, las Ordenes del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de carácter general y de carácter especial, denominada beca de colaboración, que reglamentariamente se determinen para cada curso académico y cuantas disposiciones emanen del Vicerrectorado de Estudiantes.

La presente convocatoria se firma por delegación de competencias del Mgfc. y Excmo. Sr. Rector de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, resolución de 17 de noviembre de 1998 (B.O.C. nº 11 del 25-01-1999).

Las Palmas de Gran Canaria, a 1 de septiembre del año 2000.

EL VICERRECTOR DE ESTUDIANTES.

Luis Mazorra Manrique de Lara



APARTADO SEGUNDO

**BECAS PARA ALUMNOS COLABORADORES
EN SERVICIOS, AULAS, CENTROS DE
INVESTIGACIÓN Y OTRAS INSTITUCIONES**

CURSO 2000/2001

**BECAS PARA ALUMNOS/AS DE LA UNIVERSIDAD DE LAS
PALMAS DE GRAN CANARIA COLABORADORES EN SERVICIOS,
AULAS, CENTROS DE INVESTIGACIÓN Y OTRAS
INSTITUCIONES**

CURSO 2000/2001

ART. 1.- La Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, a través de su Vicerrectorado de Estudiantes, convoca 87 ayudas de carácter especial, para los Servicios, Aulas, Centros de Investigación y otras Instituciones que lo han solicitado y cuyos perfiles han sido admitidos por la Comisión de Política Asistencial de Junta de Gobierno. Su relación aparece en el artículo 3 de esta convocatoria, denominada Becas para Alumnos/as Colaboradores en Servicios, Aulas, Centros de Investigación y otras Instituciones, correspondiente al curso 2000/2001. Estas becas están destinadas a facilitar que los/as alumnos/as de últimos cursos de estudios universitarios presten su colaboración, en régimen de compatibilidad con sus estudios, en diferentes localizaciones, realizando tareas formativas para los/as mismos/as.

ART. 2.- La dotación de cada ayuda es variable dependiendo de la dedicación horaria semanal del/la becario/a colaborador/a. La concesión de cualquier Beca de Colaboración de la U.L.P.G.C. no implica la exención del importe de los precios públicos por la prestación de servicios académicos universitarios.

ART. 3.- La relación de las becas, el número de becario/as y las tareas a llevar a cabo se expresan en el cuadro siguiente:

Nº BECAS	BECA COLABORACIÓN EN
2	Aula de Idiomas.
1	Aula de la Naturaleza.
1	Aula Manuel Alemán.
1	Aula de la Ciudadanía “ José Joaquín Díaz de Aguilar”
1	Aula de la Mujer.
1	Centro de Estudios Americanistas y del Atlántico.
5	Instituto Universitario de Microelectrónica Aplicada.
6	Vicerrectorado de Cultura y Extensión Universitaria
6	Vicerrectorado de Planificación Económica y Relaciones Institucionales.
1	Gabinete de Asesoramiento Psicológico y Social.
2	Gabinete de Evaluación Institucional.
3	Museo Elder de la Ciencia y la Tecnología.
4	Servicio de Información Institucional.
4	Servicio de Orientación al Alumnado.
5	Servicio de Publicaciones y Producción Documental.
2	Instituto Universitario de Ciencias y Tecnologías Cibernéticas.
20	Bibliotecas.
22	Coordinadores/as Deportivos y otros.

TAREAS A LLEVAR A CABO POR LOS/AS ALUMNOS/AS BECARIO/AS EN SERVICIOS, AULAS, CENTROS DE INVESTIGACIÓN Y OTRAS INSTITUCIONES:

Nº DE BECAS	AULA DE IDIOMAS. PERFIL	CÓD. BECA
1	Turno de mañana	001
1	Turno de tarde	002

Denominación de la Beca: Colaboración en el Aula de Idiomas.

Profesor/a responsable de los becario/as: D^a. Debora Zhrijen.

Lugar de desarrollo de la tarea: Campus de Tafira, antiguo Edificio de Empresariales.

Tareas a realizar:

- Colaborar en la preparación y organización de las matrículas trimestrales, así como las de los cursos específicos e intensivos de los meses de julio y septiembre.
- Introducción de datos en aplicaciones informáticas.
- Colaborar en la redacción de la memoria de los cursos organizados.
- Colaborar en la orientación del/la alumno/a inscrito/a.
- Prestar información.
- Colaborar en las distintas tareas que son necesarias para la buena marcha del Aula.

Habilidades que requiere el puesto y criterios preferentes de selección: Los becario/as deberán probar fehacientemente tener conocimientos notables y probados de inglés (oral y escrito) y de ordenadores a nivel de usuario (procesadores de textos, bases de datos y hoja de cálculo, Internet, correo electrónico y Windows 95/98).

Selección de los becario/as: Se realizará una prueba específica en la que demuestren su habilidad en las tareas a realizar.

Período: Las tareas se desarrollarán desde la incorporación del/la becario/a hasta el 31 de diciembre del 2001.

Dedicación: 12 horas semanales.

Horario: Uno de mañana y otro de tarde. El control horario dependerá de la dirección del Aula.

Dotación: 34.000 pesetas mensuales.

Nº DE BECAS	AULA DE LA NATURALEZA. PERFIL	CÓD. BECA
1	<p>Denominación de la beca: Beca de colaboración en el Aula Jaime O'Shanahan de la Naturaleza.</p> <p>Profesor/a responsable del/la becario/a: D. Gonzalo Pérez Melián.</p> <p>Lugar de desarrollo de la tarea: Campus de Tafira.</p> <p>Tareas a realizar: Colaborar en las actividades, jornadas, seminarios organizados por el Aula de la Naturaleza.</p> <p>Habilidades que requiere el puesto y criterios preferentes de selección:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocimientos de informática a nivel de usuario (tratamiento de texto, uso de Internet, programas de gráficos, elaboración de paginas web) ... - Tener conocimientos de Naturaleza de Canarias y Medio Ambiente en general. - Se valorarán otros méritos: Idiomas. - Se realizará una entrevista a los/as candidatos/as para calibrar sus conocimientos y aptitudes. <p>Horario: Preferiblemente por la mañana.</p> <p>Período: La tarea se desarrollará desde la incorporación del/la becario/a hasta el 30 de junio del 2001 y del 1 de octubre al 31 de diciembre del 2001.</p> <p>Dedicación: 10 horas semanales.</p> <p>Dotación: 28.000 pesetas mensuales.</p>	003

Nº BECAS	AULA MANUEL ALEMÁN. PERFIL	COD. BECA
1	<p>Denominación de la beca: Beca de colaboración en el Aula Manuel Alemán.</p> <p>Profesor/a responsable del/la becario/a: D. José Alonso Morales.</p> <p>Lugar de desarrollo de la tarea: Servicio de Cultura de la Universidad.</p> <p>Tareas a realizar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Atender información en torno a las actividades del Aula. - Apoyo en la divulgación y el desarrollo de las actividades. - Ayudar en la organización de las actividades. <p>Habilidades que requiere el puesto y criterios preferentes de selección:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estudiante de Trabajo Social. - Conocimientos de informática a nivel de usuario en procesador de textos. - Experiencia en tareas que tengan relación con los objetivos del Aula. - Experiencia de vinculación a colectivos u ONG'S de tipo solidario. <p>Horario: Preferiblemente por la mañana.</p> <p>Período: La tarea se desarrollará desde la incorporación del/la becario/a hasta el 30 de junio del 2001 y del 1 de octubre al 31 de diciembre del 2001.</p> <p>Dedicación: 10 horas semanales.</p> <p>Dotación: 28.000 pesetas mensuales.</p>	004

Nº DE BECA	AULA DE LA CIUDADANÍA “ JOSÉ JOAQUÍN DÍAZ DE AGUILAR” PERFIL	CÓD. BECA
1	<p>Denominación de la Beca: Beca de colaboración con el Aula de Ciudadanía "José Joaquín Díaz de Aguilar" de la U.L.P.G.C.</p> <p>Profesor/a responsable: D. Arcadio Díaz Tejera</p> <p>Lugar de desarrollo de las tareas: Edificio Departamental de Ciencias Jurídicas.</p> <p>Tareas a realizar: Colaboración en las tareas del Aula, gestión de correspondencia, mantenimiento del archivo, redacción de convocatorias y avisos, y otras similares.</p> <p>Habilidades que requiere el puesto y criterios preferentes de selección: La persona seleccionada será estudiante de segundo ciclo de cualquier licenciatura de la U.L.P.G.C. con buen expediente académico, dominio de los programas Microsoft Office y de las herramientas de Internet. Manejo fluido del idioma inglés hablado y escrito, a ser posible también de una tercera lengua. Facilidad de comunicación oral y escrita y con interés en las actividades propias del Aula de Ciudadanía.</p> <p>Período: La tarea se desarrollará desde la incorporación del/la becario/a hasta el 30 de junio del 2001 y del 1 de octubre al 31 de diciembre del 2001.</p> <p>Dedicación: 10 horas semanales.</p> <p>Horario: Diario, de 11:00 a 13:00 h. (mañana).</p> <p>Dotación: 28.000 ptas. mensuales.</p>	005

Nº BECAS	AULA DE LA MUJER. PERFIL	COD. BECA
1	<p>Denominación de la Beca: Beca de colaboración en el Aula de la Mujer.</p> <p>Profesor/a responsable: Dña. Rosa María Sierra del Molino.</p> <p>Lugar de desarrollo de las tareas: Centro Superior de Ciencias de la Salud.</p> <p>Tareas a realizar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Colaborar en la organización técnica de los seminarios docentes (confección de programas, viajes, grabaciones, envíos de programas...) desde el despacho de trabajo del/la becario/a. • Ayudar en la preparación de las publicaciones que surjan de seminarios o trabajos de investigación teóricos o prácticos. • Ocuparse de enviar a los/as integrantes de cada área los programas de los cursos que se organicen en las Universidades así como noticias varias (convocatoria de ayudas, premios, publicaciones, etc.). • Las relaciones de coordinación del/la becario/a serán habitualmente con las Coordinadoras de las áreas que, actualmente, se hallan ubicadas en la Facultad de Derecho, Edificio de Humanidades y Centro Superior de Ciencias de la Salud. Dicha coordinación se realizará por contacto con el becario/a en el lugar asignado para el desarrollo de su tarea. <p>Habilidades que requiere el puesto y criterios preferentes de selección:</p> <p>Los/as solicitantes deberán acreditar experiencia práctica en ordenadores, manejo de procesadores de texto (Wordperfect especialmente) y conocimiento de idiomas, especialmente inglés y francés. A los/las candidatos se les convocará a una entrevista y/o prueba a fin de valorar las aptitudes de los/as solicitantes.</p> <p>Período: La tarea se desarrollará desde la incorporación del/la becario/a hasta el 30 de junio del 2001 y del 1 de octubre al 31 de diciembre del 2001.</p> <p>Dedicación: 10 horas semanales.</p> <p>Horario: Se adaptará a las necesidades del/la becario/a con el fin de colaborar en la realización de los Seminarios. El control horario se llevará a cabo por los/las responsables del Aula, teniendo en cuenta las posibilidades horarias del/la becario/a.</p> <p>Dotación: 28.000 ptas mensuales.</p>	006

Nº DE BECA	CENTRO DE ESTUDIOS AMERICANISTAS Y DEL ATLÁNTICO. PERFIL	CÓD. BECA
1	<p>Denominación de la beca: Beca de colaboración en el Centro de Estudios Americanistas y del Atlántico.</p> <p>Profesor/a responsable del/la becario/a: D^a. Elisa Torres Santana.</p> <p>Lugar de desarrollo de la tarea: Casa de Colón.</p> <p>Tareas a realizar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Confeccionar abstracts o resumen de artículos. - Tener capacidad para señalar palabras claves o descriptores. - Realizar tareas relacionadas con su proceso de formación. <p>Habilidades que requiere el puesto y criterios preferentes de selección:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tener conocimientos de informática a nivel de usuario: procesadores de textos, bases de datos, etc. - Los/as solicitantes deberán demostrar su habilidad en la confección de abstracts, localización de palabras claves y conocimientos informáticos mediante una prueba específica. Dicha prueba tendrá la calificación de apto/a o no apto/a y se complementará con una entrevista personal. <p>Período: La tarea se desarrollará desde la incorporación del/la becario/a hasta el 31 de diciembre del 2001.</p> <p>Dedicación: 12 horas semanales.</p> <p>Horario: De mañana.</p> <p>Dotación: 34.000 pesetas mensuales.</p>	007

Nº DE BECA	INSTITUTO UNIVERSITARIO DE MICROELECTRÓNICA APLICADA. PERFILES	CÓD. BECA
1	<p>Denominación de la beca: Beca de colaboración en el Instituto Universitario de Microelectrónica Aplicada.</p> <p>Profesor/a responsable del/la becario/a: D. Antonio Hernández Ballester.</p> <p>Lugar de desarrollo de la tarea: División de Tecnología Microelectrónica. Instituto Universitario de Microelectrónica Aplicada.</p> <p>Tareas a realizar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Apoyo en las tareas de investigación de la división. <p>Habilidades que requiere el puesto y criterios preferentes de selección:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocimientos de inglés y diseño electrónico. <p>Horario: Flexible.</p> <p>Período: La tarea se desarrollará desde la incorporación del/la becario/a hasta el 30 de junio del 2001 y del 1 de octubre al 31 de diciembre del 2001.</p> <p>Dedicación: 10 horas semanales.</p> <p>Dotación: 28.000 pesetas mensuales.</p>	008
1	<p>Denominación de la beca: Beca de colaboración en el Instituto Universitario de Microelectrónica Aplicada.</p> <p>Profesor/a responsable del/la becario/a: D. Pedro Pérez Carballo.</p> <p>Lugar de desarrollo de la tarea: Instalaciones del Instituto Universitario de Microelectrónica Aplicada.</p> <p>Tareas a realizar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Colaboración en la puesta a punto de la infraestructura de diseño y test del Instituto Universitario de Microelectrónica Aplicada. - Colaboración para el mantenimiento de la base de datos documentales del Instituto Universitario de Microelectrónica Aplicada. <p>Habilidades que requiere el puesto y criterios preferentes de selección:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocimientos de UNIX y Windows NT a nivel de usuario/a. - Formación en diseño electrónico. - Formación en lenguajes de descripción de hardware (VHDL y Verilog). - Conocimientos de lenguajes de programación (por ej., C/C++, Java, PERL, TCL..), así como de programación en Shell. <p>Horario: Preferentemente de mañana, pero abierto a convenir entre alumno/a y profesor/a.</p> <p>Período: La tarea se desarrollará desde la incorporación del/la becario/a hasta el 30 de junio del 2001 y del 1 de octubre al 31 de diciembre del 2001.</p> <p>Dedicación: 10 horas semanales.</p> <p>Dotación: 28.000 pesetas mensuales.</p>	009

Nº DE BECA	INSTITUTO UNIVERSITARIO DE MICROELECTRÓNICA APLICADA. PERFILES	CÓD. BECA
1	<p>Denominación de la beca: Beca de colaboración en el Instituto Universitario de Microelectrónica Aplicada.</p> <p>Profesor/a responsable del/la becario/a: D. Roberto Sarmiento Rodríguez.</p> <p>Lugar de desarrollo de la tarea: Instalaciones del Instituto Universitario de Microelectrónica Aplicada.</p> <p>Tareas a realizar: Apoyo al diseño de Circuitos Integrados de Altas prestaciones para comunicaciones.</p> <p>Habilidades que requiere el puesto y criterios preferentes de selección: Estudiantes de últimos cursos de la E.T.S.I.T.. Haber cursado las asignaturas correspondientes a la intensificación en microelectrónica (circuitos VLSI. Diseño de Circuitos integrados específicos...). Conocimientos de inglés.</p> <p>Horario: Abierto a convenir entre alumno/a y profesor/a.</p> <p>Período: La tarea se desarrollará desde la incorporación del/la becario/a hasta el 30 de junio del 2001 y del 1 de octubre al 31 de diciembre del 2001.</p> <p>Dedicación: 10 horas semanales.</p> <p>Dotación: 28.000 pesetas mensuales.</p>	010
1	<p>Denominación de la beca: Beca de colaboración en el Instituto Universitario de Microelectrónica Aplicada.</p> <p>Profesor/a responsable del/la becario/a: D. Aurelio Vega Martínez</p> <p>Lugar de desarrollo de la tarea: Laboratorio de fabricación de circuitos impresos del Instituto Universitario Polivalente de Investigación.</p> <p>Tareas a realizar: Fabricación de prototipos de circuitos impresos.</p> <p>Habilidades que requiere el puesto y criterios preferentes de selección:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocimientos básicos de los procesos de fabricación de circuitos impresos. - Conocimiento de herramientas de diseño de circuitos impresos. - Conocimientos básicos de montaje de equipos electrónicos. - Manejo de programas sobre entorno Windows. <p>Horario: De mañana y a convenir entre alumno/a y profesor/a.</p> <p>Período: La tarea se desarrollará desde la incorporación del/la becario/a hasta el 30 de junio del 2001 y del 1 de octubre al 31 de diciembre del 2001.</p> <p>Dedicación: 10 horas semanales.</p> <p>Dotación: 28.000 pesetas mensuales.</p>	011

Nº DE BECA	INSTITUTO UNIVERSITARIO DE MICROELECTRÓNICA APLICADA. PERFILES	CÓD. BECA
1	<p>Denominación de la beca: Beca de colaboración en el Instituto Universitario de Microelectrónica Aplicada.</p> <p>Profesor/a responsable del/la becario/a: D. José M^a Quintero González.</p> <p>Lugar de desarrollo de la tarea: Laboratorio de Informática Industrial. Instituto Universitario de Microelectrónica Aplicada.</p> <p>Tareas a realizar: Desarrollo del Sistema de Información del Laboratorio II del Instituto Universitario de Microelectrónica Aplicada.</p> <p>Habilidades que requiere el puesto y criterios preferentes de selección: Entorno Windows, Office, HTML, Programación C++</p> <p>Horario: A convenir entre alumno/a y profesor/a.</p> <p>Período: La tarea se desarrollará desde la incorporación del/la becario/a hasta el 30 de junio del 2001 y del 1 de octubre al 31 de diciembre del 2001.</p> <p>Dedicación: 10 horas semanales.</p> <p>Dotación: 28.000 pesetas mensuales.</p>	012

Nº DE BECAS	VICERRECTORADO DE CULTURA Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA. PERFILES	CÓD. BECA
3	<p>Denominación de la beca: Beca de colaboración en actividades de Extensión Universitaria.</p> <p>Responsable del/la becario/a: Subdirectora de Extensión Universitaria.</p> <p>Lugar de desarrollo de la tarea: Subdirección de Extensión Universitaria.</p> <p>Tareas a realizar: Información sobre cursos y actividades. Matriculación en cursos y actividades. Mecanización de datos. Colaboración en otras tareas sencillas relacionadas con las actividades culturales.</p> <p>Habilidades que requiere el puesto y criterios preferentes de selección: Conocimientos MS-DOS, Windows, Tratamientos de Textos, Bases de datos, correo electrónico, Corel, scanner.</p> <p>Se efectuará <u>una prueba y una entrevista</u> a los/as peticionarios/as con el fin de valorar y evaluar su capacidad y conocimientos.</p> <p>Horario: mañanas.</p> <p>Periodo: Las tareas se desarrollarán desde su incorporación hasta el 31 de diciembre del 2001.</p> <p>Dedicación: 12 horas semanales.</p> <p>Dotación: 34.000 pesetas mensuales.</p>	013
1	<p>Denominación de la beca: Beca de colaboración en actividades de Cultura.</p> <p>Responsable del/la becario/a: Gestora Cultural.</p> <p>Lugar de desarrollo de la tarea: Sede Institucional.</p> <p>Tareas a realizar: Iniciar y colaborar en el desarrollo de la puesta en marcha de las actividades encaminadas a la defensa del patrimonio. Colaboración en montaje de exposiciones.</p> <p>Habilidades que requiere el puesto y criterios preferentes de selección: Estar matriculado en 5º curso de la E.T.S. de Arquitectura. Conocimiento de MS-DOS, Mac, Tratamiento de texto, Bases de Datos, Correo electrónico, Photoshop, Scanner.</p> <p>Horario: mañanas.</p> <p>Periodo: Las tareas se desarrollarán desde su incorporación hasta el 30 de junio y del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2001.</p> <p>Dedicación: 12 horas semanales.</p> <p>Dotación: 34.000 pesetas mensuales.</p>	014
1	<p>Denominación de la beca: Beca de colaboración en actividades de Diseño.</p> <p>Responsable del/la becario/a: Gestora Cultural.</p> <p>Lugar de desarrollo de la tarea: Sede Institucional.</p> <p>Tareas a realizar: Colaborar en el desarrollo de las tareas de diseño Institucional, cartelería, maquetación, pre-edición.</p> <p>Habilidades que requiere el puesto y criterios preferentes de selección: Estar matriculado en I.T. de Diseño Industrial.</p>	015

Nº DE BECAS	VICERRECTORADO DE CULTURA Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA. PERFILES	CÓD. BECA
	<p>Conocimientos de MS-DOS, Mac, Tratamiento de texto, Bases de datos, Correo electrónico, Photoshop, Free-hand, Corel, Scanner. -Se efectuará una entrevista y/o prueba a los/as seleccionados/as.</p> <p>Horario: mañanas.</p> <p>Periodo: Las tareas se desarrollarán desde su incorporación hasta el 30 de junio y del 1 de septiembre al 31 de diciembre de 2001.</p> <p>Dedicación: 12 horas semanales.</p> <p>Dotación: 34.000 pesetas mensuales.</p>	
1	<p>Denominación de la beca: Beca de colaboración en los Cursos de Extensión Universitaria.</p> <p>Profesor/a responsable del/la becario/a: Directora de Cursos de Extensión Universitaria.</p> <p>Lugar de desarrollo de la tarea: Sede Institucional Juan de Quesada, 30.</p> <p>Tareas a realizar: Colaborar en la preparación, coordinación y desarrollo de los cursos y actividades organizadas por el Vicerrectorado de Cultura y Extensión Universitaria.</p> <p>Habilidades que requiere el puesto y criterios preferentes de selección. Conocimientos de informática a nivel de usuario: tratamiento de texto, uso de bases de datos (Excel), programas de gráficos y presentaciones (Power Point, Corel Draw).</p> <p>Horario: mañanas.</p> <p>Periodo: Las tareas se desarrollarán desde su incorporación hasta el 31 de diciembre del 2001.</p> <p>Dedicación: 12 horas semanales.</p> <p>Dotación: 34.000 pesetas mensuales.</p>	016

Nº DE BECAS	VICERRECTORADO DE PLANIFICACIÓN ECONÓMICA Y RELACIONES INSTITUCIONALES. PERFILES.	CÓD. BECA.
1	<p>Denominación de la beca: Elaboración de Informes y Estudios Técnicos en el Área de Planificación.</p> <p>Profesor/a responsable del/la becario/a: Vicerrector de Planificación Económica y Relaciones Institucionales.</p> <p>Lugar de desarrollo de la tarea: Vicerrectorado de Planificación Económica y Relaciones Institucionales. Despacho de los Directores/as de Planificación y Recursos.</p> <p>Tareas a realizar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Recogida de datos para la posterior elaboración de estudios e informes. - Colaboración en la realización de diversos informes de naturaleza organizativa y estratégica y, especialmente, para la elaboración de trabajos conducentes al plan estratégico de la Universidad. - Colaboración en la realización de diversos informes de naturaleza económica-financiera y técnica, como por ejemplo, el plan estratégico, el presupuesto de ingresos y gastos de la ULPGC, o el presupuesto de tesorería. <p>Habilidades que requiere el puesto y criterios preferentes de selección:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ser alumno/a de tercer o cuarto curso de la Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas, preferiblemente de la especialidad en Dirección de las Administraciones Públicas, con especial interés y conocimientos en control de gestión y dirección estratégica. - Conocimientos avanzados de la hoja de cálculo Excel, de tratamientos de textos (WordPerfect y/o Word), del entorno Windows y de Internet. - Facilidad de desplazamiento. <p>Horario: Tres días a la semana, en horario de mañana.</p> <p>Período: Desde la comunicación de la incorporación hasta el día 31 de diciembre de 2001.</p> <p>Dedicación: Doce horas semanales.</p> <p>Dotación: 34.000 ptas/mes.</p>	017

Nº DE BECAS	VICERRECTORADO DE PLANIFICACIÓN ECONÓMICA Y RELACIONES INSTITUCIONALES. PERFILES.	CÓD. BECA.
1	<p>Denominación de la beca: Colaboración en la Dirección de Relaciones Institucionales.</p> <p>Profesor/a responsable del/la becario/a: el Director de Relaciones Institucionales.</p> <p>Lugar de desarrollo de la tarea: Vicerrectorado de Planificación Económica y Relaciones Institucionales. Despacho del Director de Relaciones Institucionales.</p> <p>Tareas a realizar: Colaboración en la preparación, coordinación y desarrollo de las actividades de la Dirección.</p> <p>Habilidades que requiere el puesto y criterios preferentes de selección:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocimientos informáticos a nivel de usuario: Tratamiento de texto, Bases de Datos, y Hojas de Cálculo en entorno Windows. - Idiomas: Se valorará el conocimiento de idiomas, preferentemente inglés. <p>Horario: Horario de mañana.</p> <p>Período: Desde la comunicación de la incorporación hasta el día 31 de diciembre de 2001.</p> <p>Dedicación: Doce horas semanales.</p> <p>Dotación: 34.000 ptas/mes.</p>	018

Nº DE BECAS	VICERRECTORADO DE PLANIFICACIÓN ECONÓMICA Y RELACIONES INSTITUCIONALES. PERFILES.	CÓD. BECA.
2	<p>Denominación de la beca: Gabinete de Relaciones Internacionales- Informática.</p> <p>Profesor/a responsable del/la becario/a: Concha Sofía Pérez Díaz</p> <p>Lugar de desarrollo de la tarea: Gabinete de Relaciones Internacionales. Sede Institucional (Casa del Estudiante) - C/ Juan de Quesada nº 30 -</p> <p>Tareas a realizar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Colaborar en las actividades de gestión del Gabinete. - Introducción de datos en aplicaciones informáticas. - Atención al público en general. - Registro/inscripción de estudiantes extranjeros/as. - Colaboración activa en la organización de eventos, organizados por el Gabinete. - Archivo guiado de la documentación. - Revisión de documentación en periodo de convocatorias. - Cualquier otra tarea similar relacionada con el puesto. <p>Habilidades que requiere el puesto y criterios preferentes de selección:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocimientos de MS-DOS. - Conocimientos de Windows 95/98. - Conocimientos de Redes. - Conocimientos de Servicios de Internet. - Ser estudiante de la Facultad de Informática, Telecomunicaciones o Ingenierías. <p>Horario: En horario de mañana.</p> <p>Período: Desde la comunicación de la incorporación hasta el día 31 de diciembre de 2001.</p> <p>Dedicación: Doce horas semanales.</p> <p>Dotación: 34.000 ptas/mes.</p>	019

Nº DE BECAS	VICERRECTORADO DE PLANIFICACIÓN ECONÓMICA Y RELACIONES INSTITUCIONALES. PERFILES.	CÓD. BECA.
2	<p>Denominación de la beca: Gabinete de Relaciones Internacionales- Inglés.</p> <p>Profesor/a responsable del/la becario/a: Concha Sofía Pérez Díaz.</p> <p>Lugar de desarrollo de la tarea: Gabinete de Relaciones Internacionales. Sede Institucional (Casa del Estudiante) - C/ Juan de Quesada nº 30.</p> <p>Tareas a realizar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Colaborar en las actividades de gestión del Gabinete. - <i>Introducción de datos en aplicaciones informáticas.</i> - Atención al público en general. - Registro/inscripción de estudiantes extranjeros/as. - Colaboración activa en la organización de eventos, organizados por el Gabinete. - Archivo guiado de la documentación. - Revisión de documentación en período de convocatorias. - Cualquier otra tarea similar relacionada con el puesto. <p>Habilidades que requiere el puesto y criterios preferentes de selección:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocimientos destacados de inglés. - Conocimientos de informática a nivel de usuario. - Se valorará conocimientos de otras lenguas (preferentemente francés). <p>Horario: En horario de mañana.</p> <p>Período: Desde la comunicación de la incorporación hasta el día 31 de diciembre de 2001.</p> <p>Dedicación: Doce horas semanales.</p> <p>Dotación: 34.000 ptas/mes.</p>	020

Nº DE BECAS	GABINETE DE ASESORAMIENTO PSICOLÓGICO Y SOCIAL. PERFIL.	CÓD. BECA.
1	<p>Denominación de la beca: Beca de colaboración en el Gabinete de Asesoramiento Psicológico y Social.</p> <p>Profesor/a responsable del/la becario/a: D. Fernando Grijalvo Lobera.</p> <p>Lugar de desarrollo de la tarea: Despacho N° 130 del Edificio Anexo a Humanidades.</p> <p>Tareas a realizar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Registro de pruebas psicológicas. - Concertación de citas telefónicas. - Corrección de las pruebas aplicadas. - Introducción de datos estadísticos en base de datos. - Redacción de cartas, informes y documentos. - Clasificación, ordenación y control de los expedientes. - Realización de entrevistas en la fase de acogida (cuando sea necesario). <p>Habilidades que requiere el puesto y criterios preferentes de selección:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocimientos de informática a nivel de usuario: tratamiento de texto, uso de bases de datos (Excel), programas de gráficos y presentaciones (Corel Draw). - Preferible estudiante de 5º curso de Psicopedagogía. <p>Se realizará una <u>entrevista</u> a los/as candidatos/as para calibrar su idoneidad en la tarea a realizar.</p> <p>Horario: A convenir.</p> <p>Período: La tarea se desarrollará desde la fecha de notificación hasta el 30 del mes de junio del 2001 y del 1 de octubre al 31 de diciembre del 2001.</p> <p>Dedicación: 12 horas semanales.</p> <p>Dotación: 34.000 pesetas mensuales.</p>	021

Nº DE BECAS	GABINETE DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL PERFIL	CÓD. BECA
2	<p>Denominación de la beca: Beca de colaboración en el Gabinete de Evaluación Institucional.</p> <p>Profesor/a responsable del/la becario/a: D. José Juan Castro Sánchez.</p> <p>Lugar de desarrollo de la tarea: Sede Institucional.</p> <p>Tareas a realizar: El becario/a se iniciará en tareas de investigación en evaluación institucional, ayudando en la coordinación de los/as encuestadores/as y en la codificación e introducción de datos en soporte informático.</p> <p>Habilidades que requiere el puesto y criterios preferentes de selección:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocimientos de informática a nivel de usuario: tratamiento de texto, uso de bases de datos (Excel), programas de gráficos y presentaciones (Power Point). - Alumnos/as que hayan superado la asignatura de Métodos, Diseño y Técnicas de Investigación Psicológica. <p>Horario: Será establecido según las necesidades de la Unidad de Evaluación, y su control dependerá de la dirección de la misma, teniendo en cuenta las posibilidades horarias del/la becario/a.</p> <p>Período: La tarea se desarrollará desde la fecha de notificación hasta el 30 del mes de junio del 2001.</p> <p>Dedicación: 12 horas semanales.</p> <p>Dotación: 34.000 pesetas mensuales.</p>	022

Nº DE BECAS	MUSEO ELDER DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGIA. PERFIL	CÓD. BECA
1	<p>Denominación de la beca: Beca de colaboración en el Taller de Ciencias.</p> <p>Profesor/a responsable del/la becario/a: Vicerrector de Cultura y Extensión Universitaria y Dirección del Museo.</p> <p>Lugar de desarrollo de la tarea: Museo Elder.</p> <p>Tareas a realizar: Programación de actividades para el taller de Ciencia, animación de las actividades a desarrollar en dicho taller e informes sobre las actividades realizadas.</p> <p>Habilidades que requiere el puesto y criterios preferentes de selección: Alumnos/as de los últimos cursos de Veterinaria o Ciencias del Mar.</p> <p>Horario: Mañana.</p> <p>Período: La tarea se desarrollará desde la incorporación del/la becario/a hasta el 31 de diciembre del 2001.</p> <p>Dedicación: 12 horas semanales, en turnos de 4 horas diarias.</p> <p>Dotación: 34.000 pesetas mensuales.</p>	023

Nº DE BECAS	MUSEO ELDER DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGIA. PERFIL	CÓD. BECA
1	<p>Denominación de la beca: Beca de colaboración para la Sala Tecnos.</p> <p>Profesor/a responsable del/la becario/a: Vicerrector de Cultura y Extensión Universitaria y Dirección del Museo.</p> <p>Lugar de desarrollo de la tarea: Museo Elder.</p> <p>Tareas a realizar: Programación de actividades para la Sala de Tecnología. Incluyendo apoyo técnico, elaboración de recursos didácticos en materia tecnológica y realización de demostraciones al público en horarios programados.</p> <p>Habilidades que requiere el puesto y criterios preferentes de selección: Alumnos/as de segundo ciclo de los estudios de Ingeniería Industrial y de Ingeniería o Licenciatura en Informática.</p> <p>Horario: Mañana.</p> <p>Período: La tarea se desarrollará desde la incorporación del/la becario/a hasta el 31 de diciembre del 2001.</p> <p>Dedicación: 12 horas semanales, en turnos de 4 horas diarias.</p> <p>Dotación: 34.000 pesetas mensuales.</p>	024
1	<p>Denominación de la beca: Beca de colaboración en la Sala de Niños.</p> <p>Profesor/a responsable del/la becario/a: Vicerrector de Cultura y Extensión Universitaria y Dirección del Museo.</p> <p>Lugar de desarrollo de la tarea: Museo Elder.</p> <p>Tareas a realizar: Programación de actividades para la Sala de Niños, animación de las actividades a desarrollar en dicho taller e informes sobre las actividades realizadas.</p> <p>Habilidades que requiere el puesto y criterios preferentes de selección: Alumnos/as de último curso de las titulaciones de Maestro en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Especial o de la titulación de Psicopedagogía que haya obtenido la Diplomatura de Maestro en las titulaciones citadas anteriormente.</p> <p>Horario: Mañana.</p> <p>Período: La tarea se desarrollará desde la incorporación del/la becario/a hasta el 31 de diciembre del 2001.</p> <p>Dedicación: 12 horas semanales, en turnos de 4 horas diarias.</p> <p>Dotación: 34.000 pesetas mensuales.</p>	025
	<p>NOTA: Los/as alumnos/as que opten a estas becas serán entrevistados/as y/o realizarán una prueba evaluatoria.</p>	

Nº DE BECAS	SERVICIO DE INFORMACIÓN INSTITUCIONAL. PERFIL	CÓD. BECA
2	<p>Denominación de la beca: Mantenimiento de sistemas de información.</p> <p>Profesor/a responsable de los becario/as: Jefe del Gabinete del Rector.</p> <p>Lugar de desarrollo de la tarea: Sede Institucional y la Unidad de Servicios Informáticos.</p> <p>Tareas a realizar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mantenimiento y actualización del Web. - Generación del Disco-Guía de la Universidad. - Mantenimiento de correo electrónico. Creación de listas sobre información específica. - Colaboración en el mantenimiento e implementación de los sistemas de información institucionales. <p>Habilidades que requiere el puesto y criterios preferentes de selección: Se valorarán los conocimientos informáticos en programas y servidores de información WWW, en herramientas informáticas multimedia y en inglés.</p> <p>Período: La actividad se desarrollará desde la fecha de notificación de la concesión de la beca hasta el 31 de diciembre del 2001.</p> <p>Dedicación: 12 horas semanales.</p> <p>Horario: De mañana.</p> <p>Dotación: 34.000 pesetas mensuales.</p>	026
1	<p>Denominación de la beca: Beca de colaboración en el Servicio de Información Institucional.</p> <p>Profesor/a responsable del/la becario/a: D^a. Adelaida Hernández Guerra.</p> <p>Lugar de desarrollo de la tarea: Sede Institucional y Campus.</p> <p>Tareas a realizar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Entrevista a grupos de investigación de nuestra universidad. - Elaboración de notas de prensa sobre actividades investigadoras. - Elaboración de una base de datos sobre la incidencia que tiene en los medios la U.L.P.G.C. <p>Habilidades que requiere el puesto y criterios preferentes de selección: Alumnos/as con el primer ciclo completo superado de una titulación del área de sociales o jurídicas.</p> <p>Horario: Preferiblemente por la mañana.</p> <p>Período: La tarea se desarrollará desde la incorporación del/la becario/a hasta el 31 de diciembre del 2001.</p> <p>Dedicación: 12 horas semanales.</p> <p>Dotación: 34.000 pesetas mensuales.</p>	027

Nº DE BECAS	SERVICIO DE INFORMACIÓN INSTITUCIONAL. PERFIL	CÓD. BECA
1	<p>Denominación de la beca: Beca de colaboración en el Servicio de Información Institucional.</p> <p>Profesor/a responsable del/la becario/a: D^a. Adelaida Hernández Guerra.</p> <p>Lugar de desarrollo de la tarea: Sede Institucional y Campus.</p> <p>Tareas a realizar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Entrevista a grupos de investigación de nuestra universidad. - Elaboración de notas de prensa sobre actividades investigadoras. - Elaboración de una base de datos sobre la incidencia que tiene en los medios la U.L.P.G.C. <p>Habilidades que requiere el puesto y criterios preferentes de selección: Alumnos/as con el primer ciclo completo superado de una titulación del área técnica o ciencias de la naturaleza o de la salud.</p> <p>Horario: Mañana.</p> <p>Período: La tarea se desarrollará desde la incorporación del/la becario/a hasta el 31 de diciembre del 2001.</p> <p>Dedicación: 12 horas semanales.</p> <p>Dotación: 34.000 pesetas mensuales.</p>	028

Nº DE BECAS	SERVICIO DE ORIENTACIÓN AL ALUMNADO. PERFIL	CÓD. BECA
4	<p>Denominación de la beca: Información.</p> <p>Responsables de los becario/as: Directora de la Unidad de Gestión de Alumnos/as y Subdirectora de Extensión Universitaria.</p> <p>Lugar de desarrollo de la tarea: Servicio de Orientación al Alumnado.</p> <p>Tareas a realizar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Atención e información al público. Esta tarea comprende dar información académica tanto directa como telefónica y correo electrónico, de la U.L.P.G.C. y de otras Universidades, actividades organizadas por la Universidad así como plazos de preinscripción y matrícula, pruebas de acceso, planes de estudios, titulaciones de esta y otras Universidades, traslados de expedientes, becas, etc. y colaboración en Extensión Universitaria. - Introducción de noticias en la Web de la Universidad y en los paneles electrónicos. - Información juvenil de otras entidades públicas: Campañas de difusión de Cabildos y Gobierno de Canarias. <p>Habilidades que requiere el puesto y criterios preferentes de selección:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocimientos en MS-DOS, Windows, tratamientos de textos, bases de datos, Internet, correo electrónico. - Se valorará el dominio de idiomas, preferentemente de inglés hablado y escrito. <p>Se efectuará una <u>prueba evaluadora</u> a los/as peticionarios/as con el fin de valorar su capacidad para la tarea.</p> <p>Horario: De 9 a 13 horas durante 12 horas a la semana.</p> <p>Período: La tarea se desarrollará desde la fecha de notificación hasta el 31 de diciembre del 2001. En verano se intensifica la tarea, por lo que el descanso estival deberá ser convenido con las responsables del servicio. El/la alumno/a disfrutará de un mes de descanso, compensando el mismo en los otros meses de verano.</p> <p>Dedicación: 12 horas semanales.</p> <p>Dotación: 34.000 pesetas mensuales.</p>	029

Nº DE BECAS	SERVICIO DE PUBLICACIONES Y PRODUCCIÓN DOCUMENTAL. PERFIL	CÓD. BECA
4	Turno de mañana	030
1	Turno de tarde	031
<p>Profesor/a responsable de los becario/as: D. Germán Santana Henríquez.</p> <p>Lugar de desarrollo de la tarea: En el Servicio de Publicaciones y Producción Documental y en los almacenes de éste.</p> <p>Tareas a realizar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Preparación y envío de los fondos editados por este servicio a los/as distribuidores/as oficiales, ferias, librerías y particulares. - Recepción de las publicaciones procedentes de las diferentes universidades y otras instituciones, para su posterior distribución a las bibliotecas correspondientes de la U.L.P.G.C. - Preparación y envío periódico de las últimas novedades editoriales del S.P.P.D. a las universidades españolas e instituciones. - Colaboración en los envíos de los intercambios por títulos establecidos por el S.P.P.D. - Colocación, ordenación y recuento de los libros del S.P.P.D. tanto en las oficinas como en el almacén. - Colaboración en la realización de reseñas de las obras editadas por el S.P.P.D.. - Colaboración en la corrección ortográfica de las pruebas. - Colaboración en la realización del inventario anual del S.P.P.D. - Atención al público en las dependencias del S.P.P.D. o por teléfono. <p>Habilidades que requiere el puesto y criterios preferentes de selección:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocimientos de informática a nivel de usuarios (WordPerfect, Word Microsoft Access...). - Los/as solicitantes deberán superar una <u>prueba específica</u> en la que demuestren su habilidad en las tareas a realizar. <p>Horario: Tres en horario de mañana y otro en horario de tarde, todos los días de la semana.</p> <p>Período: La tarea se desarrollará desde la notificación de su concesión hasta el 30 de junio y del 1 de octubre al 31 de diciembre del 2001.</p> <p>Dedicación: 12 horas semanales a la ejecución de la tarea y su control dependerá de la dirección del S.P.P.D.</p> <p>Dotación: 34.000 pesetas mensuales.</p>		

Nº DE BECAS	INSTITUTO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS CIBERNÉTICAS. PERFIL	CÓD. BECA
1	<p>Denominación de la beca: Colaboración en el Instituto Universitario de Ciencias y Tecnologías Cibernéticas.</p> <p>Responsable de los/as becario/as: D. Roberto Moreno Díaz (Jr.)</p> <p>Lugar de desarrollo de la tarea: Instituto Universitario de Ciencias y Tecnologías Cibernéticas.</p> <p>Tareas a realizar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo de aplicaciones web para las páginas del IUCTC, mantenimiento y ampliación de las mismas. <p>Habilidades que requiere el puesto y criterios preferentes de selección:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Alumnos de último curso de Informática con conocimientos de UNIX (se valorará sistema Solaris 7), confección de páginas web, (Apache 1,36), CGI. Se valorará conocimientos y experiencia en el uso de bases de datos relacionales. <p>Se efectuará una entrevista personal y las pruebas que se consideren convenientes para valorar las habilidades de los/as aspirantes.</p> <p>Horario: Diario, de mañana.</p> <p>Período: Las tareas se desarrollarán desde su incorporación hasta el 30 de junio del año 2001.</p> <p>Dedicación: 10 horas semanales.</p> <p>Dotación: 28.000 pesetas mensuales.</p>	032
1	<p>Denominación de la beca: Colaboración en el Instituto Universitario de Ciencias y Tecnologías Cibernéticas.</p> <p>Responsable de los/as becario/as: D. Roberto Moreno Díaz (Jr.)</p> <p>Lugar de desarrollo de la tarea: Instituto Universitario de Ciencias y Tecnologías Cibernéticas.</p> <p>Tareas a realizar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Preparación de información, trabajos y documentos científicos producidos por los investigadores del Instituto Universitario y su presentación en las páginas web del mismo. <p>Habilidades que requiere el puesto y criterios preferentes de selección:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Alumnos de último curso de Informática con experiencia en procesadores de texto científico (Latex, Scientific Wokplace) y en diseño y mantenimiento de páginas web. <p>Se efectuará una entrevista personal y las pruebas que se consideren convenientes para valorar las habilidades de los/as aspirantes.</p> <p>Horario: Diario, de mañana.</p> <p>Período: Las tareas se desarrollarán desde su incorporación hasta el 30 de junio del año 2001.</p> <p>Dedicación: 10 horas semanales.</p> <p>Dotación: 28.000 pesetas mensuales.</p>	033

Nº DE BECAS	BIBLIOTECAS UBICACIÓN Y PERFIL	HORARIO	CÓD. BECA
1	Arquitectura	Mañana	101
2	Biblioteca General	Mañana	102
1		Tarde	103
1	Ciencias Básicas	Mañana	104
1		Tarde	105
1	Ingeniería	Mañana	106
2		Tarde	107
1	Educación Física	Mañana	108
1	Electrónica y Telecomunicación	Mañana	109
1	Medicina	Mañana	110
2	Humanidades	Mañana	111
2		Tarde	112
1	Informática y Matemáticas	Mañana	113
1	Veterinaria	Tarde	114
1	Jurídicas	Mañana	115
1		Tarde	116

Nº DE BECAS	BIBLIOTECAS UBICACIÓN Y PERFIL	HORARIO	CÓD. BECA
-------------	--------------------------------	---------	-----------

Tareas:

1. Ordenación de libros y revistas.
2. Tejuelar, sellar y magnetizar.
3. Apoyo a la información bibliográfica mediante la utilización de catálogos.
4. Colaboración en la elaboración del catálogo de publicaciones periódicas de cada Biblioteca.
5. Vaciado de aquellas publicaciones periódicas relacionadas con las materias propias de su carrera y elaboración de índices temáticos.
6. Unificación de las signaturas topográficas relacionadas con las materias propias de cada Biblioteca.
7. Colaboración en la elaboración de estadísticas biblioteconómicas.
8. Colaboración en el mantenimiento y ordenación de la hemeroteca y otros servicios especiales.
9. Colaboración en las tareas biblioteconómicas útiles para su formación que les encomiende el/la bibliotecario/a.

En primera instancia, los/as alumnos/as han de optar por las becas convocadas para las Bibliotecas del Edificio donde se encuentren los Centros de sus currícula. Cuando no se presenten solicitudes de alumnos/as de la misma, podrán adjudicarse a solicitantes de otros próximos a éstos. En la solicitud se ha expresar con claridad sus preferencias horarias o incompatibilidades de esta índole.

Período: La actividad se desarrollará desde la fecha de la notificación de la concesión de la beca hasta el 31 de julio de 2001.

Dedicación: 10 horas semanales.

Horario: A establecer según las necesidades de cada Biblioteca y el control dependerá de la dirección de la misma.

Dotación: 28.000 pesetas mensuales.

COORDINADORA/ES DEPORTIVOS Y OTROS

Se convocan 22 ayudas para Colaboradores/as en el Servicio de Deportes con la finalidad de incentivar diferentes disciplinas deportivas en el ámbito universitario.

La relación de las mismas se expresa en el siguiente cuadro:

Nº DE BECAS	DENOMINACIÓN	CAMPUS	IMPORTE	HORARIO	CÓD. BECA
1	Coordinador/a Técnico de Fútbol	Tafira San Cristóbal Obelisco	110.000 Ptas/Total	6 horas/semana	201

Nº DE BECAS	DENOMINACIÓN	CAMPUS	IMPORTE	HORARIO	CÓD. BECA
1	Coordinador/a de Técnico de Fútbol-Sala	Tafira San Cristóbal Obelisco	110.000 Ptas/Total	6 horas/semana	202
1	Coordinador/a de Técnico de Baloncesto y Rugby	Tafira San Cristóbal Obelisco	110.000 Ptas/Total	6 horas/semana	203
1	Coordinador/a de Balonmano y Voléibol	Tafira San Cristóbal Obelisco	110.000 Ptas/Total	6 horas/semana	204
1	Coordinador/a de Estadísticas y Resultados	Tafira San Cristóbal Obelisco	110.000 Ptas/Total	6 horas/semana	205
1	Coordinador/a General Trofeo Rector	Tafira San Cristóbal Obelisco	220.000 Ptas/Total	12 horas/semana	206
9	Coordinadores/as Deportivos	Tafira	80.000 Ptas/Total	4 horas/semana	207
2		San Cristóbal			208
2		Obelisco			209
1	Becario/a Informático	Tafira	34.000 Ptas/Mes	12 horas/semana. Por la mañana entre 9 y 14 horas	210
1	Monitores/as de Musculación	Tafira	28.000 Ptas/Mes	10 horas/semana Mañanas de 11-13 H	211
1				10 horas/semana Tardes de 18:30-20:30 H	212

La fecha de inicio de la tarea será a partir de la adjudicación de la beca y la notificación al/la interesado/a.

Los becario/as dependerán del/la responsable de deportes designado por el Vicerrectorado de Cultura y Extensión Universitaria.

PERFILES DE LOS/AS COORDINADORES/AS DEPORTIVOS/AS Y OTROS

Nº DE BECAS	COORDINADOR/A TÉCNICO DE FÚTBOL PERFIL
1	Tareas a realizar: - Promover y animar las actividades en la modalidad de Fútbol del área universitaria, siguiendo las directrices marcadas por el Servicio de Deportes. Las

Nº DE BECAS	COORDINADOR/A TÉCNICO DE FÚTBOL PERFIL
	<p>áreas de trabajo serán, fundamentalmente, competiciones internas organizadas por el Servicio de Deportes (Trofeo Rector), así como las competiciones cuya organización provenga de los distintos centros o colectivos universitarios que así lo propongan.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Revisar actas de los partidos, pertenecerán al comité de competición para estudiar posibles sanciones, así como reestructurar y avisar de los posibles cambios en los calendarios. - También deberá realizar todas aquellas tareas que le sean asignadas por el Servicio de Deportes, pudiendo ser de cualquier otra actividad deportiva. <p>Finalización de la tarea: 30 de junio del 2001.</p>
Nº DE BECAS	COORDINADOR/A TÉCNICO DE FÚTBOL-SALA PERFIL
1	<p>Tareas a realizar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Promover y animar las actividades en la modalidad de Fútbol-Sala del área universitaria, siguiendo las directrices marcadas por el Servicio de Deportes. Las áreas de trabajo serán, fundamentalmente, competiciones internas organizadas por el Servicio de Deportes (Trofeo Rector), así como las competiciones cuya organización provenga de los distintos centros o colectivos universitarios que así lo propongan. - Revisar actas de los partidos, pertenecerán al comité de competición para estudiar posibles sanciones, así como reestructurar y avisar de los posibles cambios en los calendarios. - También deberá realizar todas aquellas tareas que le sean asignadas por el Servicio de Deportes, pudiendo ser de cualquier otra actividad deportiva. <p>Finalización de la tarea: 30 de junio del 2001.</p>
Nº DE BECAS	COORDINADOR/A TÉCNICO DE BALONCESTO Y RUGBY PERFIL
1	<p>Tareas a realizar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Promover y animar las actividades en la modalidad de Baloncesto y Rugby del área universitaria, siguiendo las directrices marcadas por el Servicio de Deportes. Las áreas de trabajo serán, fundamentalmente, competiciones internas organizadas por el Servicio de Deportes (Trofeo Rector), así como las competiciones cuya organización provenga de los distintos centros o colectivos universitarios que así lo propongan. - Revisar actas de los partidos, pertenecerán al comité de competición para estudiar posibles sanciones, así como reestructurar y avisar de los posibles cambios en los calendarios. - También deberá realizar todas aquellas tareas que le sean asignadas por el Servicio de Deportes, pudiendo ser de cualquier otra actividad deportiva. <p>Finalización de la tarea: 30 de junio del 2001.</p>
Nº DE BECAS	COORDINADOR/A TÉCNICO DE BALONMANO Y VOLEÍBOL PERFIL
1	<p>Tareas a realizar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Promover y animar las actividades en la modalidad de Balonmano y Voléibol del área universitaria, siguiendo las directrices marcadas por el Servicio de Deportes. Las áreas de trabajo serán, fundamentalmente,

Nº DE BECAS	COORDINADOR/A TÉCNICO DE BALONMANO Y VOLÉIBOL PERFIL
	<p>competiciones internas organizadas por el Servicio de Deportes (Trofeo Rector), así como las competiciones cuya organización provenga de los distintos centros o colectivos universitarios que así lo propongan.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Revisar actas de los partidos, pertenecerán al comité de competición para estudiar posibles sanciones, así como reestructurar y avisar de los posibles cambios en los calendarios. - También deberá realizar todas aquellas tareas que le sean asignadas por el Servicio de Deportes, pudiendo ser de cualquier otra actividad deportiva. <p>Finalización de la tarea: 30 de junio del 2001.</p>

Nº DE BECAS	COORDINADOR/A DE ESTADÍSTICAS Y RESULTADOS PERFIL
1	<p>Tareas a realizar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Recogida y control de resultados semanales en las distintas competiciones. - Actualización de la Página Web del Servicio de Deportes en la sección del Trofeo Rector. - Informes y estadísticas de las competiciones. - Tratamiento y diseño de páginas web. - También deberá realizar todas aquellas tareas que le sean asignadas por el Servicio de Deportes. <p>Requisitos: Conocimientos informáticos en Procesadores de Texto, Base de Datos y HTML.</p> <p>Finalización de la tarea: 30 de junio del 2001.</p>

Nº DE BECAS	COORDINADOR/A GENERAL DEL TROFEO RECTOR PERFIL
1	<p>Tareas a realizar: Tendrá como misión específica canalizar toda la información entre los/as Coordinadores/as Deportivos y el Director Técnico de Actividades Deportivas, elaborar los calendarios de competiciones y reserva de las instalaciones a utilizar durante la competición, revisar las inscripciones de equipos e individuos cumpliendo los requisitos establecidos por el Reglamento. supervisar la marcha de la competición, reunirse periódicamente con los/as Coordinadores/as, formar parte del comité de competición junto con los/as Coordinadores/as designados/as (Director Técnico de Deportes y Director Técnico de Actividades Deportivas), comunicarse con los Colegios de Árbitros para la asignación de éstos/as en las diferentes modalidades deportivas, emitir periódicamente un listado de las clasificaciones de equipos e individuos sancionados así como la sanción aplicada, mantener comunicación con dichos Colegios de Árbitros para coordinar los horarios de competición e informarles de los cambios que puedan producirse, elaborar una memoria final de la competición e informe de los/as Coordinadores/as.</p> <p>Habilidades que requiere el puesto y criterios preferentes de selección: Deberá acreditar conocimientos de informática a nivel de usuario.</p> <p>Dedicación: 12 horas semanales.</p> <p>Finalización de la tarea: 30 de junio del 2001.</p>

Nº DE BECAS	COORDINADOR/AES DEPORTIVOS PERFIL
13	<p>Tareas a realizar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Informar en los distintos centros de la U.L.P.G.C. de las competiciones y actividades deportivas realizadas por el Servicio de Deportes, el Centro o Colectivos Universitarios. - Animar a la participación en las distintas modalidades deportivas que oferte el Servicio de Deportes. - Revisar y cumplimentar la documentación de los equipos participantes. - También deberá realizar todas aquellas tareas que le sean asignadas por el Servicio de Deportes, pudiendo ser de cualquier otra actividad deportiva. <p>Finalización de la tarea: 30 de junio del 2001.</p>

Nº DE BECAS	BECARIO/A INFORMÁTICO/A PERFIL
1	<p>Tareas a realizar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mantenimiento y administración de la red informática del Servicio de Deportes. - Mantenimiento y actualización de la Aplicación Informática del Servicio de Deportes. - Actualización de la página Web del Servicio de Deportes. <p>Habilidades que requiere el puesto y criterios preferentes de selección: Imprescindible un buen conocimiento de informática que garantice el diseño, mantenimiento y actualización de páginas web. Conocimientos en Informática de gestión. Se valorarán conocimientos en Informática Deportiva. Horario: De mañana entre las 9 y las 14 horas. Finalización de la tarea: 31 de diciembre del 2001.</p>

Nº DE BECAS	MONITOR/A DE MUSCULACIÓN PERFIL
2	<p>Tareas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Seguimiento y Control de los Usuarios de la Sala de Musculación. - Desarrollo de Tablas de Entrenamiento. - Supervisión del uso del material de la Sala de Musculación. <p>Habilidades que requiere el puesto y criterios preferentes de selección: Conocimientos en culturismo, fitness y acondicionamiento físico. Periodo de desarrollo de la tarea: De enero a junio y de octubre a diciembre del 2001 (ambos inclusive).</p>

ART. 4.- Los/as alumnos/as podrán ser requeridos para una entrevista previa o para la realización de alguna prueba que se considere oportuna para la mejor valoración de los/as solicitantes.

En el último mes de disfrute de la beca el/la alumno/a elevará un informe a este Vicerrectorado sobre la labor llevada a cabo y la valoración que le ha merecido al alumno/a becario/a. Con este informe se tramitará el pago del último plazo de la beca.

Las solicitudes se presentarán en la Subdirección de Becas y Ayudas sita en la C/ Murga, 21, 2ª planta (2.3), desde el día 15 de septiembre hasta el 31 de octubre del año 2000. Se acompañará de un extracto del expediente académico.

NOTA: A esta beca le será de aplicación la normativa común de becas de colaboración de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Las Palmas de Gran Canaria, a 1 de septiembre del año 2000.

EL VICERRECTOR DE ESTUDIANTES,
Luis Mazorra Manrique de Lara.

BECAS PARA ALUMNOS AS Y COLABORADORES EN CENTROS
UNIVERSITARIOS DE LA UNIVERSIDAD DE LA RIOJA
GRAN CANALIA

APARTADO TERCERO

BECAS PARA ALUMNOS COLABORADORES EN CENTROS UNIVERSITARIOS

CURSO 2000/2001

**BECAS PARA ALUMNOS/AS COLABORADORES/AS EN CENTROS
UNIVERSITARIOS DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE
GRAN CANARIA**

CURSO 2000/2001

ART. 1.- La Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, a través de su Vicerrectorado de Estudiantes, convoca 60 ayudas de carácter especial, para los Centros que lo han solicitado y cuyos perfiles han sido admitidos por la Comisión de Política Asistencial de Junta de Gobierno. Su relación aparece en el artículo 3 de esta convocatoria, denominada Becas para Alumnos/as Colaboradores/as en Centros Universitarios, correspondiente al curso 2000/2001. Estas becas están destinadas a facilitar que los/as alumnos/as de últimos cursos de estudios universitarios presten su colaboración, en régimen de compatibilidad con sus estudios, en los diferentes Centros de esta Universidad, realizando tareas vinculadas a los estudios que están cursando.

ART. 2.- La dotación de cada ayuda es variable dependiendo de la dedicación horaria semanal del/la becario/a colaborador/a. La concesión de cualquier Beca de Colaboración de la U.L.P.G.C. no implica la exención del importe de los precios públicos por la prestación de servicios académicos universitarios.

ART. 3.- La relación de los Centros, el número de becario/as en los mismos y las tareas a llevar a cabo se expresan en los cuadros siguientes:

Nº DE BECAS	CENTROS
4	Centro de Ciencias de la Salud
4	Centro Superior de Formación del Profesorado
2	Escuela Técnica Superior de Arquitectura
2	Escuela Técnica Superior de Ingeniería en Telecomunicación
7	Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales
6	Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica de Telecomunicación
6	Escuela Universitaria Politécnica
2	Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte
5	Facultad de Ciencias del Mar
5	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
3	Facultad de Ciencias Jurídicas
2	Facultad de Filología
2	Facultad de Geografía e Historia
3	Facultad de Informática
3	Facultad de Traducción e Interpretación
4	Facultad de Veterinaria

**TAREAS A LLEVAR A CABO POR LOS/AS ALUMNOS/AS BECARIO/AS
EN LOS CENTROS:**

Nº DE BECAS	CENTRO DE CIENCIAS DE LA SALUD PERFIL	COD. BECA
1	<p>Profesor/a responsable del/la becario/a: D^a. Isabel Cires Díaz</p> <p>Denominación de la beca: Beca de colaboración en Sala de Prácticas de Fisioterapia</p> <p>Lugar de desarrollo de la tarea: Centro de Ciencias de la Salud.</p> <p>Tareas a realizar: Colaborar en el control y mantenimiento de la sala de prácticas de fisioterapia.</p> <p>Habilidades que requiere el puesto y criterios preferentes de selección:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Curriculum. <p>Dotación económica: 23.000 ptas. mensuales.</p> <p>Dedicación semanal: 8 horas.</p> <p>Horario: Se hará en función de las necesidades de la actividad.</p> <p>Periodo de disfrute de la beca: Desde la fecha de la notificación de la concesión hasta el 30 de junio del 2001.</p>	301
2	<p>Profesor/a responsable de los becario/as: D^a. Guillermina Bautista Harris.</p> <p>Denominación de la beca: Beca de colaboración en Informática.</p> <p>Lugar de desarrollo de la tarea: Centro de Ciencias de la Salud</p> <p>Tareas a realizar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Control y supervisión de los equipos informáticos. - Apoyo en tareas informáticas a alumnos/as y profesores/as. - Colaboración con el/la experto/a informático/a responsable. - Mantenimiento de páginas web. <p>Habilidades que requiere el puesto y criterios preferentes de selección:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Experiencia en manejo de programas informáticos. - Habilidades en el uso de navegadores y mantenimiento de páginas web. - Se realizará una prueba de evaluación de los/as solicitantes. <p>Dotación económica: 28.000 ptas. mensuales.</p> <p>Dedicación semanal: 10 horas</p> <p>Horario: Se hará en función de las necesidades de la actividad.</p> <p>Periodo de disfrute de la beca: Desde la fecha de la notificación de la concesión hasta el 30 de junio del 2001 y del 1 de octubre al 31 de diciembre.</p>	302

Nº DE BECAS	CENTRO DE CIENCIAS DE LA SALUD PERFIL	COD. BECA
1	<p>Denominación de la beca: Beca de Relaciones Exteriores.</p> <p>Profesor/a responsable del/la becario/a: D.^a Gloria Acosta Suárez.</p> <p>Lugar de desarrollo de la tarea: Centro de Ciencias de la Salud.</p> <p>Tareas a realizar: Establecer relaciones con otras Universidades de cara a programas de intercambio.</p> <p>Habilidades que requiere el puesto y criterios preferentes de selección:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Nivel medio de inglés y conocimientos en algún otro idioma extranjero. - Iniciativa e interés en los proyectos de intercambio. - Se realizará una prueba de evaluación de los/as solicitantes. <p>Dotación económica: 23.000 ptas. mensuales</p> <p>Dedicación semanal: 8 horas</p> <p>Horario: Se estipulará en función de las necesidades de la actividad.</p> <p>Periodo de disfrute de la beca: Desde la fecha de la notificación de la concesión hasta el 30 de junio del 2001 y del 1 de octubre al 31 de diciembre.</p>	303

Nº DE BECAS	CENTRO SUPERIOR DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO. PERFIL	COD. BECA
1	Beca para el Aula de Informática. Horario de mañana	304
2	Beca para el Aula de Informática. Horario de tarde	305
<p>Profesor/a responsable de los becario/as: Doña Victoria Aguiar Perera. Lugar de desarrollo de la tarea: Aula de Informática del Centro. Tareas a realizar: Gestión de recursos informáticos. Asesoramiento a alumnos/as. Habilidades que requiere el puesto y criterios preferentes de selección:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento de windows '95 /98 (instalación/ configuración). - Conocimiento de Microsoft Office 97 (avanzado). - Entrevista a los/as candidatos/as. <p>Dotación económica: 34.000 ptas. mensuales. Dedicación semanal: 12 horas. Periodo de disfrute de la beca: Desde la incorporación hasta el 30 de junio del 2001.</p>		
1	<p>Denominación de la beca: Beca para Apoyo al Decanato. Profesor/a responsable de los becario/as: Doña Dolores Cabrera Suárez. Lugar de desarrollo de la tarea: En el propio centro. Tareas a realizar: Elaboración y divulgación de información Habilidades que requiere el puesto y criterios preferentes de selección:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento de Word. - Entrevista a los/as candidatos/as. <p>Dotación económica: 34.000 ptas. mensuales. Dedicación semanal: 12 horas. Horario: Mañana. Periodo de disfrute de la beca: Desde la incorporación hasta el 30 de junio del 2001.</p>	306

Nº DE BECAS	E.T.S. DE ARQUITECTURA PERFIL	COD. BECA
1	<p>Profesor/a responsable del/la becario/a: D^a. Flora Pescador Monagas.</p> <p>Denominación de la beca: Apoyo en Actividades Culturales.</p> <p>Lugar de desarrollo de la tarea: Area de Gobierno de la E.T.S.A.</p> <p>Tareas a realizar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Apoyo en la organización de conciertos, exposiciones, concursos, conferencias, etc. - Divulgación de la información sobre actividades deportivas, becas, cursos, reglamentación universitaria. - Consultas de estudiantes, etc. <p>Habilidades que requiere el puesto y criterios preferentes de selección:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocimientos de informática a nivel de usuario. - Conocimientos de inglés hablado y escrito. <p>Dotación económica: 28.000 ptas. mensuales.</p> <p>Dedicación semanal: 10 horas.</p> <p>Horario: A convenir.</p> <p>Periodo de disfrute de la beca: Desde la incorporación hasta el 30 de junio del 2001 y del 1 de octubre al 31 de diciembre del 2001.</p>	307
1	<p>Denominación de la beca: Beca de Colaboración para el Aula de Informática y el Centro de Diseño Asistido de la E.T.S.A.</p> <p>Profesor/a responsable del/la becario/a: D. Manuel Martín Monroy.</p> <p>Lugar de desarrollo de la tarea: Aula de Informática y Centro de Diseño Asistido de la E.T.S.A.</p> <p>Tareas a realizar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Apoyo al C.D.A. - Maquetación y edición gráfica de la documentación que se publique, a partir de los materiales aportados por la Dirección de la E.T.S.A. - Gestión y mantenimiento de servicio de publicación On-Line, controlando la actualización de la documentación electrónica. <p>Habilidades que requiere el puesto y criterios preferentes de selección: Dominio de Informática en general (Windows, MS-Office) y en Internet (Edición de pág.Web, MS-FrontPage), y dibujo asistido por ordenador.</p> <p>Dotación económica: 28.000 ptas. mensuales.</p> <p>Dedicación semanal: 10 horas.</p> <p>Horario: De Tarde (a partir de las 15.30 horas).</p> <p>Periodo de disfrute de la beca: Desde la incorporación hasta el 30 de junio del 2001 y del 1 de octubre al 31 de diciembre del 2001</p>	308

Nº DE BECAS	ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS DE TELECOMUNICACIÓN. PERFIL	COD. BECA
1	<p>Denominación de la beca: Mantenimiento del Aula de Tele-enseñanza.</p> <p>Profesor/a responsable del/la becario/a: D. Miguel Angel Ferrer Ballester.</p> <p>Lugar de desarrollo de la tarea: Aula de Tele-enseñanza de la E.T.S.I.T..</p> <p>Tareas a realizar: Mantenimiento del servidor de la E.T.S.I.T y equipamiento del Aula de Tele-enseñanza.</p> <p>Habilidades que requiere el puesto y criterios preferentes de selección: Conocimiento de Java, Linux y uso de equipamiento audiovisual.</p> <p>Dotación económica: 23.000 ptas. mensuales.</p> <p>Dedicación semanal: 8 horas.</p> <p>Horario: Martes a Viernes de 9 a 11.</p> <p>Periodo de disfrute de la beca: 15 de enero del 2001 al 30 de julio del 2001; y del 1 de septiembre del 2001 al 15 de diciembre del 2001.</p>	309
1	<p>Denominación de la beca: Elaboración de la Guía Docente.</p> <p>Profesor/a responsable del/la becario/a: D. Antonio Hernández Ballester.</p> <p>Lugar de desarrollo de la tarea: Aula de Tele-enseñanza. ETSIT.</p> <p>Tareas a realizar: Elaboración de la Guía Docente.</p> <p>Habilidades que requiere el puesto y criterios preferentes de selección: Word 7.0.</p> <p>Dotación económica: 23.000 ptas. mensuales.</p> <p>Dedicación semanal: 8 horas.</p> <p>Horario: Martes a Viernes de 4 a 6 de la tarde.</p> <p>Periodo de disfrute de la beca: 15 de abril del 2001 al 15 de noviembre del 2001.</p>	310

Nº DE BECAS	ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS INDUSTRIALES. PERFIL	COD. BECA
1	Denominación de la beca: Beca de colaboración del Aula de Proyectos – horario de 9:00 a 11:00.	311
1	Denominación de la beca: Beca de colaboración del Aula de Proyectos – horario de 11:00 a 13:00.	312
1	Denominación de la beca: Beca de colaboración del Aula de Proyectos – horario de 16:00 a 18:00.	313
1	Denominación de la beca: Beca de colaboración del Aula de Proyectos – horario de 18:00 a 20:00.	314
<p>Profesor/a responsable de los becario/as: D. Antonio Rodríguez González. Lugar de desarrollo de la tarea: Aula de Proyectos de la E.T.S.I.I. Tareas a realizar: Controlar el trabajo en el Aula de Proyectos y auxiliar a los/as alumnos/as que hagan uso de la misma. Habilidades que requiere el puesto y criterios preferentes de selección: - Conocimientos de Inglés e Informática. - Estar matriculado/a en 5º o 6º curso. Dotación económica: 28.000 ptas. mensuales. Dedicación semanal: 10 horas. Periodo de disfrute de la beca: Febrero 2001-Enero 2002 (ambos inclusive). Otros: Los/as solicitantes serán entrevistados/as por la Dirección del Centro.</p>		
1	<p>Denominación de la beca: Desarrollo y mantenimiento de páginas Web. Profesor/a responsable del/la becario/a: D. Antonio Rodríguez González. Lugar de desarrollo de la tarea: Delegación de Alumnos/as de la E.T.S.I.I. Tareas a realizar: Encargado del desarrollo y mantenimiento de páginas Web de la Escuela. Habilidades que requiere el puesto y criterios preferentes de selección: Conocimientos de inglés y de informática. Dotación económica: 28.000 ptas. mensuales. Dedicación semanal: 10 horas. Horario: Adaptado a la disponibilidad del/la becario/a. Periodo de disfrute de la beca: 10 meses, del 1 de febrero del 2001 hasta el 30 de junio y del 1 de septiembre hasta enero del 2002. Otros: Los/as solicitantes serán entrevistados/as por la Dirección del Centro.</p>	315

Nº DE BECAS	ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS INDUSTRIALES. PERFIL	COD. BECA
1	<p>Denominación de la beca: Apoyo a la Promoción Institucional de la E.T.S.I.I.</p> <p>Profesor/a responsable del/la becario/a: D. Antonio Rodríguez González.</p> <p>Lugar de desarrollo de la tarea: Delegación de Alumnos/as de la E.T.S.I.I.</p> <p>Tareas a realizar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Apoyo al establecimiento de convenios con organismos e instituciones tales como prácticas en empresas, realización de P.F.C., etc. - Apoyo al establecimiento de convenios internacionales en el marco de Programas Europeos. - Realización de bases de datos de empresas para utilizarlas como bolsa de empleo. - Captación de información. <p>Habilidades que requiere el puesto y criterios preferentes de selección: Conocimientos de inglés y de informática.</p> <p>Dotación económica: 8.400 ptas. mensuales.</p> <p>Dedicación semanal: 3 horas.</p> <p>Horario: Adaptado a la disponibilidad del/la becario/a.</p> <p>Periodo de disfrute de la beca: febrero 2001-junio 2001 y septiembre 2001-enero 2002.</p> <p>Otros: Los/as solicitantes serán entrevistados/as por la Dirección del Centro.</p>	316

Nº DE BECAS	ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS INDUSTRIALES. PERFIL	COD. BECA
1	<p>Denominación de la beca: Colaboración en el Aula de Fotografía. Profesor/a responsable del/la becario/a: D. Antonio Rodríguez González.</p> <p>Lugar de desarrollo de la tarea: Aula de Fotografía.</p> <p>Tareas a realizar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mantenimiento, mejora y supervisión del laboratorio y su material. - Organización y gestión anual de los/as usuarios/as del laboratorio. - Gestión del material fotográfico que pertenece al Aula (cámara reflex y sus accesorios y cámara digital). - Colaboración del Aula de Fotografía con la dirección y estamentos de la Escuela que requieran reportajes fotográficos u otros trabajos. - Cobertura de diferentes eventos de importancia para la Escuela, tal como la Semana de Ingeniería, cursos, conferencias, jornadas, etc. - Organización de un curso de revelado en blanco y negro para nuevos/as usuarios/as (alumnos/as y profesores/as). - Elaboración de un inventario del material ubicado en el Aula, así como la actualización del mismo. - El/la becario/a se hará cargo del material e instalaciones del Aula. <p>Habilidades que requiere el puesto y criterios preferentes de selección: Conocimientos de inglés y de informática.</p> <p>Dotación económica: 8.400 ptas. mensuales.</p> <p>Dedicación semanal: 3 horas.</p> <p>Horario: Adaptado a la disponibilidad del/la becario/a.</p> <p>Periodo de disfrute de la beca: febrero 2001-enero 2002 (ambos inclusive). El periodo de colaboración se interrumpirá en el mes agosto.</p> <p>Otros: Los/as solicitantes serán entrevistados/as por la Dirección del Centro.</p>	317

Nº DE BECAS	ESCUELA UNIVERSITARIA DE INGENIERÍA TÉCNICA DE TELECOMUNICACIÓN. PERFIL	COD. BECA
1	<p>Denominación de la beca: Página Web y Guía de la E.U.I.T.T.</p> <p>Profesor/a responsable del/la becario/a: D. José Ramón Velázquez Monzón.</p> <p>Lugar de desarrollo de la tarea: Aulario de Electrónica y Telecomunicación.</p> <p>Tareas a realizar: Desarrollo de la página Web y elaboración de la Guía de la Escuela.</p> <p>Habilidades que requiere el puesto y criterios preferentes de selección:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Alumno/a de la EUITT. - Conocimientos de diseño de páginas web, Java. Preferible experiencia demostrable. - Conocimientos de edición de texto. Preferible experiencia demostrable. - Flexibilidad de horarios. <p>Dotación económica: 23.000 ptas. mensuales.</p> <p>Dedicación semanal: 8 horas.</p> <p>Horario: Combinado, de mañana y tarde varios días a la semana.</p> <p>Periodo de disfrute de la beca: Desde la incorporación al 30/6/2001.</p>	318

Nº DE BECAS	ESCUELA UNIVERSITARIA DE INGENIERÍA TÉCNICA DE TELECOMUNICACIÓN. PERFIL	COD. BECA
1	<p>Denominación de la beca: Aula Von Neumann y Aula Ada.</p> <p>Profesor/a responsable del/la becario/a: D^a. Ernestina Martel Jordán.</p> <p>Lugar de desarrollo de la tarea: Aula Von Neumann y Aula Ada.</p> <p>Tareas a realizar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Apertura de las Aulas en horario libre. - Mantenimiento de equipos, instalación de software/hardware específico. <p>Habilidades que requiere el puesto y criterios preferentes de selección. Alumno/a perteneciente a la E.U.I.T. de Telecomunicación.</p> <p>Preferible que tenga aprobadas las siguientes asignaturas:</p> <p><u>Plan 89</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Programación y Cálculo Numérico, Redes de Computadores y Ordenadores. <p><u>Plan 96</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Algorítmica, Programación, Fundamentos de Telemática, Arquitectura de Ordenadores I. <p><i>Flexibilidad de horarios.</i></p> <p>Dotación económica: 23.000 ptas. mensuales.</p> <p>Dedicación semanal: 8 horas.</p> <p>Horario: Combinado, de mañana y tarde varios días a la semana.</p> <p>Periodo de disfrute de la beca: Desde la incorporación al 30/6/2001.</p>	319

Nº DE BECAS	ESCUELA UNIVERSITARIA DE INGENIERÍA TÉCNICA DE TELECOMUNICACIÓN. PERFIL	COD. BECA
1	<p>Denominación de la beca: Titulación de Ingeniería Telemática.</p> <p>Profesor/a responsable del/la becario/a: D^a. Itziar Alonso González.</p> <p>Lugar de desarrollo de la tarea: Laboratorios de: Transmisión por Línea, Programación y Telemática.</p> <p>Tareas a realizar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Apertura de aulas en horario libre. - Mantenimiento de equipos, instalación de software/hardware específico. <p>Habilidades que requiere el puesto y criterios preferentes de selección: Alumno/a perteneciente a la E.U.I.T. de Telecomunicación.</p> <p>Preferible que tenga aprobadas las siguientes asignaturas:</p> <p><u>Plan 89</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Programación y Cálculo Numérico. Redes de Computadores. Sistemas de Telecomunicación. <p><u>Plan 96</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Algorítmica y Programación. Fundamentos de Telemática y Laboratorio de Fundamentos de Telemática. Sistemas de Transmisión I. Laboratorio de Sistemas de Transmisión I. <p>Flexibilidad de horarios.</p> <p>Dotación económica: 34.000 ptas. mensuales.</p> <p>Dedicación semanal: 12 horas.</p> <p>Horario: Combinado, de mañana y tarde varios días a la semana.</p> <p>Periodo de disfrute de la beca: Desde la incorporación al 30/6/2001.</p>	320

Nº DE BECAS	ESCUELA UNIVERSITARIA DE INGENIERÍA TÉCNICA DE TELECOMUNICACIÓN. PERFIL	COD. BECA
1	<p>Denominación de la beca: Titulación de Sistemas de Telecomunicación.</p> <p>Profesor/a responsable del/la becario/a: D. Eduardo Mendieta Otero.</p> <p>Lugar de desarrollo de la tarea: Laboratorios de: Electrónica de Comunicaciones, Microondas y Radar.</p> <p>Tareas a realizar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reparación de equipamiento. - Ayuda en el orden y mantenimiento de los laboratorios. - Implicación en el desarrollo y puesta a punto de subsistemas electrónicos. <p>Habilidades que requiere el puesto y criterios preferentes de selección:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Alumno/a perteneciente a la E.U.I.T. de Telecomunicación. - Haber realizado prácticas en los laboratorios implicados. - Conocimientos en la realización de circuitos impresos. - Práctica en implementación de subsistemas electrónicos. - Flexibilidad de horarios. <p>Dotación económica: 34.000 ptas. mensuales.</p> <p>Dedicación semanal: 12 horas.</p> <p>Horario: Combinado, de mañana y tarde varios días a la semana.</p> <p>Periodo de disfrute de la beca: Desde la incorporación al 30/6/2001.</p>	321

Nº DE BECAS	ESCUELA UNIVERSITARIA DE INGENIERÍA TÉCNICA DE TELECOMUNICACIÓN. PERFIL	COD. BECA
1	<p>Denominación de la beca: Titulación de Sonido e Imagen.</p> <p>Profesor/a responsable del/la becario/a: D. Fidel Cabrera Quintero.</p> <p>Lugar de desarrollo de la tarea: Laboratorios de: Sonido, Televisión I y Televisión II.</p> <p>Tareas a realizar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Abrir los laboratorios en horas libres. - Ayuda en el orden y mantenimiento de los laboratorios. - Posibilitar el trabajo de alumnos/as de Proyecto Fin de Carrera. - Supervisar el correcto uso de los equipos en ausencia del profesor/a. <p>Habilidades que requiere el puesto y criterios preferentes de selección:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Alumno/a de la E.U.I.T.T. preferentemente de Sonido e Imagen. - Tener aprobadas las asignaturas impartidas en estos laboratorios. - Haber realizado prácticas en los laboratorios implicados. - Flexibilidad de horarios. <p>Dotación económica: 34.000 ptas. mensuales.</p> <p>Dedicación semanal: 12 horas.</p> <p>Horario: Combinado, de mañana y tarde varios días a la semana.</p> <p>Periodo de disfrute de la beca: Desde la incorporación al 30/6/2001.</p>	322

Nº DE BECAS	ESCUELA UNIVERSITARIA DE INGENIERÍA TÉCNICA DE TELECOMUNICACIÓN. PERFIL	COD. BECA
1	<p>Denominación de la beca: Titulación de Sistemas Electrónicos.</p> <p>Profesor/a responsable del/la becario/a: D^a. Margarita Marrero Martín.</p> <p>Lugar de desarrollo de la tarea: Laboratorios de: Componentes, Circuitos Impresos y Electrónica Digital.</p> <p>Tareas a realizar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ayuda en el orden y mantenimiento de los laboratorios. - Generación de informes. - Abrir los laboratorios en horas libres. <p>Habilidades que requiere el puesto y criterios preferentes de selección:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Alumno/a de la E.U.I.T.T. Preferentemente de Sistemas Electrónicos. - Tener aprobadas todas las asignaturas del área de Tecnología Electrónica de 1º y 2º. - Haber realizado prácticas en los laboratorios implicados. - Flexibilidad de horarios. <p>Dotación económica: 34.000 ptas. mensuales.</p> <p>Dedicación semanal: 12 horas.</p> <p>Horario: Combinado, de mañana y tarde varios días a la semana.</p> <p>Periodo de disfrute de la beca: Desde la incorporación al 30/6/2001.</p>	323

Nº DE BECAS	ESCUELA UNIVERSITARIA POLITÉCNICA PERFIL	COD. BECA
1	<p>Denominación de la beca: Asistente de Proyectos Fin de Carrera - Horario 8:00 - 10:00.</p>	324
1	<p>Denominación de la beca: Asistente de Proyectos Fin de Carrera - Horario 10:00 - 12:00.</p>	325
1	<p>Denominación de la beca: Asistente de Proyectos Fin de Carrera - Horario 12:00 - 14:00.</p>	326
1	<p>Denominación de la beca: Asistente de Proyectos Fin de Carrera - Horario 14:00 - 16:00.</p>	327
1	<p>Denominación de la beca: Asistente de Proyectos Fin de Carrera - Horario 16:00 - 18:00.</p>	328
1	<p>Denominación de la beca: Asistente de Proyectos Fin de Carrera - Horario 18:00 - 20:00.</p>	329

Nº DE BECAS	ESCUELA UNIVERSITARIA POLITÉCNICA PERFIL	COD. BECA
<p>Profesor/a responsable de los becario/as: D. José María de la Portilla Fernández.</p> <p>Lugar de desarrollo de la tarea: Aula de Proyectos E.U.P.</p> <p>Tareas a realizar: Controlar el trabajo en el Aula de Proyectos y auxiliar a los/as alumnos/as que hagan uso de la misma.</p> <p>Habilidades que requiere el puesto y criterios preferentes de selección:</p> <ul style="list-style-type: none"> Conocimientos informáticos, Autocad, Microsoff Office. Conocimientos de programas específicos de cálculo de proyectos. <p>Dotación económica: 28.000 ptas. mensuales.</p> <p>Dedicación semanal: 10 horas.</p> <p>Periodo de disfrute de la beca: de enero 2001 a diciembre 2001 (ambos inclusive).</p> <p>Otros: Habrá prueba evaluatoria a los/as solicitantes.</p>		

Nº DE BECAS	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE. PERFIL	COD. BECA
1	<p>Denominación de la beca: Beca de colaboración en los programas de intercambio de alumnos/as (Sócrates, Alfa, Intercampus, etc) en la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.</p> <p>Profesor/a responsable del/la becario/a: D. J. Manuel Izquierdo Ramírez.</p> <p>Lugar de desarrollo de la tarea: Edificio de Educación Física.</p> <p>Tareas a realizar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Establecimiento, mantenimiento y realización de las comunicaciones necesarias para el funcionamiento de los programas con las diferencias universidades incluidas en cada programa. - Registro, control y seguimiento informatizado de los Expedientes Personales de los/as participantes en los intercambios realizados. - Elaboración y desarrollo de los datos de todos/as y cada uno/a de los/as alumnos/as y entregarlas al Coordinador/a Sócrates. - Prestar la información necesaria para llevar a cabo las actividades de intercambio por parte de los/as participantes. - Apoyo, asesoramiento y participación en las actividades derivadas de: <ul style="list-style-type: none"> - La Comisión de coordinación de los programas de intercambio. - La gestión de los/as tutores/as responsables de alumnos/as Sócrates. - La administración del Edificio de Educación Física, en relación a los programas de intercambio. - Cualquier otra que se derive de los mencionados programas. <p>Habilidades que requiere el puesto y criterios preferentes de selección:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocimientos notables de los siguientes idiomas: <ul style="list-style-type: none"> - Inglés: oral y escrito. - Francés: oral y escrito. - Alemán: oral. - Italiano: oral (básico). - Conocimiento y dominio notable de informática en los siguientes apartados: <ul style="list-style-type: none"> - Procesadores de textos: Microsoft Office (Word) y Word Perfect en entorno Windows. - Hojas de cálculo: Lotes 123, Excel, etc. - Programas de gráficos: Presentation, Harvard Grafic, Power Point, Corel Draw, etc. - Manejo del Scanner y sistema de lectoras ópticas. - Dominio del correo electrónico e Internet. - Conocimiento y práctica de actividades deportivas, clubes 	330

Nº DE BECAS	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE. PERFIL	COD. BECA
	<p>deportivos, servicio de deportes de la Universidad y centros deportivos más comunes en nuestra Comunidad Autónoma, específicamente en la provincia de Las Palmas.</p> <p>Dotación económica: 34.000 ptas. mensuales.</p> <p>Dedicación semanal: 12 horas.</p> <p>Horario: De mañana.</p> <p>Periodo de disfrute de la beca: febrero a julio del 2001.</p>	
1	<p>Denominación de la beca: Beca de colaboración en el aula de informática y el centro de cálculo del Edificio de Educación Física.</p> <p>Profesor/a responsable del/la becario/a: D. J. Manuel Izquierdo Ramírez.</p> <p>Lugar de desarrollo de la tarea: Edificio de Educación Física.</p> <p>Tareas a realizar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo de la página WEB. - Tareas mecánicas y repetitivas del sistema (Copias de seguridad, etc.). <p>Habilidades que requiere el puesto y criterios preferentes de selección:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Encontrarse estudiando los últimos cursos de cualquier carrera técnica. - Conocimientos de Software: Office 97, navegadores de Internet, correo electrónico, etc. <p>Dotación económica: 34.000 ptas. mensuales.</p> <p>Dedicación semanal: 12 horas.</p> <p>Horario: Mañana.</p> <p>Periodo de disfrute de la beca: Febrero a julio del 2001.</p>	331

Nº DE BECAS	FACULTAD DE CIENCIAS DEL MAR PERFIL	COD. BECA
1	<p>Denominación de la beca: Apoyo al Aula de Informática de la Facultad de Ciencias del Mar en horario de mañana.</p> <p>Profesor/a responsable del/la becario/a: D. José Luis Pelegrí Llopart.</p> <p>Lugar de desarrollo de la tarea: Aula de Informática de la Facultad de Ciencias del Mar.</p> <p>Tareas a realizar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Atención directa a los/as alumnos/as en el Aula de Informática. - Desarrollo de programas y bases de datos en el Aula de Informática. <p>Habilidades que requiere el puesto y criterios preferentes de selección:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Experiencia en el manejo de programas (Word, Excel, PowerPoint, Grapher y Surfer). - Experiencia en programación (Fortran, Basic, etc.) y tener aprobada la asignatura "Cálculo Numérico e Informática" de la Licenciatura de Ciencias del Mar. - Experiencia en Internet. - Se valorará la experiencia laboral o como becario/a en el campo de la informática. <p>Dotación económica: 34.000 ptas. mensuales.</p> <p>Dedicación semanal: 12 horas.</p> <p>Horario: Mañana. A convenir.</p> <p>Periodo de disfrute de la beca: Desde la incorporación al 30/6/2001.</p>	332

Nº DE BECAS	FACULTAD DE CIENCIAS DEL MAR PERFIL	COD. BECA
1	<p>Denominación de la beca: Apoyo al Aula de Informática de la Facultad de Ciencias del Mar en horario de tarde.</p> <p>Profesor/a responsable del/la becario/a: D. José Luis Pelegrí Llopert.</p> <p>Lugar de desarrollo de la tarea: Aula de Informática de la Facultad de Ciencias del Mar.</p> <p>Tareas a realizar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Atención directa a los/as alumnos/as en el Aula de Informática. - Desarrollo de programas y bases de datos en el Aula de Informática. <p>Habilidades que requiere el puesto y criterios preferentes de selección:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Experiencia en el manejo de programas (Word, Excel, PowerPoint, Grapher y Surfer). - Experiencia en programación (Fortran, Basic, etc.) y tener aprobada la asignatura "Cálculo Numérico e Informática" de la Licenciatura de Ciencias del Mar. - Experiencia en Internet. - Se valorará la experiencia laboral o como becario/a en el campo de la informática. <p>Dotación económica: 34.000 ptas. mensuales.</p> <p>Dedicación semanal: 12 horas.</p> <p>Horario: Tarde, a convenir.</p> <p>Periodo de disfrute de la beca: Desde la incorporación al 30/6/2001.</p>	333



Nº DE BECAS	FACULTAD DE CIENCIAS DEL MAR PERFIL	COD. BECA
1	<p>Denominación de la beca: Desarrollo y mantenimiento de la página web de la Facultad de Ciencias del Mar.</p> <p>Profesor/a responsable del/la becario/a: D. Ignacio Alonso Bilbao.</p> <p>Lugar de desarrollo de la tarea: Aula de Informática de la Facultad de Ciencias del Mar.</p> <p>Tareas a realizar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo y mantenimiento de la página web de la Facultad de Ciencias del Mar. - Creación y mantenimiento de páginas web. <p>Habilidades que requiere el puesto y criterios preferentes de selección:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Experiencia en el manejo de programas (Word, Excel, PowerPoint, Grapher y Surfer). - Tener aprobada la asignatura "Cálculo Numérico e Informática" de la Licenciatura de Ciencias del Mar. - Habilidades contrastadas en el uso de navegadores y la creación y mantenimiento de páginas Web. - Se valorará positivamente el conocimiento de inglés. <p>Dotación económica: 34.000 ptas. mensuales.</p> <p>Dedicación semanal: 12 horas.</p> <p>Horario: Tarde, de 14:30 a 20 horas, a convenir.</p> <p>Periodo de disfrute de la beca: Desde la incorporación al 30/6/2001.</p>	334

Nº DE BECAS	FACULTAD DE CIENCIAS DEL MAR PERFIL	COD. BECA
I	<p>Denominación de la beca: Apoyo a las asociaciones, centros y grupos de la Facultad de Ciencias del Mar.</p> <p>Profesor/a responsable del/la becario/a: D. Ignacio Alonso Bilbao.</p> <p>Lugar de desarrollo de la tarea: Facultad de Ciencias del Mar.</p> <p>Tareas a realizar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Promoción de la Licenciatura de Ciencias del Mar dentro de la sociedad canaria y española. - Distribución de información relativas a Ciencias del Mar en organismos oficiales. - Apoyo a las asociaciones, centros y grupos de la Facultad de Ciencias del Mar. <p>Habilidades que requiere el puesto y criterios preferentes de selección:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Habilidades informáticas, a nivel de procesamiento de textos, datos e Internet. - Estudiante de segundo ciclo de Ciencias del Mar. - Se valorará positivamente la experiencia en actividades de buceo, mantenimiento de acuarios y participación en asociaciones y grupos estudiantiles. <p>Dotación económica: 34.000 ptas. mensuales.</p> <p>Dedicación semanal: 12 horas.</p> <p>Horario: A convenir.</p> <p>Periodo de disfrute de la beca: Desde la incorporación al 30/6/2001.</p>	335

Nº DE BECAS	FACULTAD DE CIENCIAS DEL MAR PERFIL	COD. BECA
1	<p>Denominación de la beca: Apoyo a Vicedecanatos de Formación Integral y Calidad Docente.</p> <p>Profesor/a responsable del/la becario/a: D.^a María Milagrosa Gómez Cabrera.</p> <p>Lugar de desarrollo de la tarea: Facultad de Ciencias del Mar.</p> <p>Tareas a realizar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Apoyo en la planificación de prácticas docentes. - Apoyo en los programas de intercambio y movilidad de estudiantes. - Preparación de material sobre empleo y becas relacionados con las Ciencias del Mar. <p>Habilidades que requiere el puesto y criterios preferentes de selección:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Habilidades informáticas, a nivel de procesamiento de textos, datos e Internet. - Estudiante de segundo ciclo de la Licenciatura de Ciencias del Mar. <p>Dotación económica: 34.000 ptas. mensuales.</p> <p>Dedicación semanal: 12 horas.</p> <p>Horario: A convenir.</p> <p>Periodo de disfrute de la beca: Desde la incorporación al 30/6/2001.</p>	336

Nº DE BECAS	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES. PERFIL	COD. BECA
1	<p>Denominación de la beca: Colaboración en Hemeroteca.</p> <p>Profesor/a responsable de los becario/as: D. Sergio Martín Machín.</p> <p>Lugar de desarrollo de la tarea: Decanato de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.</p> <p>Tareas a realizar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Colaborar con el Vicedecano en tareas de apoyo a la Hemeroteca de la Facultad. <p>Habilidades que requiere el puesto y criterios preferentes de selección:</p> <p>Dominio de ofimática: procesadores de texto, hojas de cálculo y bases de datos. Se valorarán conocimientos de inglés, alemán o francés.</p> <p>Dotación económica: 23.000 ptas. mensuales.</p> <p>Dedicación semanal: 8 horas.</p> <p>Horario: de lunes a viernes distribuyendo el horario de forma continua o partida según las necesidades del servicio.</p> <p>Periodo de disfrute de la beca: Desde la incorporación hasta el 30 de junio del 2001 y del 1 de octubre al 31 de diciembre del 2001.</p>	337
2	<p>Denominación de la beca: Colaboración en Hemeroteca.</p> <p>Profesor/a responsable de los becario/as: D. Sergio Martín Machín.</p> <p>Lugar de desarrollo de la tarea: Decanato de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.</p> <p>Tareas a realizar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Colaborar con el Vicedecano en tareas de apoyo a la Hemeroteca de la Facultad. <p>Habilidades que requiere el puesto y criterios preferentes de selección:</p> <p>Dominio de ofimática: procesadores de texto, hojas de cálculo y bases de datos. Se valorarán conocimientos de inglés, alemán o francés.</p> <p>Dotación económica: 34.000 ptas. mensuales.</p> <p>Dedicación semanal: 12 horas.</p> <p>Horario: de lunes a viernes distribuyendo el horario de forma continua o partida según las necesidades del servicio.</p> <p>Periodo de disfrute de la beca: Desde la incorporación hasta el 30 de junio del 2001 y del 1 de octubre al 31 de diciembre del 2001.</p>	338

Nº DE BECAS	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES. PERFIL	COD. BECA
2	<p>Denominación de la beca: Beca de colaboración en centro para gestión de aula de informática.</p> <p>Profesor/a responsable de los becario/as: D. Sergio Martín Machín.</p> <p>Lugar de desarrollo de la tarea: Aula de Informática de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.</p> <p>Tareas a realizar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Control y acceso del aula. - Apoyo en tareas de información a alumnos/as y profesores/as. - Introducción de datos en aplicaciones informáticas. - Control y reposición de fungible. - Cualquier otra tarea similar relacionada con el puesto. <p>Habilidades que requiere el puesto y criterios preferentes de selección:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Nociones de MS-Dos. - Nociones de Windows 95/98. - Nociones de Ofimática. <p>Criterios preferentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estar matriculado/a en alguna titulación que se imparta en esta Facultad. - Conocimientos de SQL, CGI, HTML, PERL, JAVA, FrontPage, Office 95/97, Corel Draw, Windows 3.X, Windows 95/98, Servicios Internet a nivel de usuario (Telnet, FTP, TCP/IP...), Novell Netware 3.1x, 4.1x, hardware de PCs, modems, tarjetas e impresoras. <p>Dotación económica: 34.000 ptas. mensuales.</p> <p>Dedicación semanal: 12 horas.</p> <p>Horario: de lunes a viernes distribuyendo el horario de forma continua o partida según las necesidades del servicio.</p> <p>Periodo de disfrute de la beca: Desde la incorporación hasta el 30 de junio del 2001 y del 1 de octubre al 31 de diciembre del 2001.</p>	339

Nº DE BECAS	FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS PERFIL	COD. BECA
1	<p>Denominación de la beca: Beca de Colaboración en el Aula de Informática. Turno de mañana.</p> <p>Profesor/a responsable del/la becario/a: Decano.</p> <p>Lugar de desarrollo de la tarea: Aula de Informática de la Facultad.</p> <p>Tareas a realizar: Control y supervisión de los equipos informáticos y colaboración en el Aula de Informática con el/la experto/a informático/a responsable.</p> <p>Habilidades que requiere el puesto y criterios preferentes de selección:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocimientos de informática. - Inglés. <p>Dotación económica: 28.000 ptas. mensuales.</p> <p>Dedicación semanal: 10 horas.</p> <p>Horario: Mañana, de 10 a 12.</p> <p>Periodo de disfrute de la beca: Desde la incorporación hasta el 30 de junio del 2001 y del 1 de octubre al 31 de diciembre del 2001.</p>	340
1	<p>Denominación de la beca: Beca de Colaboración en el Aula de Informática. Turno de tarde.</p> <p>Profesor/a responsable del/la becario/a: Decano.</p> <p>Lugar de desarrollo de la tarea: Aula de Informática de la Facultad.</p> <p>Tareas a realizar: Control y supervisión de los equipos informáticos y colaboración en el Aula de Informática con el/la experto/a informático/a responsable.</p> <p>Habilidades que requiere el puesto y criterios preferentes de selección:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocimientos de informática. - Inglés. <p>Dotación económica: 28.000 ptas. mensuales.</p> <p>Dedicación semanal: 10 horas.</p> <p>Horario: Tardes, de 5 a 7.</p> <p>Periodo de disfrute de la beca: Desde la incorporación hasta el 30 de junio del 2001 y del 1 de octubre al 31 de diciembre del 2001.</p>	341

Nº DE BECAS	FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS PERFIL	COD. BECA
1	<p>Denominación de la beca: Beca de Apoyo al Decanato. Profesor/a responsable del/la becario/a: Decano. Lugar de desarrollo de la tarea: Decanato de la Facultad. Tareas a realizar: Apoyo administrativo a los Vicedecanos y Secretario del Centro, sin inmiscuirse en absoluto dentro de los trabajos administrativos de los mismos, por no ser de su competencia. Habilidades que requiere el puesto y criterios preferentes de selección:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocimientos de informática, en especial tratamiento de textos (Word), correo electrónico y escáner. - Inglés. <p>Dotación económica: 34.000 ptas. mensuales. Dedicación semanal: 12 horas. Horario: Mañana. Periodo de disfrute de la beca: Desde la incorporación hasta el 30 de junio del 2001 y del 1 de octubre al 31 de diciembre del 2001</p>	342

Nº DE BECAS	FACULTAD DE FILOLOGÍA. PERFIL	COD. BECA
1	<p>Denominación de la beca: Beca de Colaboración con el Decanato de Filología. Profesor/a responsable del/la becario/a: D. Eugenio Padorno Navarro, Secretario de la Facultad de Filología. Lugar de desarrollo de la tarea: Vicedecanato de la Facultad de Filología, c/. Pérez del Toro 1, Las Palmas de Gran Canaria. Tareas a realizar: Apoyo administrativo a los Vicedecanos y Secretario del Centro, sin inmiscuirse en absoluto dentro de los trabajos administrativos de los mismos, por no ser de su competencia. Habilidades que requiere el puesto y criterios preferentes de selección:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocimientos de informática (procesador de textos). - Inglés básico. <p>Dotación económica: 34.000 ptas. mensuales Dedicación semanal: 12 horas. Horario: Mañana Periodo de disfrute de la beca: Desde la incorporación hasta el 30 de junio del 2001 y del 1 de octubre al 31 de diciembre del 2001</p>	343

Nº DE BECAS	FACULTAD DE FILOLOGÍA. PERFIL	COD. BECA
1	<p>Denominación de la beca: Beca de Colaboración en el Aula de Informática.</p> <p>Responsable del/la becario/a: D. Antonio Galán Corona.</p> <p>Lugar de desarrollo de la tarea: Aula de Informática. Edificio de Humanidades.</p> <p>Tareas a realizar: Asistencia y apoyo técnico a los/as usuarios/as del Aula de Informática.</p> <p>Habilidades que requiere el puesto y criterios preferentes de selección: Conocimientos de informática Windows NT y MS Office.</p> <p>Dotación económica: 28.000 ptas. mensuales.</p> <p>Dedicación semanal: 10 horas.</p> <p>Horario: Mañana.</p> <p>Periodo de disfrute de la beca: Desde la incorporación hasta el 30 de junio del 2001.</p>	344

Nº DE BECAS	FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA PERFIL	COD. BECA
1	<p>Denominación de la beca: Beca de colaboración de la Facultad de Geografía e Historia.</p> <p>Profesor/a responsables del/la becario/a: D. Agustín Naranjo Cigala.</p> <p>Lugar de desarrollo de la tarea: Vicedecanato de Geografía e Historia.</p> <p>Tareas a realizar: Tareas de apoyo al equipo decanal en varias funciones específicas.</p> <p>Habilidades que requiere el puesto y criterios preferentes de selección: Conocimientos de informática básica, ofimática y lenguaje HTML.</p> <p>Dotación económica: 23.000 ptas. mensuales.</p> <p>Dedicación semanal: 8 horas.</p> <p>Horario: Adaptado a las posibilidades del/la becario/a.</p> <p>Periodo de disfrute de la beca: Desde la incorporación hasta el 30 de junio del 2001.</p>	345

Nº DE BECAS	FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA PERFIL	COD. BECA
1	<p>Denominación de la beca: Beca de Colaboración en el Aula de Informática.</p> <p>Responsable del/la becario/a: D. Antonio Galán Corona.</p> <p>Lugar de desarrollo de la tarea: Aula de Informática. Edificio de Humanidades.</p> <p>Tareas a realizar: Asistencia y apoyo técnico a los/as usuarios/as del Aula de Informática.</p> <p>Habilidades que requiere el puesto y criterios preferentes de selección: Conocimientos de informática Windows NT y MS Office.</p> <p>Dotación económica: 28.000 ptas. mensuales.</p> <p>Dedicación semanal: 10 horas.</p> <p>Horario: Mañana.</p> <p>Periodo de disfrute de la beca: Desde la incorporación hasta el 30 de junio del 2001.</p>	346

Nº DE BECAS	FACULTAD DE INFORMÁTICA PERFIL	COD. BECA
1	<p>Denominación de la beca: Mejora en el sistema de información del Centro.</p> <p>Profesor/a responsable del/la becario/a: D. Pedro Medina Rodríguez, Vicedecano de Ordenación Académica de Ingeniería en Informática.</p> <p>Lugar de desarrollo de la tarea: Laboratorio.</p> <p>Tareas a realizar: Mantenimiento y mejora en el sistema de información del Centro. Este sistema posibilita la promoción exterior e interior de la Facultad de Informática y proporciona diversa información de utilidad para alumnos/as actuales o futuros/as, medios públicos y privados, así como para medios empresariales.</p> <p>Habilidades que requiere el puesto y criterios preferentes de selección: Conocimientos de lenguaje html, bases de datos y Windows NT.</p> <p>Dotación económica: 23.000 ptas. mensuales.</p> <p>Dedicación semanal: 8 horas.</p> <p>Horario: De mañana.</p> <p>Periodo de disfrute de la beca: Desde la incorporación hasta el 30 de junio del 2001.</p>	347

Nº DE BECAS	FACULTAD DE INFORMÁTICA PERFIL	COD. BECA
1	<p>Denominación de la beca: Realización de tareas de apoyo a la Dirección de la Facultad.</p> <p>Profesor/a responsable del/la becario/a: D. Pedro Medina Rodríguez, Vicedecano de Ordenación Académica de Ingeniería en Informática.</p> <p>Lugar de desarrollo de la tarea: Decanato.</p> <p>Tareas a realizar: Realización de tareas de apoyo a la Dirección de la Facultad. Captación de la información necesaria para establecer y fomentar las relaciones entre el Centro y organismos europeos y empresariales.</p> <p>Habilidades que requiere el puesto y criterios preferentes de selección:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento de lenguaje html, bases de datos y Windows NT. - Conocimiento de idiomas, esencialmente inglés. <p>Dotación económica: 23.000 ptas. mensuales.</p> <p>Dedicación semanal: 8 horas.</p> <p>Horario: De mañana.</p> <p>Periodo de disfrute de la beca: Desde la incorporación hasta el 30 de junio del 2001.</p>	348
1	<p>Denominación de la beca: Apoyo de los sistemas de información y publicaciones del Centro.</p> <p>Profesor/a responsable del/la becario/a: D. Pedro Medina Rodríguez, Vicedecano de Ordenación Académica de Ingeniería en Informática.</p> <p>Lugar de desarrollo de la tarea: Decanato.</p> <p>Tareas a realizar: Apoyo de los sistemas de información y publicaciones del Centro.</p> <p>Habilidades que requiere el puesto y criterios preferentes de selección: Alumnos/as 2º Ciclo con conocimiento de Unix, Windows NT y del lenguaje HTLM.</p> <p>Dotación económica: 23.000 ptas. mensuales.</p> <p>Dedicación semanal: 8 horas.</p> <p>Horario: De mañana.</p> <p>Periodo de disfrute de la beca: Desde la incorporación hasta el 30 de junio del 2001.</p>	349

Nº DE BECAS	FACULTAD DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN. PERFIL	COD. BECA
1	<p>Denominación de la beca: Beca de Colaboración en el Aula de Informática.</p> <p>Profesor/a responsable del/la becario/a: D. Antonio Galán Corona.</p> <p>Lugar de desarrollo de la tarea: Aula de Informática. Edificio de Humanidades.</p> <p>Tareas a realizar: Asistencia y apoyo técnico a los/as usuarios/as del Aula de Informática.</p> <p>Habilidades que requiere el puesto y criterios preferentes de selección: Conocimientos de informática Windows NT y MS Office.</p> <p>Dotación económica: 28.000 ptas. mensuales.</p> <p>Dedicación semanal: 10 horas.</p> <p>Horario: Mañana.</p> <p>Periodo de disfrute de la beca: Desde la incorporación hasta el 30 de junio del 2001 y de octubre a diciembre.</p>	350
1	<p>Denominación de la beca: Difusión de la cultura.</p> <p>Profesor/a responsable del/la becario/a: D. Manuel Wood Wood.</p> <p>Lugar de desarrollo de la tarea: Facultad de Traducción e Interpretación.</p> <p>Tareas a realizar: Elaboración de Revista Estudiantil.</p> <p>Habilidades que requiere el puesto y criterios preferentes de selección:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocimientos de informática y mecanografía. - Conocimientos de maquetación y diseño. - Inquietud cultural. - Experiencia en publicaciones. Preferentemente haber colaborado en la publicación de la revista del Centro. <p>Dotación económica: 23.000 ptas. mensuales.</p> <p>Dedicación semanal: 8 horas.</p> <p>Horario: En función de las necesidades del Centro.</p> <p>Periodo de disfrute de la beca: Desde la incorporación hasta el 30 de junio.</p>	351

Nº DE BECAS	FACULTAD DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN. PERFIL	COD. BECA
1	<p>Denominación de la beca: Realización de actividades culturales.</p> <p>Profesor/a responsable del/la becario/a: D. Manuel Wood Wood.</p> <p>Lugar de desarrollo de la tarea: Facultad de Traducción e Interpretación.</p> <p>Tareas a realizar: Conferencias, cine-forum, debates, música, etc.</p> <p>Habilidades que requiere el puesto y criterios preferentes de selección:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Iniciativa y experiencia. - Capacidad de organización. - Disponibilidad y desplazamiento. - Relaciones públicas. <p>Dotación económica: 23.000 ptas. mensuales.</p> <p>Dedicación semanal: 8 horas.</p> <p>Horario: En función de las necesidades del Centro.</p> <p>Periodo de disfrute de la beca: Desde la incorporación hasta el 30 de junio del 2001.</p>	352

Nº DE BECAS	FACULTAD DE VETERINARIA PERFIL	COD. BECA
2	<p>Denominación de la beca: Beca de Colaboración del Aula de Informática de Veterinaria.</p> <p>Profesor/a responsable de los becario/as: D. José B. Poveda Guerrero.</p> <p>Lugar de desarrollo de la tarea: Aula de Informática de la Facultad de Veterinaria.</p> <p>Tareas a realizar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Control de acceso al aula. - Apoyo en tarea de información a alumnos/as y profesores/as. - Introducción de datos en aplicaciones informáticas. - Control y reposición de fungibles. - Cualquier otra tarea similar relacionada con el puesto. <p>Habilidades que requiere el puesto y criterios preferentes de selección:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento de MS-DOS. - Conocimiento de Windows 98. - Nociones de Ofimática. - Estar matriculado/a en la Facultad de Veterinaria. - <u>Se realizará una entrevista a los candidatos/as.</u> <p>Dotación económica: 28.000 ptas. mensuales.</p> <p>Dedicación semanal: 10 horas.</p> <p>Horario: Adaptado a las necesidades de la sala y posibilidades horarias de los becario/as.</p> <p>Periodo de disfrute de la beca: Desde la incorporación hasta el 30 de junio del 2001.</p>	353

Nº DE BECAS	FACULTAD DE VETERINARIA PERFIL	COD. BECA
1	<p>Denominación de la beca: Programa de Intercambio.</p> <p>Profesor/a responsable del/la becario/a: D^a. María Pastora Flores Mengual.</p> <p>Lugar de desarrollo de la tarea: Facultad de Veterinaria.</p> <p>Tareas a realizar: Todas aquellas relacionadas con el Programa de intercambio de estudiantes.</p> <p>Habilidades que requiere el puesto y criterios preferentes de selección:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ser estudiantes de 5º curso de la Licenciatura de Veterinaria. - Carnet de conducir B1. - Conocimientos básicos de inglés. - Conocimiento, a nivel de usuario, de correo electrónico y programas tales como WordPerfect, Word... entorno Windows. <p>Dotación económica: 23.000 ptas. mensuales.</p> <p>Dedicación semanal: 8 horas semanales.</p> <p>Horario: Adaptado a las necesidades del Programa de Intercambio y posibilidades horarias del/la becario/a.</p> <p>Periodo de disfrute de la beca: Desde la incorporación hasta el 30 de junio del 2001.</p>	354
1	<p>Denominación de la beca: Apoyo a la gestión de la Granja y Hospital.</p> <p>Profesor/a responsable del/la becario/a: D. Anselmo Gracia Molina.</p> <p>Lugar de desarrollo de la tarea: Granja y Hospital.</p> <p>Tareas a realizar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Control de fichas clínicas y de explotación ganadera. - Apoyo a la hospitalización del Hospital-Clínico Veterinario. - Apoyo a las tareas de control y manejo ganadero. <p>Habilidades que requiere el puesto y criterios preferentes de selección: Estar matriculado en la Facultad de Veterinaria.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocimientos básicos de gestión ganadera. - Conocimientos básicos de medicina veterinaria. <p>Dotación económica: 28.000 ptas. mensuales.</p> <p>Dedicación semanal: 10 horas.</p> <p>Horario: A convenir.</p> <p>Periodo de disfrute de la beca: Desde la incorporación hasta el 30 de junio del 2001.</p>	355

ART. 4.- Los/as alumnos/as se dirigirán a los Centros con el fin de solicitarles un informe previo sobre su idoneidad para la labor a desarrollar. Dicho informe se adjuntará a la petición de la beca.

En la concesión de estas becas tendrán preferencia los/as alumnos/as del Centro.

En el último mes de disfrute de la beca el/la alumno/a elevará un informe a este Vicerrectorado sobre la labor llevada a cabo y la valoración que le ha merecido al alumno/a becario/a. Con este informe se tramitará el pago del último plazo de la beca.

Las solicitudes se presentarán en la Subdirección de Becas y Ayudas sita en la C/ Murga, 21, 2ª planta (2.3), desde el día 15 de septiembre hasta el 31 de octubre del año 2000. Se acompañará de un extracto del expediente académico.

NOTA: A esta beca le será de aplicación la normativa común de becas de colaboración de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Las Palmas de Gran Canaria, a 1 de septiembre del año 2000.

EL VICERRECTOR DE ESTUDIANTES

Luis Mazorra Manrique de Lara.

APARTADO CUARTO

BECAS PARA ALUMNOS COLABORADORES EN DEPARTAMENTOS

CURSO 2000/2001

**BECAS PARA ALUMNOS/AS DE LA UNIVERSIDAD DE LAS
PALMAS DE GRAN CANARIA COLABORADORES/AS EN
DEPARTAMENTOS**

CURSO 2000/2001

ART. 1. - La Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, a través de su Vicerrectorado de Estudiantes, convoca 76 ayudas de carácter especial, para los Departamentos que lo han solicitado y cuyos perfiles han sido admitidos por la Comisión de Política Asistencial de Junta de Gobierno. Su relación aparece en el artículo 3 de esta convocatoria, denominada Becas de Colaboración en Departamentos, correspondiente al curso 2000/2001. Estas becas están destinadas a facilitar que los/as alumnos/as de últimos cursos de estudios universitarios presten su colaboración, en régimen de compatibilidad con sus estudios, en los diferentes Departamentos de esta Universidad, iniciándose así en tareas de investigación, trabajos técnicos, científicos o humanísticos, directamente vinculados a los estudios que están cursando.

ART. 2. - La dotación de cada ayuda será de DOSCIENTAS TREINTA MIL (230.000) pesetas. La concesión de cualquier Beca de Colaboración de la U.L.P.G.C. no implica la exención del importe de los precios públicos por la prestación de servicios académicos universitarios.

ART. 3. - La relación de los Departamentos, el número de becario/as en los mismos y las tareas a llevar a cabo se especifican en los cuadros siguientes:

Nº Becas	DEPARTAMENTO
5	Análisis Económico Aplicado
2	Biología
1	Ciencias Clínicas
2	Ciencias Históricas
1	Ciencias Jurídicas Básicas
2	Ciencias Médicas y Quirúrgicas
3	Construcción Arquitectónica
2	Didácticas Especiales
5	Economía y Dirección de Empresas
2	Educación
2	Educación Física
3	Expresión Gráfica y Proyección Arquitectónica
1	Filología Moderna
4	Física
4	Informática y Sistemas
5	Ingeniería Civil
1	Ingeniería de Procesos
2	Ingeniería Eléctrica
2	Ingeniería Electrónica y Automática
2	Ingeniería Mecánica
3	Ingeniería Telemática
5	Matemáticas
4	Métodos Cuantitativos en Economía y Gestión
1	Morfología
2	Patología Animal, Producción Animal y Ciencia y Tecnología de los Alimentos
4	Psicología y Sociología
1	Química
5	Señales y Comunicaciones

TAREAS A LLEVAR A CABO POR LOS/AS ALUMNOS/AS BECARIO/AS EN LOS DEPARTAMENTOS:

Nº DE BECAS	ANÁLISIS ECONÓMICO APLICADO PERFIL	COD. BECA
5	<p>Profesor/a responsable de los becario/as: D. Lourdes Trujillo Castellano.</p> <p>Lugar de desarrollo de la tarea: Sede del Departamento.</p> <p>Tareas a realizar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Colaborar en la preparación de material investigador. - Controlar y ordenar el material bibliográfico de la misma. - Apoyar al Profesorado responsable de las clases prácticas. <p>Habilidades que requiere el puesto y criterios preferentes de selección:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Inglés básico. - Informática a nivel de procesador de textos. - Se valorará que el/la alumno/a tenga buen expediente académico, (un mínimo de notable), sobre todo en las asignaturas que imparte el Departamento, y que pertenezcan a las titulaciones de la Licenciatura en Economía, a la Licenciatura de Administración y Dirección de Empresas, Ingeniería o Derecho, en este orden de preferencia. <p>Horario: Adaptado a las posibilidades del/la becario/a.</p>	401

Nº DE BECAS	BIOLOGIA PERFIL	COD. BECA
1	<p>Denominación de la beca: Fisiología y Biotecnología Vegetal. Cultivos in vitro.</p> <p>Profesor/a responsable del/la becario/a: D. Rafael Robaina Romero.</p> <p>Lugar de desarrollo de la tarea: Departamento de Biología, Facultad de Ciencias del Mar.</p> <p>Tareas a realizar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mantenimiento de los cultivos. - Procesado de muestras biológicas para determinaciones analíticas. <p>Habilidades que requiere el puesto y criterios preferentes de selección: Cierta experiencia en el área, especialmente como alumno/a colaborador/a de profesores/as en años anteriores.</p> <p>Horario: Mañana</p>	402
1	<p>Denominación de la beca: Informático.</p> <p>Profesor/a responsable del/la becario/a: Director y Jefe de Servicio.</p> <p>Lugar de desarrollo de la tarea: Aula de Informática del Departamento de Biología, Facultad de Ciencias del Mar.</p> <p>Tareas a realizar: Instalación, gestión y puesta a punto de equipos informáticos ubicados en el departamento. Actualización del web del departamento y otras tareas afines.</p> <p>Habilidades que requiere el puesto y criterios preferentes de selección:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocimientos de hardware y software (PC, Windows, Microsoft Office, y afines). - Conocimientos de edición en la web e Internet. <p>Horario: Mañana.</p>	403

Nº DE BECAS	CIENCIAS CLÍNICAS PERFIL	COD. BECA
1	<p>Denominación de la beca: Colaboración en el estudio epidemiológico del cáncer de mama en Canarias.</p> <p>Profesor/a responsable de los becario/as: D. Luis Serra Majem.</p> <p>Lugar de desarrollo de la tarea: Centro de Ciencias de la Salud, Hospital Insular y Hospital Gran Canaria.</p> <p>Tareas a realizar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Revisión cuestionarios. - Informatización, depuración y tabulación. <p>Habilidades que requiere el puesto y criterios preferentes de selección:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocimientos de informática - Manejo de bases de datos <p>Horario: L, X, J, V, de 12 a 15 horas.</p>	404

Nº DE BECAS	CIENCIAS HISTÓRICAS PERFIL	COD. BECA
1	<p>Denominación de la beca: Beca de Colaboración en el Área de Prehistoria.</p> <p>Profesor/a responsable del/la becario/a: D. Pedro González Quintero.</p> <p>Lugar de desarrollo de la tarea: Laboratorio y Seminario de Arqueología (Edificio de Humanidades).</p> <p>Tareas a realizar: Apoyo a los trabajos de investigación arqueológica que desarrolla esta área de conocimiento.</p> <p>Habilidades que requiere el puesto y criterios preferentes de selección: Conocimientos informáticos a nivel de usuario (Dbase y procesador de textos), siendo criterio preferente el haber cursado las asignaturas de la especialidad de Prehistoria.</p> <p>Horario: De mañana.</p>	405
1	<p>Denominación de la beca: Beca de Colaboración en el Área de Historia Económica.</p> <p>Profesor/a responsable de los becario/as: Santiago de Luxán Meléndez.</p> <p>Lugar de desarrollo de la tarea: Preferentemente en las dependencias del Área de Historia Económica y el local del Seminario de Historia Económica. (Antiguo Edificio de Ciencias Económicas y Empresariales).</p> <p>Tareas a realizar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Apoyo a los trabajos de investigación del Área. - Atención y clasificación de la bibliografía. <p>Habilidades que requiere el puesto y criterios preferentes de selección: Serán criterios preferentes haber cursado asignaturas relacionadas con Historia Económica y tener conocimientos informáticos.</p> <p>Horario: De mañana o tarde en horas lectivas.</p>	406

Nº DE BECAS	CIENCIAS JURÍDICAS BÁSICAS PERFIL	COD. BECA
1	<p>Denominación de la beca: Colaboración en el departamento. Profesor/a responsable del/la becario/a: D. Carmelo Faleh Pérez. Lugar de desarrollo de la tarea: Sede del Departamento de Ciencias Jurídicas Básicas y Biblioteca General de la Universidad.</p> <p>Tareas a realizar:</p> <ol style="list-style-type: none"> Búsqueda y tratamiento de información bibliográfica de interés para el Departamento. Apoyo a Profesores/as del Departamento en la preparación de materiales de docencia práctica. Fotocopiado y archivo de documentación. Búsqueda de información en la página web de la ULPGC y en general en la red Internet. <p>Habilidades que requiere el puesto y criterios preferentes de selección:</p> <p>A- <u>HABILIDADES</u></p> <ol style="list-style-type: none"> Dominio, a nivel de usuario, de Procesadores de texto (Word y Wordperfect) y de Navegadores de Internet (Netscape y Microsoft Internet Explorer). Conocimientos a nivel básico de inglés y/o francés. Familiaridad en el acceso y manejo de las bases de datos de la Biblioteca de la ULPGC (Legislación, Jurisprudencia, búsqueda de referencias bibliográficas,...). <p>B- <u>CRITERIOS PREFERENTES DE SELECCIÓN</u></p> <ol style="list-style-type: none"> Alumnos/as que hayan superado íntegramente los 3 primeros cursos de la Licenciatura en Derecho, con un buen expediente académico en particular en las asignaturas que imparte el Departamento de Ciencias Jurídicas Básicas en los 3 primeros cursos de la Licenciatura (Historia del Derecho, Derecho Natural, Derecho Romano, Derecho Canónico, Derecho Civil I y II, Derecho Internacional Público). Experiencia anterior en puestos similares. <p>Horario: Combinado (mañana y tarde), si bien se aplicará preferentemente el siguiente horario de mañana: Miércoles, jueves y viernes, de 9.30 a 13.30 horas..</p>	407

Nº DE BECAS	CIENCIAS MÉDICAS Y QUIRÚRGICAS PERFIL	COD. BECA
1	<p>Denominación de la beca: Prevención de la patología del viajero.</p> <p>Profesor/a responsable del/la becario/a: D. José Luis Pérez Arellano.</p> <p>Lugar de desarrollo de la tarea: Consulta del viajero. Hospital Universitario Insular y Departamento de Ciencias Médicas y Quirúrgicas.</p> <p>Tareas a realizar: Desarrollo de mapa detallado de prevención de infecciones del viajero.</p> <p>Habilidades que requiere el puesto y criterios preferentes de selección:</p> <ul style="list-style-type: none">- cursar estudios de medicina.- Haber aprobado Microbiología. <p>Horario: Mañana.</p>	408

Nº DE BECAS	CIENCIAS MÉDICAS Y QUIRÚRGICAS PERFIL	COD. BECA
1	<p>Denominación de la beca: Red de Salud Mental de Gran Canaria.</p> <p>Profesores/as responsables del/la becario/a: D. Enrique Hernández Reina y D. Rafael Touriño González.</p> <p>Lugar de desarrollo de la tarea: Red de Salud Mental de Gran Canaria, incluyendo Centros de Día, Unidades de Salud Mental, Unidades de Internamiento y Centro de participante en el Proyecto Ruta, Centro Ciencias de la Salud.</p> <p>Tareas a realizar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Participar en estudio comparativo sobre pacientes esquizofrénicos con y sin rehabilitación laboral. - Deberá colaborar en pasar diversas escalas evaluadoras del estado psicopatológico así como introducir datos en el ordenador. <p>Habilidades que requiere el puesto y criterios preferentes de selección:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tener conocimientos de informática. - Haber aprobado la asignatura de Psiquiatría. <p>Horario: Mañana, negociable algunas tardes.</p>	409

Nº DE BECAS	CONSTRUCCIÓN ARQUITECTÓNICA PERFIL	COD. BECA
1	<p>Denominación de la beca: Colaborador de Organización de Documentación.</p> <p>Profesores/as responsables del/la becario/a: D. Domingo Angulo Amador y D. Octavio Reyes Hernández.</p> <p>Lugar de desarrollo de la tarea: Departamento de Construcción Arquitectónica. Escuela Técnica Superior de Arquitectura.</p> <p>Tareas a realizar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Recopilación de trabajos. - Publicaciones-maquetaciones. - Archivo. <p>Habilidades que requiere el puesto y criterios preferentes de selección:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocimientos de informática. - Facilidad en Expresión Gráfica. - Tener aprobada al menos Construcción I, II , III. <p>Horario: De 9´30 – 13´30 los martes, miércoles y jueves.</p>	410
1	<p>Denominación del la beca: Colaborador en Construcción I: Documentación y trabajos de investigación.</p> <p>Profesor/a responsable del/la becario/a: D. Carlos Guigou Fernández.</p> <p>Lugar de desarrollo de la tarea: En el Departamento de Construcción y en el Laboratorio adscrito al mismo.</p> <p>Tareas a realizar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Elaboración y organización de documentación técnica y/o comercial. - Elaboración y organización de apuntes docentes y practicas de clase y/o laboratorio. <p>Habilidades que requiere el puesto y criterios preferentes de selección:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Finalizando la carrera (5º ó 6º curso). - Alta calificación en Construcción I. - Interés por la asignatura, fundamentalmente después de haber cursado (<i>colaboraciones desinteresadas en el laboratorio, en trabajos etc.</i>). <p>Horario: Jueves de 9:30 a 13:30 y de 16:00 a 19:00; y viernes de 9:00 a 14:00.</p>	411

Nº DE BECAS	CONSTRUCCIÓN ARQUITECTÓNICA PERFIL	COD. BECA
1	<p>Denominación de la beca: Colaborador Editorial Electrónica de Construcción.</p> <p>Profesores/as responsables del/la becario/a: D. Pablo Hernández Ortega y D. Juan Carratalá Fuentes.</p> <p>Lugar de desarrollo de la tarea: Departamento de Construcción Arquitectónica. Despacho 6: Editorial Electrónica de Construcción.</p> <p>Tareas a realizar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Apoyo a la docencia de las asignaturas de instalaciones. - Maquetación y edición gráfica de la documentación que se publique, a partir de los materiales aportados por los profesores/as. - Gestión y mantenimiento de servicio de publicación on-line, controlando la actualización de la documentación electrónica, y manteniendo los equipos informáticos. <p>Habilidades que requiere el puesto y criterios preferentes de selección:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Dominio de informática en general (Windows, MS-Office) y de Internet en particular (edición de paginas Web, MS-Frontpage). - Preferiblemente de los últimos cursos de carrera, con buen expediente en las asignaturas de construcción, instalaciones y estructuras. <p>Horario: De 15:30 a 18:30 de lunes a jueves, bajo la tutela del profesor/a responsable.</p>	412

Nº DE BECAS	DIDÁCTICAS ESPECIALES PERFIL	COD. BECA
2	<p>Profesor/a responsable de los becario/as: D^a. Argimira Alonso Medina.</p> <p>Lugar de desarrollo de la tarea: Centro Superior de Formación del Profesorado.</p> <p>Tareas a realizar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ayudar a las tareas organizadoras de las aulas que tiene el departamento: clasificación y catalogación de materiales, elaboración de materiales didácticos. - <i>Introducción a las tareas de investigación:</i> consultas a fuentes de información y elaboración de citas, preparación de documentos. - <i>Colaboración en los laboratorios:</i> idiomas, didácticas de las ciencias experimentales, música y didáctica de la expresión plástica. <p>Habilidades que requiere el puesto y criterios preferentes de selección: Conocimientos informáticos y de inglés a nivel medio. Preferentemente estudiar cualquier especialidad de maestro/a.</p> <p>Horario: A convenir con el becario/a según sus posibilidades.</p>	413

Nº DE BECAS	ECONOMÍA Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS PERFIL	COD. BECA
3	<p>Denominación de la beca: De colaboración en tareas departamentales.</p> <p>Profesor/a responsable de los becario/as: D. Ángel S. Gutiérrez Padrón.</p> <p>Lugar de desarrollo de la tarea: Sede del Departamento y Hemeroteca.</p> <p>Tareas a realizar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Colaborar en la preparación de material de investigación. - Controlar y ordenar el material bibliográfico de la misma. - Apoyar al profesorado responsable de las clases prácticas. - Apoyar las actividades realizadas en los laboratorios docentes. <p>Habilidades que requiere el puesto y criterios preferentes de selección:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocimientos de informática a nivel de usuario, procesadores de texto (Word y WP), bases de datos, hojas de cálculo. - Inglés básico. <p>Criterios preferentes de selección: Alumnos/as de segundo ciclo, matriculados/as en la Licenciatura de Administración y Dirección de Empresas ó en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales (especialidad de Organización), con buen expediente académico.</p> <p>Horario: Combinado, adaptado en lo posible a las posibilidades del/la becario/a.</p>	414

Nº DE BECAS	ECONOMÍA Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS PERFIL	COD. BECA
2	<p>Denominación de la beca: Beca Colaboración en el Aula Informática del Departamento.</p> <p>Profesor/a responsable de los becario/as: D. Ángel S. Gutiérrez Padrón.</p> <p>Lugar de desarrollo de la tarea: Aula de Informática del Departamento.</p> <p>Tareas a realizar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Control de acceso, mantenimiento y reposición de fungible del aula de informática. - Desarrollo y mantenimiento de la página WEB del D.E.D.E. - Colaboración en las clases prácticas y ejercicio de las asignaturas de sistemas de información utilizando los paquetes informáticos correspondientes, bajo la supervisión y control del profesor/a de la asignatura. <p>Cualquier otra tarea similar relacionada con el puesto.</p> <p>Habilidades que requiere el puesto y criterios preferentes de selección:</p> <p>A) HABILIDADES:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Inglés básico. - Conocimientos general de informática y en hardware de mantenimiento. - Conocimiento de Windows'95/98 (instalación/ configuración), Microsoft Office 97, navegadores de Internet, correo electrónico. <p>B) CRITERIOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Alumnos/as de primer o segundo ciclo matriculados/as en la diplomatura o licenciatura de informática; alumnos/as de segundo ciclo matriculados/as en la titulación de la licenciatura de administración y dirección de empresas, o en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales (especialidad de organización), en cualquier caso con buen expediente académico. <p>Horario: Combinado, adaptado en lo posible a las posibilidades del/la becario/a.</p>	415

Nº DE BECAS	EDUCACIÓN PERFIL	COD. BECA
2	<p>Profesor/a responsable de los becario/as: D^a. Josefa Farray Cuevas.</p> <p>Lugar de desarrollo de la tarea: Centro Superior de Formación del Profesorado (Educación).</p> <p>Tareas a realizar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Manejo de medios audiovisuales. <p>Habilidades que requiere el puesto y criterios preferentes de selección:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocimientos informáticos a nivel de usuario (procesador de texto, hoja de cálculo, base de datos y diseño). - Conocimientos sobre Educación. - Se valorarán conocimiento de inglés. <p>Horario: Preferentemente por las mañanas.</p>	416

Nº DE BECAS	EDUCACIÓN FÍSICA PERFIL	COD. BECA
1	<p>Denominación de la beca: Laboratorio de Prácticas Docentes.</p> <p>Profesor/a responsable del/la becario/a: D. Manuel Navarro Valdivielso.</p> <p>Lugar de desarrollo de la tarea: Laboratorio de Prácticas Docente y entorno de las prácticas, ubicado en el Edificio de Educación Física.</p> <p>Tareas a realizar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Control y puesta a punto del material específico del laboratorio con especial incidencia en aquellos que correspondan a las actividades propias de los contenidos curriculares relacionados con las actividades en la naturaleza. - Labores de apoyo en las tareas desarrolladas por los profesores/as de las actividades relacionadas con actividades en la naturaleza. - Participación en las actividades desarrolladas por este laboratorio tanto en los Centros como en cualquier otra instalación donde estas se lleven a cabo. <p>Habilidades que requiere el puesto y criterios preferentes de selección:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Alumno/a de segundo ciclo de la licenciatura de la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte. - Experiencia en actividades desarrolladas en la naturaleza (acampada, montañismo, etc.). <p>Horario: Adaptado a las necesidades del laboratorio, según la programación de actividades específicas a desarrollar en el mismo.</p>	417

Nº DE BECAS	EDUCACIÓN FÍSICA PERFIL	COD. BECA
1	<p>Denominación de la beca: Laboratorio de Análisis y Planificación del Entrenamiento Deportivo.</p> <p>Profesor/a responsable del/la becario/a: D. Juan M. García Manso.</p> <p>Lugar de desarrollo de la tarea: Laboratorio de Análisis y Planificación del Entrenamiento Deportivo, ubicado en el Edificio de Educación Física.</p> <p>Tareas a realizar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Colaborar con el Departamento de Educación Física en el control de los medios técnicos y materiales ubicados en las dependencias del mismo. - Colaborar en el laboratorio en el cumplimiento, por parte de los/as usuarios/as, de las normativas generales y específicas de dichas dependencias. - Facilitar dentro del horario establecido el trabajo de los/as usuarios/as cuando esto suponga tener en funcionamiento y operativos los laboratorios. - Ser el eslabón de conexión entre los/as usuarios/as, para aquellas incidencias que se pudieran producir en las dependencias y sus materiales. <p>Habilidades que requiere el puesto y criterios preferentes de selección: Alumno/a de segundo ciclo de la licenciatura de la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte, preferentemente aquellos/as que hayan cursado la asignatura de "Teoría y Metodología del Entrenamiento Deportivo".</p> <p>Horario: Adaptado a las necesidades del laboratorio, según la programación de actividades específicas a desarrollar en el mismo.</p>	418

Nº DE BECAS	EXPRESIÓN GRÁFICA Y PROYECTACIÓN ARQUITECTÓNICA	COD. BECA
1	<p>Denominación de la beca: Alumno/a colaborador área de Expresión Gráfica Arquitectónica.</p> <p>Profesor/a responsable del/la becario/a: D. Juan José Carballo Felú.</p> <p>Lugar de desarrollo de la tarea: Escuela Técnica Superior de Arquitectura.</p> <p>Tareas a realizar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Localización bibliográfica de temas específicos. - Colaboración en la preparación de trabajos y material docente de las asignaturas, material gráfico, enunciados de ejercicios, etc. - Colaboración en el seguimiento del trabajo práctico de los/as alumnos/as. <p>Habilidades que requiere el puesto y criterios preferentes de selección:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tener aprobadas al menos una asignatura del área de conocimiento Expresión Gráfica Arquitectónica. - Conocimientos de informática. <p>Horario: De mañana</p>	419
1	<p>Denominación de la beca: Alumno/a colaborador/a área de Proyectos Arquitectónicos (S.I.E.P.).</p> <p>Profesor/a responsable del/la becario/a: D. Félix J. Bordes Caballero.</p> <p>Lugar de desarrollo de la tarea: Escuela Técnica Superior de Arquitectura.</p> <p>Tareas a realizar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Localización bibliográfica de temas específicos. - Colaboración en la preparación de trabajos y material docente de las asignaturas, material gráfico, enunciados de ejercicios, etc. - Colaboración en el seguimiento del trabajo práctico de los/as alumnos/as. <p>Habilidades que requiere el puesto y criterios preferentes de selección:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tener aprobadas al menos una asignatura del área de conocimiento de Proyectos Arquitectónicos. - Conocimientos de informática. <p>Horario: De mañana.</p>	420

Nº DE BECAS	EXPRESIÓN GRÁFICA Y PROYECTACIÓN ARQUITECTÓNICA	COD. BECA
1	<p>Denominación de la beca: Alumno/a colaborador/a área de Proyectos Arquitectónicos (S.A.C.).</p> <p>Profesor/a responsable del/la becario/a: D. Juan Manuel Palerm Salazar.</p> <p>Lugar de desarrollo de la tarea: Escuela Técnica Superior de Arquitectura.</p> <p>Tareas a realizar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Localización bibliográfica de temas específicos. - Colaboración en la preparación de trabajos y material docente de las asignaturas, material gráfico, enunciados de ejercicios, etc. - Colaboración en el seguimiento del trabajo práctico de los/as alumnos/as. <p>Habilidades que requiere el puesto y criterios preferentes de selección:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tener aprobada al menos una asignatura del área de conocimiento de Proyectos Arquitectónicos. - Conocimientos de informática. <p>Horario: De mañana.</p>	421

Nº DE BECAS	FILOLOGÍA MODERNA PERFIL	COD. BECA
1	<p>Denominación de la beca: Beca de Colaboración para tramitación y difusión de información al Profesorado del Departamento.</p> <p>Profesores/as responsables del/la becario/a: Don Santiago Henríquez Jiménez y Don Francisco Alonso Almeida.</p> <p>Lugar de desarrollo de la tarea: Secretaría del Departamento de Filología Moderna.</p> <p>Tareas a realizar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realización del Boletín Informativo del Departamento. - Mantenimiento y actualización de la Página Web del Dpto. - Recopilación de datos relacionados con el inventario del Dpto. - Atención e información al Profesorado sobre becas, ayudas, congresos, cursos, etc. <p>Habilidades que requiere el puesto y criterios preferentes de selección:</p> <p>El/la Becario/a debe dominar un procesador de textos, preferentemente Microsoft Word. Debe de estar totalmente familiarizado/a con el uso de Internet para trabajar en la página Web sin problemas.</p> <p>Asimismo debe de tener conocimiento amplio de la lengua inglesa. Se valorará el conocimiento de otros idiomas.</p> <p>Horario: Combinado, con mayor presencia por las mañanas. Nota: Se exigirá máxima puntualidad en el cumplimiento del horario.</p>	422

Nº DE BECAS	FÍSICA PERFIL	COD. BECA
1	<p>Denominación de la beca: Apoyo a los Laboratorios de Investigación de Geodinámica y Petrología.</p> <p>Profesor/a responsable del/la becario/a: D^a. María del Carmen Cabrera Santana.</p> <p>Lugar de desarrollo de la tarea: Laboratorio de Investigación de Geología (B-204) y taller de Geología (sotano 1) del Edificio de Ciencias Básicas.</p> <p>Tareas a realizar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tratamiento y preparación de muestras de rocas volcánicas. - Tratamiento y preparación de muestras de aguas subterráneas. - Asistencia en trabajos de campo. <p>Habilidades que requiere el puesto y criterios preferentes de selección:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Haber superado, con una media de notable, las asignaturas de Geología y Tectónica Global de la Licenciatura de Ciencias del Mar. - Conocimientos informáticos. - Inglés a nivel medio. <p>Horario: Combinado, con mayor presencia por las mañanas.</p>	423

Nº DE BECAS	FÍSICA PERFIL	COD. BECA
I	<p>Denominación de la beca: Colaboración en estudio de simulación oceanográfica en laboratorio y comparación con datos de satélite.</p> <p>Profesor/a responsable del/la becario/a: D. Luis García Weil.</p> <p>Lugar de desarrollo de la tarea: Laboratorio de Teledetección. Departamento de Física.</p> <p>Tareas a realizar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tratamiento de imágenes de vídeo. - Obtención de datos a partir de secuencias de vídeo. - Procesamiento de datos de satélite. <p>Habilidades que requiere el puesto y criterios preferentes de selección:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocimientos de los sistemas operativos MS-DOS, Windows y UNIX. - Manejo de programas gráficos y de tratamiento de imágenes. - Conocimiento de fenómenos físicos a mesoescala en el océano. - Se considera importante que el/la alumno/a becario/a esté en uno de los últimos años de carrera y sin asignaturas pendientes. - Se valorará el expediente académico y la colaboración en trabajos semejantes. <p>Horario: Adaptado.</p>	424
I	<p>Denominación de la beca: Apoyo al Laboratorio de Investigación de Teledetección y Oceanografía.</p> <p>Profesor/a responsable del/la becario/a: D. Alonso Hernández Guerra.</p> <p>Lugar de desarrollo de la tarea: Laboratorio de Investigación de Geología (B-204) y taller de Geología (sotano 1) del Edificio de Ciencias Básicas.</p> <p>Tareas a realizar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tratamiento de datos de Teledetección y Oceanográficos. <p>Habilidades que requiere el puesto y criterios preferentes de selección:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Manejo de programas específicos en las tareas a realizar. - Experiencia en revisión bibliográfica. - Imprescindible tener aprobado el primer ciclo. - Se valorará la colaboración altruista en trabajos semejantes. <p>Horario: Adaptado.</p>	425

Nº DE BECAS	FÍSICA PERFIL	COD. BECA
1	<p>Denominación de la beca: Colaboración en estudios de oleaje.</p> <p>Profesor/a responsable del/la becario/a: D. Germán Rodríguez Rodríguez.</p> <p>Lugar de desarrollo de la tarea: Laboratorio de Ondas, Departamento de Física, Edificio de Ciencias Básicas.</p> <p>Tareas a realizar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Digitalización de mapas de presión atmosférica. - Revisión de eventos mete-oceánicos extremos en las islas. - Participación en la elaboración de un canal de oleaje, (en desarrollo). <p>Habilidades que requiere el puesto y criterios preferentes de selección.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Manejo de programas específicos y destreza en digitalización. - Conocimiento de programación FORTRAN. - Experiencia en revisión bibliográfica de eventos medioambientales extremos. - Se considera importante que el/la alumno/a becario/a esté en uno de los últimos años de carrera (preferentemente 5º) y sin asignaturas pendientes. - Se valorará la colaboración altruista en trabajos semejantes a los propuestos. <p>Horario: Adaptado.</p>	426

Nº DE BECAS	INFORMÁTICA Y SISTEMAS PERFIL	COD. BECA
2	<p>Denominación de la beca: Laboratorios Docentes.</p> <p>Profesor/a responsable de los becario/as: D. Francisco Alayón Hernández.</p> <p>Lugar de desarrollo de la tarea: Sede del Departamento de Informática y Sistemas.</p> <p>Tareas a realizar: Apoyo a Laboratorios docentes.</p> <p>Habilidades que requiere el puesto y criterios preferentes de selección:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocimientos en Sistemas operativos Unix y Windows NT, y redes de ordenadores (TCP/IP). - Herramientas de desarrollo de tutoriales. - Ser alumno/a de la E.U.I. o F.I. que haya superado el 1º Curso. <p>Horario: mañana</p>	427
1	<p>Denominación de la beca: Laboratorios Docentes.</p> <p>Profesor/a responsable del/la becario/a: D. Francisco Alayón Hernández.</p> <p>Lugar de desarrollo de la tarea: Sede del Departamento de Informática y Sistemas.</p> <p>Tareas a realizar: Apoyo a Laboratorios docentes.</p> <p>Habilidades que requiere el puesto y criterios preferentes de selección:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocimientos en sistemas operativos Unix y Windows NT, y redes de ordenadores (TCP/IP). - Herramientas de desarrollo de tutoriales. - Ser alumno/a de la E.U.I. o F.I. que haya superado el 1º Curso. <p>Horario: tarde.</p>	428
1	<p>Denominación de la beca: Sistemas de Información.</p> <p>Profesor/a responsable del/la becario/a: D. Francisco Santana Pérez.</p> <p>Lugar de desarrollo de la tarea: Sede del Departamento de Informática y Sistemas.</p> <p>Tareas a realizar: Colaboración en el desarrollo y mantenimiento del sistema de información del departamento.</p> <p>Habilidades que requiere el puesto y criterios preferentes de selección:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocimientos de Front Page, HTML y programación Access. - Herramientas de desarrollo de tutoriales. - Ser alumno/a de la E.U.I. o F.I. que haya superado el 1º Curso. <p>Horario: Combinado.</p>	429

Nº DE BECAS	INGENIERÍA CIVIL PERFIL	COD. BECA
1	<p>Denominación de la beca: Colaborador en el Laboratorio de Hidráulica y Motores.</p> <p>Profesor/a responsable del/la becario/a: D. Juan Francisco Santana Rodríguez.</p> <p>Lugar de desarrollo de la tarea: Laboratorio de Hidráulica y Motores, Área de Mecánica de Fluidos.</p> <p>Tareas a realizar: Colaboración en la preparación de las prácticas y en la construcción de un banco de bombas.</p> <p>Habilidades que requiere el puesto y criterios preferentes de selección: Conocimientos de Mecánica de Fluidos e Hidráulica.</p> <p>Horario: De mañana, lunes, martes y miércoles.</p>	430
1	<p>Denominación de la beca: Colaborador en el Laboratorio de Tierras, Hormigones, Asfaltos y Aceros.</p> <p>Profesor/a responsable del/la becario/a: D. Francisco Macías González.</p> <p>Lugar de desarrollo de la tarea: Laboratorio de Tierras, Hormigones, Asfaltos y Aceros.</p> <p>Tareas a realizar: Colaboración en la preparación de las prácticas que se imparten a los/as alumnos/as de obras públicas.</p> <p>Habilidades que requiere el puesto y criterios preferentes de selección:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocimientos de mecánica de suelos, hormigones y asfaltos. - Conocimiento de programas informáticos de hidráulica. <p>Horario: De mañana, lunes, martes y miércoles.</p>	431
1	<p>Denominación de la beca: Colaborador en el Aula de Proyectos de Ingeniería Técnica de Obras Públicas.</p> <p>Profesor/a responsable del/la becario/a: D. José Fuentes Castilla.</p> <p>Tareas a realizar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Organización de los Proyectos de Fin de Carrera. - Seleccionar los títulos con los profesores/as. - Estar a cargo del plotter. - Distribuir prácticas en empresas al alumnado. <p>Habilidades que requiere el puesto y criterios preferentes de selección:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocimientos informáticos. - Conocimientos de Obras Públicas. <p>Horario: Mañana y tarde (repartido).</p>	432

Nº DE BECAS	INGENIERÍA CIVIL PERFIL	COD. BECA
1	<p>Denominación de la beca: Colaborador en el Seminario del Departamento de Ingeniería Civil.</p> <p>Profesores/as responsables del/la becario/a: D. José Fuentes Castilla.</p> <p>Lugar de desarrollo de la tarea: Seminario del Departamento de Ingeniería Civil.</p> <p>Tareas a realizar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Coordinar los trabajos entre profesores/as y alumnos/as de Obras Públicas. - Dar servicio al plotter para el alumnado. <p>Habilidades que requiere el puesto y criterios preferentes de selección:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocimientos informáticos. - Conocimientos de Obras Públicas. <p>Horario: Mañana y tarde (repartido).</p>	433
1	<p>Denominación de la beca: Colaborador en Proyectos de Fin de Carrera.</p> <p>Profesores/as responsables del/la becario/a: D. José Luis Medina Miranda.</p> <p>Lugar de desarrollo de la tarea: Departamento de Ingeniería Civil.</p> <p>Tareas a realizar: Colaboración en actividades de los Proyectos de Fin de Carrera de Ingeniería Industrial.</p> <p>Habilidades que requiere el puesto y criterios preferentes de selección:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocimientos en Ingeniería Industrial. - Conocimientos de programas informáticos de Ingeniería Industrial. <p>Horario: De mañana, lunes, martes y miércoles.</p>	434

Nº DE BECAS	INGENIERÍA DE PROCESOS PERFIL	COD. BECA
1	<p>Denominación de la beca: Preparación de Prácticas de Empresa. Profesor/a responsable del/la becario/a: D. Mariano Chirivella Caballero. Lugar de desarrollo de la tarea: Despacho 49-52; visitas a industrias. Tareas a realizar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Inventario de empresas disponibles para la realización de prácticas. - Tipos de practicas a realizar en relación con la carrera. - Manejo informático de los datos. - Desplazamientos y contactos con dichas empresas. <p>Habilidades que requiere el puesto y criterios preferentes de selección:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Manejo de software informático específico. - Se valorará la realización de practicas en empresas. - Pendiente de proyecto final de carrera. - Facilidad en relaciones humanas. <p>Horario: a convenir con el becario/a.</p>	435

Nº DE BECAS	INGENIERÍA ELÉCTRICA PERFIL	COD. BECA
1	<p>Profesor/a responsables del/la becario/a: D. Antonio Pulido Alonso.</p> <p>Denominación de la beca: Ingeniería Eléctrica.</p> <p>Lugar de desarrollo de la tarea: Departamento de Ingeniería Eléctrica, Edificio de Ingeniería, Campus Universitario de Tafira.</p> <p>Tareas a realizar: Preparación de material docente para aplicar a la asignatura de "Teoría de Circuitos y Electrometría" de la E.U.P.</p> <p>Habilidades que requiere el puesto y criterios preferentes de selección:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento práctico y teórico de electricidad. • Dominio de empleo del Corel WordPerfect y Presentation. • Deberá estar cursando la especialidad eléctrica en la titulación de Ingeniería Industrial Técnica o Superior. <p>Horario: Adaptable al alumno/a.</p>	436
1	<p>Denominación de la beca: Ingeniería Eléctrica-II.</p> <p>Profesor/a responsable del/la becario/a: D. J. Jaime Sadhwani Alonso.</p> <p>Lugar de desarrollo de la tarea: Departamento de Ingeniería Eléctrica, Edificio de Ingeniería. Campus de Tafira.</p> <p>Tareas a realizar: Preparación de material docente para aplicar a las asignaturas de "Circuitos Eléctricos" y "Análisis de Redes" de la E.U.I.T.T.</p> <p>Habilidades que requiere el puesto y criterios preferentes de selección:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocimientos teóricos y prácticos de circuitos eléctricos. • Dominio de empleo del Corel ,Word-Perfect y Presentation. • Deberá tener aprobadas las asignaturas Circuitos Eléctricos y Análisis de Redes de la E.U.I.T.T. <p>Horario: Adaptable al alumno/a.</p>	437

Nº DE BECAS	INGENIERÍA ELECTRÓNICA Y AUTOMÁTICA PERFIL	COD. BECA
1	<p>Profesores/as responsables del/la becario/a: D. Aurelio Vega Martínez y D. José Ramón Sendra Sendra.</p> <p>Denominación de la beca: Apoyo a prácticas de laboratorio.</p> <p>Lugar de desarrollo de la tarea:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Laboratorio de Integración de Equipos. - Laboratorio de Dispositivos Optoelectrónicos. <p>Tareas a realizar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión y mantenimiento servidor NT/LINUX. - Gestión y mantenimiento de terminales PC. <p>Habilidades que requiere el puesto y criterios preferentes de selección:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocimientos de Windows NT y LINUX a nivel de Administración (es la parte fundamental). - Instalación y mantenimiento de redes de área local. - Cableado y configuración de equipos (PC). - Gestión y configuración del software relativos a Tecnología Electrónica. <p>Horario: De lunes a jueves de 9 a 12 h.</p>	438
1	<p>Denominación de la beca: Gestión servidor web departamental.</p> <p>Profesor/a responsable del/la becario/a: D. Aurelio Vega Martínez.</p> <p>Lugar de desarrollo de la tarea: Departamento de Ingeniería Electrónica y Automática.</p> <p>Tareas a realizar:</p> <p>Gestión y mantenimiento servidor web departamental.</p> <p>Habilidades que requiere el puesto y criterios preferentes de selección:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocimientos de diseño en HTML. - Manejo de programas de edición gráfica (Adobe Photoshop, Corel Draw, PaintshopPro, etc...). - Gestión de páginas web con herramientas tipo Adobe Golive, MacroMedia Director, Homesite, Frontpage. - Conocimientos de Windows 2000 profesional (o Win98/NT). - Facilidades artísticas en el diseño gráfico. <p>Horario: De lunes a jueves de 9 a 12 h.</p>	439

Nº DE BECAS	INGENIERÍA MECÁNICA PERFIL	COD. BECA
1	<p>Denominación de la beca: Becario/a Colaborador en el Laboratorio de Fabricación Integrada.</p> <p>Profesor/a responsable del/la becario/a: D. Mario Monzón Verona.</p> <p>Lugar de desarrollo de la tarea: Laboratorio de Fabricación Integrada.</p> <p>Tareas a realizar: Colaborar en las actividades docentes y de investigación del Laboratorio de Fabricación Integrada.</p> <p>Habilidades que requiere el puesto y criterios preferentes de selección:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocimientos básicos de informática. - Conocimientos de mecánica. - Estudiante de último curso de Ingeniería Industrial (técnica o superior). <p>Horario: Lunes y viernes, de 10:00 a 13:00; martes, miércoles y jueves de 10:00 a 12:00.</p>	440
1	<p>Denominación de la beca: Becario/a colaborador: Con Diseño y Metalurgia.</p> <p>Profesor/a responsable del/la becario/a: D. Miguel Socorro Bermúdez.</p> <p>Lugar de desarrollo de la tarea: Dpto. de Ingeniería Mecánica, Aula de Proyectos Mecánicos y Laboratorio de Metalurgia.</p> <p>Tareas a realizar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realización de manuales de procedimientos docentes. - Preparación de prácticas de metalurgia general. <p>Habilidades que requiere el puesto y criterios preferentes de selección:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento de informática: sistemas operativos, Windows, Microsoft Office 97. - Tener aprobada la asignatura de Metalurgia, preferiblemente de especialidad de Mecánica en Máquinas. <p>Horario: Flexible en función de las necesidades del departamento y de las posibilidades horarias del/la alumno/a.</p>	441

Nº DE BECAS	INGENIERÍA TELEMÁTICA PERFIL	COD. BECA
1	<p>Denominación de la beca: Ayuda a generación de soporte documental, asignaturas de Telemática y gestión de equipos de comunicación LAN.</p> <p>Profesor/a responsable del/la becario/a: D. Alvaro Suárez Sarmiento.</p> <p>Lugar de desarrollo de la tarea: Laboratorio de Arquitecturas (Campus Universitario de Tafira, anexo Capilla).</p> <p>Tareas a realizar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ayuda en la preparación de las prácticas y organización de éstas. - Ayuda en montaje y pruebas de nuevos sistemas que se adquieran. - Ayuda en elaboración de documentación y pruebas de los distintos trabajos de I+D que se realicen. <p>Habilidades que requiere el puesto y criterios preferentes de selección: Estar matriculado en las titulaciones de la EUITT y ETSIT</p> <p>Horario: Mañana o tarde.</p>	442
1	<p>Denominación de la beca: Alumno/a becario/a para el laboratorio de ordenadores.</p> <p>Profesor/a responsable del/la becario/a: D. Sebastian Suárez Gil.</p> <p>Lugar de desarrollo de la tarea: Laboratorio de Ordenadores. Pabellón B, aula 102. Edificio de Telecomunicaciones.</p> <p>Tareas a realizar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ayuda en la preparación de las prácticas. - Ayuda en elaboración de apuntes. <p>Habilidades que requiere el puesto y criterios preferentes de selección: Uso de editores de texto (Word, Framemaker y Autocad), S. O. Linux. Especialidad Telemática o Equipos Electrónicos de la EUITT.</p> <p>Horario: Por la mañana de lunes a jueves.</p>	443

Nº DE BECAS	INGENIERÍA TELEMÁTICA PERFIL	COD. BECA
1	<p>Denominación de la beca: Ayuda a gestión de servidores de información y equipos de comunicación en redes de área local.</p> <p>Profesor/a responsable del/la becario/a: D. Alvaro Suárez Sarmiento.</p> <p>Lugar de desarrollo de la tarea: Laboratorios del Departamento y Secretaría (Campus Universitario de Tafira).</p> <p>Tareas a realizar: Gestión de equipos en laboratorios del Departamento y Servidor de información del Departamento.</p> <p>Habilidades que requiere el puesto y criterios preferentes de selección: Estar matriculado en Ingeniería de Telecomunicación (ETSIT) o en Ingeniería Técnica de Telecomunicación (EUITT).</p> <p>Horario: Mañana o tarde.</p>	444

Nº DE BECAS	MATEMÁTICAS PERFIL	COD. BECA
1	<p>Denominación de la beca: Desarrollo e impartición de prácticas con el programa Mathematica.</p> <p>Profesor/a responsable del/la becario/a: D. Ángel Santana del Pino.</p> <p>Lugar de desarrollo de la tarea: Departamento de Matemáticas (Edificio Departamental de Informática y Matemáticas, Campus Universitario de Tafira).</p> <p>Tareas a realizar: Colaboración en tareas docentes y de investigación, orientadas al desarrollo e impartición de prácticas con el programa Mathematica a alumnos/as de diversas titulaciones.</p> <p>Habilidades que requiere el puesto y criterios preferentes de selección:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocimientos informáticos de manejo del programa Mathematica, así como procesadores de texto, entorno WINDOWS y redes. - A los/as alumnos/as solicitantes se les realizará una prueba sobre estas cuestiones, figurando la valoración de dicha prueba en el informe de idoneidad que eventualmente realice el Departamento. Dicha valoración será criterio preferente de concesión de la beca. <p>Horario: En las tareas de apoyo a la impartición de prácticas, el horario será el horario de prácticas del centro. Para el resto de las tareas, el horario se podrá convenir con el/la alumno/a según su disponibilidad.</p>	445

Nº DE BECAS	MATEMÁTICAS PERFIL	COD. BECA
3	<p>Denominación de la beca: Apoyo en tareas docentes y de investigación.</p> <p>Profesor/a responsable del/la becario/a: D. Ángelo Santana del Pino.</p> <p>Lugar de desarrollo de la tarea: Departamento de Matemáticas.</p> <p>Tareas a realizar: Colaboración en tareas docentes y de investigación, con especial dedicación a la programación de métodos numéricos, apoyo en clases prácticas que requieren el uso de herramientas informáticas, elaboración de material docente, etc.</p> <p>Habilidades que requiere el puesto y criterios preferentes de selección: Se valorarán fundamentalmente conocimientos elementales de las siguientes materias:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cálculo numérico y compiladores (en particular Fortran y C). - Utilización de paquetes estadísticos (SPSS). - Utilización de software de edición de texto, hojas de cálculo, bases de datos, programas de desarrollo gráfico. - Utilización de software para el cálculo numérico y simbólico (Mathematica, MathCad, Maple). <p>A los/as alumnos/as solicitantes se les realizará una prueba en la que se valorará su preparación en estas cuestiones, figurando la valoración de dicha prueba en el informe de idoneidad que eventualmente realice el Departamento. Dicha valoración será criterio preferente de concesión de la beca.</p> <p>Horario: A convenir con el/la alumno/a según su disponibilidad.</p>	446

Nº DE BECAS	MATEMÁTICAS PERFIL	COD. BECA
1	<p>Denominación de la beca: Desarrollo de páginas Web para la docencia de las Matemáticas.</p> <p>Profesor/a responsable del/la becario/a: D. Angelo Santana del Pino.</p> <p>Lugar de desarrollo de la tarea: Sede del Departamento de Matemáticas (Edificio Departamental de Informática y Matemáticas, Campus Universitario de Tafira).</p> <p>Tareas a realizar: Colaboración en tareas docentes y de investigación, con especial dedicación al desarrollo de páginas Web orientadas a la docencia de las Matemáticas en la U.L.P.G.C.</p> <p>Habilidades que requiere el puesto y criterios preferentes de selección:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se requieren conocimientos informáticos básicos de lenguaje HTML, procesadores de texto, redes y entorno Windows. - A los/as alumnos/as solicitantes <u>se les realizará una prueba</u> sobre estas cuestiones, figurando la valoración de dicha prueba en el informe de idoneidad que eventualmente realice el Departamento. Dicha valoración será criterio preferente de concesión de la beca. <p>Horario: A convenir con el/la alumno/a según su disponibilidad.</p>	447

Nº DE BECAS	MÉTODOS CUANTITATIVOS EN ECONOMÍA Y GESTIÓN. PERFIL.	COD. BECA
4	<p>Denominación de la beca: Métodos Cuantitativos Aplicados a la Economía y la Empresa.</p> <p>Profesor responsable de los becario/as: D. Francisco José Vázquez Polo.</p> <p>Lugar de desarrollo de la tarea: Departamento de Métodos Cuantitativos en Economía y Gestión, Edificio Departamental de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Módulo D, 4ª Planta (ocasionalmente la tarea se desarrollará en otro edificio de esta Facultad).</p> <p>Tareas a realizar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mantenimiento de la página web del departamento. - Tareas relacionadas con la docencia: Colaborar en la elaboración de material didáctico y apoyar a los profesores/as en las clases prácticas. - Tareas relacionadas con la investigación: Búsqueda bibliográfica y de documentación, elaboración y actualización de bases de datos y tratamiento de la información. <p>Habilidades que requiere el puesto y criterios preferentes de selección:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocimientos de inglés de nivel medio. - Conocimientos de informática (bases de datos, tratamiento de textos, hojas de cálculo, etc.). - Se valorarán los conocimientos sobre páginas WEB. - Disponer de un perfil académico adecuado respecto de las materias de carácter cuantitativo, valorándose el número de asignaturas aprobadas y las calificaciones obtenidas en estas materias. <p>Horario: Adaptado a las posibilidades del/la becario/a.</p>	448

Nº DE BECAS	MORFOLOGÍA PERFIL	COD. BECA
1	<p>Denominación de la beca: Documentación y bibliografía científica.</p> <p>Profesor/a responsable del/la becario/a: D. José Regidor García.</p> <p>Lugar de desarrollo de la tarea: Departamento de Morfología, Edificio de Ciencias de la Salud.</p> <p>Tareas a realizar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Manejo y ordenación de documentación y bibliografía científica y técnica. - Creación y mantenimiento de la página web del departamento. - Correo electrónico. <p>Habilidades que requiere el puesto y criterios preferentes de selección:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Curriculum. - Conocimientos de inglés. - Conocimientos de informática: Conocimientos de procesadores de textos y programas de presentación y bases de datos a nivel de usuario y habilidades para la instalación y mantenimiento de software y hardware. <p>Horario: Mañana</p>	449

Nº DE BECAS	PATOLOGÍA ANIMAL, PRODUCCIÓN ANIMAL, BROMATOLOGÍA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS. PERFIL	COD. BECA
1	<p>Denominación de la beca: Nutrición Animal.</p> <p>Profesor/a responsable del/la becario/a: Dña. M^a Pastora Flores Mengual.</p> <p>Lugar de desarrollo de la tarea: Laboratorio de Nutrición Animal.</p> <p>Tareas a realizar: Análisis de Alimentos.</p> <p>Habilidades que requiere el puesto y criterios preferentes de selección: Haber cursado o estar cursando la asignatura de Nutrición Animal.</p> <p>Horario: Mañanas.</p>	450

Nº DE BECAS	PATOLOGÍA ANIMAL, PRODUCCIÓN ANIMAL, BROMATOLOGÍA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS. PERFIL	COD. BECA
1	<p>Denominación de la beca: Colaboración Agronomía (Reutilización de aguas depuradas).</p> <p>Profesor/a responsable del/la becario/a: Dña. M^a del Pino Palacios Díaz.</p> <p>Lugar de desarrollo de la tarea: Facultad de Veterinaria (Laboratorio de Agronomía, Despacho, Parcela).</p> <p>Tareas a realizar: Colaborar en la obtención de datos de campo y laboratorio. Tratamiento de los mismos.</p> <p>Habilidades que requiere el puesto y criterios preferentes de selección:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Preferencia por actividades al aire libre. - Conocimientos previos sobre el sistema: agua-suelo-planta-atmósfera. - Manejo de hojas de cálculo. <p>Horario: A determinar (mañanas).</p>	451

Nº DE BECAS	PSICOLOGÍA Y SOCIOLOGÍA PERFIL	COD. BECA
1	<p>Denominación de la beca: Colaboración en el Departamento de Psicología y Sociología.</p> <p>Profesor/a responsable del/la becario/a: D. José Juan Castro Sánchez.</p> <p>Lugar de desarrollo de la tarea: Sede del departamento en el edificio del Centro Superior de Formación del Profesorado.</p> <p>Tareas a realizar: Apoyo en tareas de organización e investigación.</p> <p>Habilidades que requiere el puesto y criterios preferentes de selección:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Alumnos/as que cursen asignaturas troncales u obligatorias impartidas por profesores/as del departamento. - Experiencia práctica de ordenadores. - Manejo de programas bajo Windows. - Inglés. <p>Horario: Según las necesidades del departamento y a convenir con el becario/a.</p>	452

Nº DE BECAS	PSICOLOGÍA Y SOCIOLOGÍA PERFIL	COD. BECA
1	<p>Denominación de la beca: Colaboración en el Área de Psicología Evolutiva y en la Educación.</p> <p>Profesor/a responsable del/la becario/a: D^a. Olga Escandell Bermúdez.</p> <p>Lugar de desarrollo de la tarea: Sede del departamento en el Edificio del Centro Superior de Formación del Profesorado.</p> <p>Tareas a realizar: Apoyo en tareas de organización e investigación.</p> <p>Habilidades que requiere el puesto y criterios preferentes de selección:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Alumnos/as que cursen asignaturas troncales u obligatorias impartidas por profesores/as/as del departamento. - Experiencia práctica de ordenadores. - Manejo de programas bajo Windows. - Inglés. <p>Horario: Según las necesidades del área y a convenir con el becario/a.</p>	453
1	<p>Denominación de la beca: Colaboración en el Área de Sociología.</p> <p>Profesor/a responsable del/la becario/a: D. Diego Grimaldi Rey.</p> <p>Lugar de desarrollo de la tarea: Sede del departamento en el Edificio del Centro Superior de Formación del Profesorado.</p> <p>Tareas a realizar: Apoyo en tareas de organización e investigación.</p> <p>Habilidades que requiere el puesto y criterios preferentes de selección:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Alumnos/as que cursen asignaturas troncales u obligatorias impartidas por profesores/as/ del área de Sociología. - Experiencia práctica de ordenadores. - Manejo de programas bajo Windows. - Inglés. <p>Horario: Según las necesidades del área y a convenir con el becario/a.</p>	454

Nº DE BECAS	PSICOLOGÍA Y SOCIOLOGÍA PERFIL	COD. BECA
1	<p>Denominación de la beca: Colaboración en el Área de Trabajo Social y Servicios Sociales.</p> <p>Profesor/a responsable del/la becario/a: D^a. M^a. Auxiliadora González Bueno.</p> <p>Lugar de desarrollo de la tarea: Sede del área en la Facultad de Ciencias Jurídicas.</p> <p>Tareas a realizar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Apoyo en tareas de organización y evaluación de proyectos. <p>Habilidades que requiere el puesto y criterios preferentes de selección:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Alumnos/as que cursen la Diplomatura de Trabajo Social. - Inglés. - Experiencia práctica de ordenadores. - Manejo de programas bajo Windows. - Inglés. <p>Horario: Según las necesidades del área y a convenir con el becario/a</p>	455

Nº DE BECAS	QUÍMICA PERFIL	COD. BECA
1	<p>Denominación de la beca: Aplicación de técnicas avanzadas de oxidación en el tratamiento de aguas / optimización de técnicas físico-químicas para aplicaciones medioambientales.</p> <p>Profesor/a responsable del/la becario/a: D. José Miguel Doña Rodríguez.</p> <p>Lugar de desarrollo de la tarea: Laboratorio Q-9, Departamento de Química, Edificio de Ciencias Básicas.</p> <p>Tareas a realizar: Colaboración en el desarrollo de un trabajo experimental, a nivel de iniciación, sobre el estudio de los mecanismos de degradación y la optimización de dispositivos para la eliminación de contaminantes orgánicos y metales pesados en aguas, mediante técnicas avanzadas de oxidación. Esta actividad permitirá al/la estudiante familiarizarse con los aspectos prácticos de las técnicas físico-químicas para aplicaciones medioambientales, así como el inicio de una labor de investigación que puede desembocar en el desarrollo de una Tesina o Proyecto fin de carrera.</p> <p>Habilidades que requiere el puesto y criterios preferentes de selección:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocimientos de Química General y Química Física. - Conocimientos básicos de Inglés. - Conocimientos a nivel de usuario de programas informáticos (procesador de textos, hojas de cálculo, sistemas operativos, etc.). <p>Horario: Adaptado a las necesidades del Departamento, previo acuerdo con el becario/a.</p>	456

Nº DE BECAS	SEÑALES Y COMUNICACIONES PERFIL	COD. BECA
1	<p>Denominación de la beca: Beca de apoyo a los laboratorios de Radar y Microondas.</p> <p>Profesores/as responsables del/la becario/a: D. Javier Marcello Ruiz y D. Vicente Mena Mesa.</p> <p>Lugar de desarrollo de la tarea: Laboratorios de Radar y Microondas.</p> <p>Tareas a realizar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ayuda a la preparación y mejora de las prácticas de las asignaturas impartidas en los laboratorios de radar y microondas. - Mejora de las capacidades de la infraestructura informática de los laboratorios. - Mantenimiento y actualización de la página WWW. - Cooperación con los/as alumnos/as de PFC cuando se requiera ayuda. <p>Habilidades que requiere el puesto y criterios preferentes de selección:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estudiante de ETSIT preferentemente o de la EUITT, con conocimientos o especialidad completamente vinculada a Sistemas Radioeléctricos. - Manejo de instrumentación de laboratorio (analizadores de espectro, medidores de potencia, osciloscopios, generadores de barrido...). - Se valorará el conocimiento en redes de ordenadores. - Se valorará el manejo de programas de procesado de señal y hojas de cálculo. <p>Horario: A convenir en función del horario de clase del/la becario/a y del horario de ocupación del laboratorio.</p>	457

Nº DE BECAS	SEÑALES Y COMUNICACIONES PERFIL	COD. BECA
1	<p>Denominación de la beca: Laboratorio de Tecnología Fotónica y Comunicaciones.</p> <p>Profesor/a responsable del/la becario/a: D. Victor Manuel Melián Santana.</p> <p>Lugar de desarrollo de la tarea: Laboratorios Tecnología Fotónica.</p> <p>Tareas a realizar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ayuda en los pedidos de material fungible. - Mantenimiento de la red del Laboratorio. - Catalogación de Fondos Bibliográficos. - Reparaciones menores de material de laboratorio, reposición y montaje de cables y latiguillos. <p>Habilidades que requiere el puesto y criterios preferentes de selección:</p> <p>Conocimientos en reparación de PC's. Montaje de PCB's. Paquetes software como PSPICE, Windows, Linux y Novell. Conocimientos de material de asignaturas de comunicaciones ópticas.</p> <p>Horario: Mañanas y tardes.</p>	458
1	<p>Denominación de la beca: Laboratorios de Electrónica de Comunicaciones.</p> <p>Profesor/a responsable del/la becario/a: D. Eduardo Mendieta Otero.</p> <p>Lugar de desarrollo de la tarea: Laboratorios de Electrónica de Comunicaciones.</p> <p>Tareas a realizar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Control, ajustes y ordenación del laboratorio y montajes necesarios para la realización de prácticas. - Realización de pequeños diseños para prácticas. - Clasificación de fondos bibliográficos. <p>Habilidades que requiere el puesto y criterios preferentes de selección:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Haber finalizado segundo curso en la EUITT en la especialidad de Sistemas de Telecomunicación o estar próximo a ello. - Tener experiencia práctica en la realización de pequeños diseños electrónicos. - Manejo de instrumentación electrónica básica. - Se valorará la experiencia en manejo de instrumentación de RF. <p>Horario: Mañanas y tardes (a convenir entre alumno/a y profesor/a).</p>	459

Nº DE BECAS	SEÑALES Y COMUNICACIONES PERFIL	COD. BECA
1	<p>Denominación de la beca: Laboratorio de circuitos impresos.</p> <p>Profesor/a responsable del/la becario/a: D. Victor Araña Pulido.</p> <p>Lugar de desarrollo de la tarea: Laboratorio de circuitos impresos.</p> <p>Tareas a realizar: Realización de placas de circuito impreso y mantenimiento del laboratorio.</p> <p>Habilidades que requiere el puesto y criterios preferentes de selección:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Experiencia en la realización práctica de circuitos impresos; simple y doble cara. - Se valorará favorablemente experiencia y conocimientos en la fabricación de circuitos de RF (tecnología microtira). <p>Horario: Mañanas y tardes (a convenir entre alumno/a y profesor/a).</p>	460
1	<p>Denominación de la beca: Laboratorios de Televisión (I y II) y Sonido</p> <p>Profesores/as responsables del/la becario/a: D. José Guillermo Viera, D. Dionisio Rodríguez y D. Fidel Cabrera.</p> <p>Lugar de desarrollo de la tarea: Laboratorios de Televisión (I y II) y Sonido.</p> <p>Tareas a realizar: Control, ajustes y ordenación de laboratorios y montajes necesarios para la realización de prácticas.</p> <p>Habilidades que requiere el puesto y criterios preferentes de selección: Haber superado o estar cursando las asignaturas relacionadas con los laboratorios.</p> <p>Horario: Mañana y tarde (a convenir entre alumno/a y profesores/as).</p>	461

ART. 4. - Los/as alumnos/as se dirigirán a los Departamentos con el fin de solicitarles un informe previo sobre su idoneidad para la labor a desarrollar. Dicho informe se adjuntará a la petición de la beca.

La tarea se desarrollará desde la fecha de notificación de la misma hasta el 30 de junio del 2001.

El/la beneficiario/a de esta ayuda deberá dedicar 12 horas semanales a la realización de la tarea asignada. Si el Departamento lo considera conveniente podrá realizar una prueba evaluatoria a los/as solicitantes. Dicha prueba será la misma para todos/as y su calificación será de apto/a o no apto/a.

En el mes de junio el/la alumno/a elevará un informe a este Vicerrectorado sobre la labor llevada a cabo y la valoración que le ha merecido al alumno/a becario/a. Con este informe se tramitará el pago del último plazo de la beca.

Las solicitudes se presentarán en la Subdirección de Becas y Ayudas sita en la C/ Murga, 21, 2ª planta (2.3), desde el día 15 de septiembre hasta el 31 de octubre del año 2000. Se acompañará de un extracto del expediente académico.

NOTA: A esta beca le será de aplicación la normativa común de becas de colaboración de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Las Palmas de Gran Canaria, a 1 de septiembre del año 2000.

EL VICERRECTOR DE ESTUDIANTES.

Luis Mazorra Manrique de Lara.

ANEXO I

**REQUISITOS DE CARÁCTER ACADÉMICO
PARA LAS BECAS DE COLABORACIÓN DE LA
UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN
CANARIA**

CURSO 2000/2001



ANEXO I

CURSO 2000/2001

BECAS DE COLABORACION DE LA UNIVERSIDAD
DE
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

ENSEÑANZAS NO RENOVADAS

REQUISITOS DE CARACTER ACADEMICO

Estudios	Matriculación: nº mínimo de asignaturas, curso 99/2000 o último realizado y 2000/2001 o curso completo (*1.-).	Nº máximo de suspensos. (*2.-)	Nota Media (*3.-)
ESCUELA UNIVERSITARIA POLITÉCNICA			
130 - 1 Ingeniería Técnica Naval.	7	3	4
130 - 2 Ingeniería Técnica Obras Públicas.	6	3	4
130 - 3 Ingeniería Técnica Industrial	5	3	4
130 - 4 Ingeniería Técnica Topografía.			
ESCUELA TECNICA SUPERIOR DE ARQUITECTURA			
100 - 0 Arquitectura.	6	3	4
ESCUELA TECNICA SUPERIOR DE INGENIEROS INDUSTRIALES			
105 - 0 Ingeniería Industrial.	5	3	4
ESCUELA UNIVERSITARIA DE INFORMÁTICA			
120 - 0 Diplomado en Informática.	6	3	4
FACULTAD DE CIENCIAS DEL MAR			
160 - 0 Licenciatura en Ciencias del Mar.	5	1	5
FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS			
155 - 1 Licenciatura en Derecho.	5	1	5
FACULTAD DE VETERINARIA			
185 - 0 Licenciatura en Veterinaria.	5	1	5
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FISICA Y DEL DEPORTE			
190 - 0 Licenciatura en Educación Física.	6	1	5
ESCUELA UNIVERSITARIA DE INGENIERIA TECNICA DE TELECOMUNICACION			
125 - 0 Ingeniería Técnica de Telecomunicación.	6	3	4
CENTRO DE CIENCIAS DE LA SALUD			
165 - 1 Licenciatura en Medicina y Cirugía.	5	5	5
CENTROS PRIVADOS			
196 - 0 Estudios Superiores de Turismo	Curso Completo	1	5

ANEXO I

CURSO 2000/2001

BECAS DE COLABORACION DE LA UNIVERSIDAD
DE
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

ENSEÑANZAS RENOVADAS

REQUISITOS DE CARACTER ACADEMICO

Estudios	Matriculación: n° mínimo de créditos, curso 99/2000 o último realizado y 2000/2001 o curso completo(*1.-).	N° máximo de suspensos. Porcentaje (%)(*2.-)	Nota Media. (*3.-)
ESCUELA UNIVERSITARIA POLITECNICA			
131 - 1 Ingeniería Técnica en Diseño Industrial.	67	40	4
CENTRO SUPERIOR DE FORMACION DEL PROFESORADO			
135 - 0 Diplomado en Educación Social.	59	20	5
135 - 1 Maestro Educación Infantil.			
135 - 2 Maestro Educación Física.			
135 - 3 Maestro Educación. Primaria.			
135 - 4 Maestro Educación Especial.	61	20	5
135 - 8 Maestro Lengua Extranjera.			
135 - 9 Maestro Educación Musical.			
135 - A Licenciatura en Psicopedagogía.	57	20	5
136 - 0 Maestro en Audición y Lenguaje.	58	20	5
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y EMPRESARIALES			
151 - 1 Licenciatura en Economía.	70	20	5
151 - 2 Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas.	69	20	5
151 - 3 Diplomado en Ciencias Empresariales			
116 - 0 Diplomado en Turismo.	62	20	5
ESCUELA UNIVERSITARIA DE INFORMATICA			
120 - 1 Ingeniería Técnica en Informática de Sistemas			
120 - 2 Ingeniería Técnica en Informática de Gestión.	67	40	4
FACULTAD DE CIENCIAS DEL MAR			
160 - 0 Licenciatura en Ciencias del Mar	62	20	5
FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS			
145 - 0 Diplomado en Trabajo Social.	60	20	5
155 - 2 Diplomado en Relaciones Laborales.	64	20	5
FACULTAD DE FILOLOGIA			
170 - 1 Licenciatura en Filología Hispánica.	70	20	5
170 - 2 Licenciatura en Filología Inglesa.	69	20	5
FACULTAD DE INFORMATICA			
180 - 0 Licenciatura en Informática.	72	40	4
180 - 1 Ingeniero en Informática.	67	40	4
FACULTAD DE VETERINARIA			
185 - 0 Licenciatura en Veterinaria.	74	20	5

ANEXO I

CURSO 2000/2001

**BECAS DE COLABORACION DE LA UNIVERSIDAD
DE
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA**

ENSEÑANZAS RENOVADAS

REQUISITOS DE CARACTER ACADEMICO

Estudios	Matriculación: nº mínimo de créditos, curso 99/2000 o último realizado y 2000/2001 o curso completo(*1.-).	Nº máximo de suspensos. Porcentaje (%)(*2.-)	Nota Media. (*3.-)
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FISICA Y DEL DEPORTE			
190 - 0 Licenciatura Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.	72	20	5
FACULTAD DE TRADUCCION E INTERPRETACION			
141 - 1 - 2 - 3 Licenciatura en Traducción e Interpretación.	67	20	5
ESCUELA UNIVERSITARIA DE INGENIERIA TECNICA DE TELECOMUNICACION			
125 - 1 Ingeniería Técnica de Telecomunicación, Sistemas Electrónicos	68	40	4
125 - 2 Ingeniería Técnica de Telecomunicación, Sonido e Imagen			
125 - 3 Ingeniería Técnica de Telecomunicación, Telemática			
125 - 4 Ingeniería Técnica de Telecomunicación, y Sistemas de Telecomunicación.			
ESCUELA TECNICA SUPERIOR DE INGENIEROS DE TELECOMUNICACION			
110 - 0 Ingeniería de Telecomunicación.	66	40	4
110 - 1 Ingeniería en Electrónica.			
FACULTAD DE GEOGRAFIA E HISTORIA			
175 - 1 Licenciatura en Geografía	67	20	5
175 - 2 Licenciatura en Historia.			
CENTRO DE CIENCIAS DE LA SALUD			
165 - 1 Licenciado en Medicina.	81	20	5
165 - 2 - 3 Diplomado en Enfermería.	70	20	5
165 - 4 Diplomado en Fisioterapia.	65	20	5
117 - 0 Diplomado en Turismo	62	20	5

ANEXO I

CURSO 99/2000

BECAS DE COLABORACION DE LA UNIVERSIDAD
DE
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
ENSEÑANZAS NO RENOVADAS
REQUISITOS DE CARACTER ACADEMICO

*1.- Para las enseñanzas no renovadas el número mínimo de asignaturas en las que deberá formalizarse la matrícula, será el número entero que resulte de dividir el total de las asignaturas de que conste el plan de estudios entre el número de años que lo componen. Artículos 28.3 y 30.1.B.1. de la O.M. de 15/6/2000, B.O.E. n° 162, de 07/07/2000.

Cuando se trate de enseñanzas renovadas (estructuradas en créditos), el número mínimo de créditos en que deberá quedar matriculado el solicitante, será el que resulte de dividir el total de los que integran el plan de estudios, excepción hecha de los de libre elección, entre el número de años que lo componen. Artículos 28.3 y 30.1.B.2. de la O.M. citada.

Los alumnos que se matriculen del curso o semestre/cuatrimestre completo, según el plan de estudios vigente en el centro de que se trate, podrán obtener la beca, aunque el número de asignaturas o créditos de que conste dicho curso completo sea inferior a los señalados en los párrafos anteriores. Artículo 30.5 de la O.M. citada.

Cuando se trate de primera matrícula para iniciar estudios de primer ciclo de cualquier titulación universitaria o superior, en enseñanzas no renovadas, y así lo exija la normativa correspondiente, las asignaturas en que deberá formalizarse la matrícula serán las que integran el primer curso, según los planes de estudios vigentes. En el caso de enseñanzas renovadas, se estará a lo dispuesto en el apartado 1.B.2 del artículo 30 ya reseñado. Artículo 30.1.A. de la O.M. citada.

* 2.- Artículo 29 de la O.M. citada.

* 3.- Artículo 28.1.B. de la O.M. citada.

Nota importante:

Las asignaturas o créditos convalidados y adaptados no se tendrán en cuenta a ningún efecto. Artículo 30.10 de la O.M. citada.

ANEXO II

MODELOS DE IMPRESOS

Y

EJEMPLO PRÁCTICO

CURSO 2000/2001

ANEXO II

EJEMPLO PRÁCTICO

Antonia Santana de Rosario, con N.I.F. 01.863.239 Z, alumna de 4º curso de la Facultad de Derecho de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria desearía optar a las siguientes becas de colaboración de la U.L.P.G.C.: Servicio de Orientación al Alumnado (información), Coordinador Técnico de Fútbol Sala, y Departamento de Ciencias Jurídicas Básicas. ¿Qué debe hacer?

Pasos a seguir:

- 1º Leer con detenimiento la normativa común de becas y ayudas de esta Universidad, donde se recogen los requisitos académicos y económicos, así como el procedimiento.
- 2º Leer las normativas específicas de las becas y ayudas a las que desea optar, ya que en ellas se describen los perfiles y requisitos de las mismas.
- 3º Cumplimentar los impresos siguientes:

IMPRESO 1: Datos familiares y económicos de la Unidad Familiar

NOTA: Ver impreso cumplimentado.

IMPRESO 2.

Marcar con una "x" las becas y ayudas a las que desea optar.

Debe tener en cuenta que el código asignado a cada beca deberá trasladarlo al impreso 3. En este caso los códigos de las becas que el alumno solicita son los siguientes:

Servicio de Orientación al Alumnado, información (Código 029)

Coordinador Deportivo Fútbol Sala (Código 202)

Departamento de Ciencias Jurídicas Básicas (Código 407)

NOTA: Ver impreso cumplimentado.

IMPRESO 3 (de lectora óptica)

Este impreso se solicitará y rellenará en la Subdirección de Becas y Ayudas, sita en la C/ Murga, nº 21, 2ª planta de Las Palmas de Gran Canaria.

En este impreso se marcarán, a lápiz, los códigos de las becas solicitadas.

NOTA: Ver impreso cumplimentado.

Para cualquier consulta o duda puede usted llamar a los teléfonos de la Subdirección de Becas y Ayudas, 928453373 ó 928453375, o personarse en la misma.

BECAS PROPIAS DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
CURSO 2000/2001

DEBERA OBLIGATORIAMENTE CUMPLIMENTAR ESTE IMPRESO EN LETRA DE IMPRENTA EXCEPTO EL APARTADO D

A DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO _____ SEGUNDO APELLIDO _____

NOMBRE _____ TIPO VÍA _____ DOMICILIO FAMILIAR: NOMBRE DE LA VÍA _____

NÚMERO _____ ESCALERA _____ PISO _____ LETRA _____ LOCALIDAD _____ CÓDIGO POSTAL _____ PROVINCIA _____

N.º F. SOLICITANTE _____ H _____ M _____ TRABAJO EN 1998 _____ POR DESEMPLEO EN 1998 _____ PERCIBIO PRESTACIONES _____ FECHA DE NACIMIENTO _____ TELÉFONO _____
 Si No Si No Si No

N.º F. DEL PADRE, MADRE O TUTOR _____ ISLA _____

CUENTA O CARTILLA Y ENTIDAD DONDE DESEA PERCIBIR LA BECA
 No olvide adjuntar fotocopia de CCC (Código Cuenta Clienre) que le facilitará su Entidad

ENTIDAD	OFICINA	D.C.	Nº DE CUENTA
_____	_____	_____	_____

El solicitante deberá ser titular o cotitular de la cuenta

B DATOS COMPLEMENTARIOS DEL ALUMNO DURANTE EL CURSO

DOMICILIO DURANTE EL CURSO _____ CALLE _____ LOCALIDAD Y CODIGO POSTAL _____ TELÉFONO _____

C DATOS FAMILIARES REFERIDOS A 1999 (miembros de la familia que residen en el mismo domicilio)

N.º F.	APELLIDOS Y NOMBRE	CLASE DE PARENTESCO	EDAD	FECHA DE NACIMIENTO	ESTADO CIVIL	PROFESIÓN O ESTUDIOS QUE REALIZA	LOCALIDAD DE TRABAJO O ESTUDIO
		Solicitante					
		Padre					
		Madre					

D DATOS A CODIFICAR POR LA ADMINISTRACIÓN

RENTA FAMILIAR DISPONIBLE _____ RENTA PER CÁPITA _____ NOTA MEDIA CURSO 98/99 _____

DEDUCCIONES _____ TIPO DE INGRESO _____ TIPO DE NOTA _____

Nº MIEMBROS COMPUTABLES _____ COLECTIVO PREFERENTE _____

RESGUARDO DE SOLICITUD – CURSO 2000/2001 – BECA PARA ALUMNOS COLABORADORES DE LA U.L.P.G.C.

NOMBRE Y APELLIDOS _____

DOMICILIO _____

LOCALIDAD _____

PROVINCIA _____

ESTE RESGUARDO NO ES VALIDO SIN EL SELLO Y FECHA DE LA OFICINA RECEPTORA

E DATOS ECONÓMICOS DE LA UNIDAD FAMILIAR REFERIDOS AL AÑO 1999

DATOS A CUMPLIMENTAR OBLIGATORIAMENTE CUANDO LA PERSONA PRINCIPAL DE LA FAMILIA O CUALQUIER MIEMBRO COMPUTABLE SE DEDIQUE A ACTIVIDADES EMPRESARIALES, PROFESIONALES, DEPORTIVAS, ARTÍSTICAS O AGRARIAS, INDEPENDIEMENTE DE QUE SE ADJUNTEN LAS DECLARACIONES DE HACIENDA CORRESPONDIENTES.

Clase de Actividad Epígrafe del Impuesto sobre Actividades Económicas (IAE)

Titular

Domicilio de la Actividad

Nº de empleados Fijos N° Eventuales N° En caso de eventuales.

Indicar periodo de contratación

F DATOS COMPLEMENTARIOS DE CARÁCTER PATRIMONIAL REFERIDOS A 1999 DE TODOS LOS MIEMBROS COMPUTABLES

A RELLENAR OBLIGATORIAMENTE POR TODOS LOS SOLICITANTES EN TODOS SUS APARTADOS INDICANDO EN SU CASO NO POSEO

1 FINCAS PROPIAS, ARRENDADAS Y/O CEDIDAS QUE DISFRUTAN

A URBANAS

CLASE (FBO, LOCALITO)	USO (DOM.FAM., COMERCIAL, AGRIABLE)	LOCALIDAD	CALLE O PLAZA Y N°	CARÁCTER (PROPIO, ARRENDADO, CEDIDO)	ALQUILER PISOS ARRENDADOS (CUANTIA)	METROS TOTALES	VALOR CATASTRAL

B FINCAS RÚSTICAS DE LAS QUE DISPONE

	SECANO		REGADIO		VALOR CATASTRAL		TIPO DE CULTIVO
	Has.	Pts.	Has.	Pts.	Has.	Pts.	
Propias							
Arrendadas							
En aparcería							
TOTAL							

2 INVERSIONES, ACCIONES, TÍTULOS Y VALORES BURSÁTILES CUENTAS CORRIENTES Y LIBRETAS DE AHORRO

VALOR EFECTIVO DEL CAPITAL SALDO 1999

RENDIMIENTOS INTERESES

3 OTROS BIENES PATRIMONIALES: VEHICULOS, MAQUINARIA, GANADERÍA, ETC.

VALOR

		Pts
		Pts
		Pts

4 HA PRESENTADO DECLARACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE EL PATRIMONIO

SI NO

RELACION DE BECAS Y AYUDAS DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

CURSO ACADÉMICO 2000/2001

INSTRUCCIONES:

- Para una cumplimentación correcta de los impresos, se ruega a los interesados que previamente lean con detenimiento la Normativa General de Becas y Ayudas de esta Universidad (Requisitos académicos y económicos y procedimiento). Esta Normativa se encuentra a disposición de los interesados en las Administraciones de los Edificios, Delegaciones de Alumnos, Delegaciones de la U.L.P.G.C. en Lanzarote y Tenerife, y en la Subdirección de Becas y Ayudas.
- Deberán igualmente leer con detenimiento las Normativas específicas de las Becas y Ayudas a las que desean optar. (Perfiles y requisitos).
- Los impresos a cumplimentar son los siguientes:

IMPRESO 1: Datos familiares y económicos de la Unidad Familiar.

IMPRESO 2: El que tiene Ud. En sus manos. Cumplimentar a bolígrafo marcando las becas por las que opta con una "X"

IMPRESO 3: De Lectora Óptica. A rellenar con lápiz. Los datos del Impreso 2 (código asignado a cada beca) ha de trasladarlos a ésta y comprobar que coincidan en ambos casos las peticiones efectuadas.

- A estos Impresos se ha de adjuntar:

- Datos económicos de la Unidad Familiar correspondientes al año 99.
- Curriculum vitae.
- Extracto de expediente académico.

La subdirección de Becas y Ayudas podrá requerir la presentación de cualquier otra documentación que considere necesaria para poder proceder al estudio de la solicitud.

- LUGAR DE PRESENTACIÓN. Las solicitudes se entregaran en la Subdirección de Becas y Ayudas de la U.L.P.G.C. (C/ Murga, 21, 2ª Planta, Las Palmas de Gran Canaria – 35003)
- PLAZO: Desde el día 15 de septiembre al 31 de octubre de 2000.

Las Palmas de Gran Canaria, a ___ de _____ de 2000.

Fdo.: _____

SERVICIOS, AULAS, CENTROS DE INVESTIGACIÓN Y OTRAS INSTITUCIONES	TURNO, AREA	CÓD. BECA	"X"	SERVICIOS, AULAS, CENTROS DE INVESTIGACIÓN Y OTRAS INSTITUCIONES	TURNO, AREA	CÓD. BECA	"X"
Aula de Idiomas	Mañana	001		Vicerrectorado de Planificación Económica y Relaciones Institucionales	Informes Técnicos – Planific.	017	
	Tarde	002			Dirección Relaciones Instit.	018	
					Informática – Gab. Rel. Inst.	019	
				Inglés – Gab. Rel. Instituc.	020		
Aula Jaime O'Shanahan de la Naturaleza		003		Gabinete Asesoramiento Psicológico Social		021	
Aula Manuel Alemán		004		Gabinete de Evaluación Institucional		022	
Aula de la Ciudadanía	Mañana	005		Museo Elder de la Ciencia y la Tecnología	Taller de Ciencias	023	
Aula de la Mujer		006			Sala Tecnos	024	
					Sala de Niños	025	
Centro Estudios Americanistas y del Atlántico	Mañana	007		Mantenimiento de Sistemas de Información	026		
Instituto Universitario de Microelectrónica Aplicada	Investigación	008		Servicio de Información Institucional	Servicio de Información Institucional - Área Sociales	027	
	Base de Datos	009		Servicio de Orientación al Alumnado	Servicio de Información Institucional – Área Técnica	028	
	Diseño circuitos	010			Turno de mañana	029	
	Prototipos	011		Servicio de Publicaciones y Producción Documental	Turno de mañana	030	
	Sistema Información	012			Turno de tarde	031	
Vicerrectorado de Cultura y Extensión Universitaria	Actividades Extensión	013		Instituto Universitario de Ciencias y Tecnologías Cibernéticas	Páginas Web del IUUCTC	032	
	Actividades Cultura	014			Preparación de trabajos científicos	033	
	Actividades Diseño	015					
	Cursos Extens. Univ.	016					

BIBLIOTECAS	TURNO	CÓD. BECA	"X"	BIBLIOTECAS	TURNO	CÓD. BECA	"X"
Arquitectura	Mañana	101		Electrónica y Telecomunicación	Mañana	109	
Biblioteca General	Mañana	102		Medicina	Mañana	110	
	Tarde	103		Humanidades	Mañana	111	
Ciencias Básicas	Mañana	104		Tarde	112		
	Tarde	105		Informática y Matemáticas	Mañana	113	
Ingeniería	Mañana	106		Veterinaria	Tarde	114	
	Tarde	107		Jurídicas	Mañana	115	
Educación Física	Mañana	108		Tarde	116		

COORDINADORES DEPORTIVOS Y OTROS	LUGAR	CÓD. BECA	"X"	COORDINADORES DEPORTIVOS Y OTROS	LUGAR	TURNO	CÓD. BECA	"X"
Coordinador Técnico de Fútbol	Tafira S. Cristóbal Obelisco	201		Coordinador General Trofeos Rector	Tafira S. Cristóbal Obelisco		206	
Coordinador Técnico de Fútbol Sala	Tafira S. Cristóbal Obelisco	202		Coordinadores Deportivos	Tafira		207	
Coordinador Técnico de Baloncesto y Rugby	Tafira S. Cristóbal Obelisco	203			S. Cristóbal		208	
Coordinador Técnico de Balonmano y Voleibol	Tafira S. Cristóbal Obelisco	204		Becario Informático	Tafira	Mañana	210	
Coordinador Estadísticas y Resultados	Tafira S. Cristóbal Obelisco	205		Monitores Musculación	Tafira	11:00 a 13:00	211	
						16:30 a 20:30	212	

CENTRO	AREA	TURNO	Cód	"X"	CENTRO	AREA	TURNO	Cód	"X"
Centro de Ciencias de la Salud	Sala Prácticas Fisioterapia		301		Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte	Programas de Intercambio	Mañana	330	
	Informática		302			Aula de Informática y Centro de Cálculo	Mañana	331	
	Relaciones Exteriores		303			Aula de Informática	Mañana	332	
C. S. de Formación del Profesorado	Aula de Informática	Mañana	304		Facultad de Ciencias del Mar		Tarde	333	
		Tarde	305			Desarrollo página WEB	Tarde	334	
	Apoyo al Decanato	Mañana	306			Apoyo a asociaciones, centros y grupos de la Facultad			335
E.T.S. de Arquitectura	Apoyo en Actividades Culturales		307		Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	Apoyo Vicedecanatos Formación Integral y Calidad Docente		336	
	Aula Informática y Diseño Asistido	Tarde	308			Colaboración en Hemeroteca	8 h./semana	337	
E.T.S. de Ingenieros de Telecomunicaciones	Mantenimiento Aula Teleenseñanza	Mañana	309		Facultad de Ciencias Jurídicas		12 h./semana	338	
	Elaboración de la Guía Docente	Tarde	310			Gestión de Aula de Informática		339	
E.T.S. de Ingenieros Industriales	Aula de Proyectos	9 a 11 horas	311		Facultad de Ciencias Jurídicas	Aula de Informática	Mañana	340	
		11 a 13 horas	312				Tarde	341	
		16 a 18 horas	313			Apoyo al Decanato	Mañana	342	
		18 a 20 horas	314			Colaboración con el Decanato	Mañana	343	
	Desarrollo y mantenimiento de páginas WEB		315		Facultad de Filología	Aula de Informática	Mañana	344	
	Apoyo a la Promoción Institucional de la E.T.S.I.I.		316		Facultad de Geografía e Historia	Colaboración con la Facultad	De 11 a 13 h.	345	
	Aula de Fotografía		317			Aula de Informática	Mañana	346	
	E. U. de Ingeniería Técnica de Telecomunicación	Página WEB y Guía de la E.U.I.T.T.		318		Facultad de Informática	Mejora en el sistema de información del Centro	Mañana	347
Aula Won Neumann y Aula Ada			319		Tareas de apoyo a la Dirección de la Facultad		Mañana	348	
Titulación de Ingeniería Telemática			320		Apoyo de los sistemas de información y publicaciones del Centro		Mañana	349	
Titulación de Sistemas de Telecomunicación			321		Facultad de Traducción e Interpretación	Aula de Informática	Mañana	350	
Titulación de Sonido e Imagen			322			Diffusión de la cultura	Tarde	351	
Titulación de Sistemas Electrónicos			323			Realización de actividades culturales	Tarde	352	
E.U. Politécnica	Asistente de Proyectos Fin de Carrera	8 a 10 horas	324		Facultad de Veterinaria	Aula de Informática		353	
		10 a 12 horas	325				Programa de Intercambio		354
		12 a 14 horas	326			Apoyo a la gestión de Granja y Hospital		355	
		14 a 16 horas	327						
		16 a 18 horas	328						
	18 a 20 horas	329							

DEPARTAMENTOS		CÓD. BECA	"X"	DEPARTAMENTOS	CÓD. BECA	"X"	
Análisis Económico Aplicado		401		Laboratorio de Hidráulica y Motores	430		
Biología	Fisiología y Biotecnología Vegetal. Cultivos in vitro	402		Laboratorio de Tierras, Hormigones, Asfaltos y Aceros	431		
	Informático	403		Ingeniería Civil	Aula de Proyectos de Ingeniería Técnica de Obras Públicas	432	
Ciencias Clínicas	Colaboración en estudio epidemiológico	404		Seminario del Departamento	433		
Ciencias Históricas	Colaboración en el Área de Prehistoria	405		Colaborador en Proyectos de Fin de Carrera	434		
	Colaboración en el Área de Historia Económica	406		Ingeniería de Procesos	Preparación de Prácticas de Empresa	435	
Ciencias Jurídicas Básicas	Colaboración en el Departamento	407		Ingeniería Eléctrica	Ingeniería Eléctrica	436	
Ciencias Médicas y Quirúrgicas	Prevención de la patología del viajero	408			Ingeniería Eléctrica-II	437	
	Red de Salud Mental de Gran Canaria	409			Apoyo a prácticas de laboratorio	438	
Construcción Arquitectónica	Colaborador de Organización de Documentación	410		Ingeniería Electrónica y Automática	Gestión servidor WEB departamental	439	
	Colaborador en Construcción I: Documentación y trabajos de investigación	411			Colaborador en el Laboratorio de Fabricación Integrada	440	
	Colaborador Editorial Electrónica de Construcción	412		Ingeniería Mecánica	Colaborador con Diseño y Metalurgia	441	
Didácticas Especiales		413			Generación soporte documental de asignaturas de Telemática y gestión de equipos de comunicación LAN	442	
Economía y Dirección de Empresas	Colaboración en tareas departamentales	414			Becaria para el laboratorio de ordenadores	443	
	Colaboración en el Aula Informática	415		Ingeniería Telemática	Gestión de servidores de información y equipos de comunicación en redes de área local	444	
Educación		416			Desarrollo e impartición de prácticas con el programa Mathematica	445	
Educación Física	Laboratorio de Prácticas Docentes	417			Apoyo en tareas docentes y de investigación	446	
	Laboratorio de Análisis y Planificación del Entrenamiento Deportivo	418		Matemáticas	Desarrollo de páginas WEB para docencia de las Matemáticas	447	
Expresión Gráfica y Proyección Arquitectónica	Colaborador en el área de Expresión Gráfica Arquitectónica	419		Métodos Cuantitativos en Economía y Gestión	Métodos Cuantitativos aplicados a la economía y la empresa	448	
	Colaborador Área de Proyectos Arquitectónicos	420		Morfología	Documentación bibliográfica científica	449	
	Colaborador Área de Proyectos Arquitectónicos	421		Patología Animal, Producción Animal, Bromatología y Tecnología de los Alimentos	Nutrición Animal	450	
Filología Moderna	Colaboración para tramitación y difusión de información al profesorado	422			Colaboración Agronomía (Reutilización de aguas depuradas)	451	
Física	Apoyo a los Laboratorios de Investigación de Geodinámica y Petrología	423			Colaboración en el Departamento	452	
	Colaboración en estudio de simulación oceanográfica en laboratorio	424			Colaboración en el Área de Psicología Evolutiva y en la Educación	453	
	Apoyo al Laboratorio de Investigación de Teledetección y Oceanografía	425		Psicología y Sociología	Colaboración en el Área de Sociología	454	
	Colaboración en estudios de oleaje	426			Colaboración en el Área de Trabajo Social y Servicios Sociales	455	
Informática y Sistemas	Laboratorios Docentes	Mañana	427		Química	Aplicación de técnicas avanzadas de oxidación en el tratamiento de aguas	456
		Tarde	428			Apoyo a los laboratorios de Radar y Microondas	457
	Sistemas de información				Señales y Comunicaciones	Laboratorio de Tecnología Fónica y Comunicaciones	458
						Laboratorios de Electrónica de Comunicaciones	459
					Laboratorio de circuitos impresos	460	
					Laboratorios de Televisión (I y II) y Sonido	461	



UNIVERSIDAD DE
LAS PALMAS
DE GRAN CANARIA

SOLICITUD DE BECAS DE COLABORACION

CURSO /

A RELLENAR POR LA
ADMINISTRACION

NUMERO INTERNO									
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9

COLECTIVO

N.I.F. ALUMNO

D. N. I. ALUMNO										LETRA			
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	<input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>	A	B	C
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		D	E	F
2	2	2	2	2	2	2	2	2	2		G	H	I
3	3	3	3	3	3	3	3	3	3		J	K	L
4	4	4	4	4	4	4	4	4	4		M	N	O
5	5	5	5	5	5	5	5	5	5		P	Q	R
6	6	6	6	6	6	6	6	6	6		S	T	U
7	7	7	7	7	7	7	7	7	7		V	W	X
8	8	8	8	8	8	8	8	8	8		Y	Z	
9	9	9	9	9	9	9	9	9	9				

DATOS BANCARIOS

BANCO			SUCURSAL			D.C.			NUMERO DE CUENTA														
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6
7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7
8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8
9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9

TRABAJO EL AÑO ANTERIOR	<input type="checkbox"/>	SI	<input type="checkbox"/>	NO
PERCIBIO PRESTACIONES POR DESEMPLEO EL AÑO ANTERIOR	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
POSEE OTRO TITULO ACADEMICO	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

TIPOS DE BECA

SERVICIOS, AULAS, CENTROS DE INVESTIGACION										
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	
21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	
31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	
41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	
51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	
61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	
71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	
81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	
91	92	93	94	95	96	97	98	99	100	

BIBLIOTECAS										
101	102	103	104	105	106	107	108	109	110	
111	112	113	114	115	116	117	118	119	120	
121	122	123	124	125	126	127	128	129	130	
131	132	133	134	135	136	137	138	139	140	
141	142	143	144	145	146	147	148	149	150	
151	152	153	154	155	156	157	158	159	160	
161	162	163	164	165	166	167	168	169	170	
171	172	173	174	175	176	177	178	179	180	
181	182	183	184	185	186	187	188	189	190	
191	192	193	194	195	196	197	198	199	200	

COORDINADOR DEPORTIVO										
201	202	203	204	205	206	207	208	209	210	
211	212	213	214	215	216	217	218	219	220	
221	222	223	224	225	226	227	228	229	230	
231	232	233	234	235	236	237	238	239	240	
241	242	243	244	245	246	247	248	249	250	
251	252	253	254	255	256	257	258	259	260	
261	262	263	264	265	266	267	268	269	270	
271	272	273	274	275	276	277	278	279	280	
281	282	283	284	285	286	287	288	289	290	
291	292	293	294	295	296	297	298	299	300	

CENTROS UNIVERSITARIOS										
301	302	303	304	305	306	307	308	309	310	
311	312	313	314	315	316	317	318	319	320	
321	322	323	324	325	326	327	328	329	330	
331	332	333	334	335	336	337	338	339	340	
341	342	343	344	345	346	347	348	349	350	
351	352	353	354	355	356	357	358	359	360	
361	362	363	364	365	366	367	368	369	370	
371	372	373	374	375	376	377	378	379	380	
381	382	383	384	385	386	387	388	389	390	
391	392	393	394	395	396	397	398	399	400	

DEPARTAMENTOS										
401	402	403	404	405	406	407	408	409	410	
411	412	413	414	415	416	417	418	419	420	
421	422	423	424	425	426	427	428	429	430	
431	432	433	434	435	436	437	438	439	440	
441	442	443	444	445	446	447	448	449	450	
451	452	453	454	455	456	457	458	459	460	
461	462	463	464	465	466	467	468	469	470	
471	472	473	474	475	476	477	478	479	480	
481	482	483	484	485	486	487	488	489	490	
491	492	493	494	495	496	497	498	499	500	

FORMA DE CUMPLIMENTAR EL IMPRESO

EJEMPLO

D. Juan Sánchez Pérez con N.I.F. 42.822.161 W solicita las becas de colaboración como coordinador deportivo señaladas con los números 207 y 210, así como las de colaboración en departamentos identificados por los números 411, 418 y 435.



N.I.F. ALUMNO

D. N. I. ALUMNO										LETRA		
4	2	8	2	2	1	6	1			W		
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	A	B	C
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	D	E	F
2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	G	H	I
3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	J	K	L
4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	M	N	O
5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	P	Q	R
6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	S	T	V
7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	V	W	X
8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	Y		
9	9	9	9	9	9	9	9	9	9			

COORDINADOR DEPORTIVO

201	202	203	204	205	206	207	208	209	210
211	212	213	214	215	216	217	218	219	220
221	222	223	224	225	226	227	228	229	230
231	232	233	234	235	236	237	238	239	240
241	242	243	244	245	246	247	248	249	250
251	252	253	254	255	256	257	258	259	260
261	262	263	264	265	266	267	268	269	270
271	272	273	274	275	276	277	278	279	280
281	282	283	284	285	286	287	288	289	290
291	292	293	294	295	296	297	298	299	300

DEPARTAMENTOS

401	402	403	404	405	406	407	408	409	410
411	412	413	414	415	416	417	418	419	420
421	422	423	424	425	426	427	428	429	430
431	432	433	434	435	436	437	438	439	440
441	442	443	444	445	446	447	448	449	450
451	452	453	454	455	456	457	458	459	460
461	462	463	464	465	466	467	468	469	470
471	472	473	474	475	476	477	478	479	480
481	482	483	484	485	486	487	488	489	490
491	492	493	494	495	496	497	498	499	500

DATOS A CODIFICAR POR LA ADMINISTRACION

<p>RENDA FAMILIAR DISPONIBLE <input style="width: 100px;" type="text"/></p> <p>DEDUCCIONES <input style="width: 100px;" type="text"/></p> <p>Nº MIEMBROS COMPUTABLES <input style="width: 30px;" type="text"/></p>	<p>RENDA PER CAPITA <input style="width: 100px;" type="text"/></p> <p>TIPO DE INGRESO <input style="width: 20px;" type="text"/></p> <p>COLECTIVO PREFERENTE <input style="width: 20px;" type="text"/></p>
--	---

BECAS PROPIAS DE LA UNIVERSIDAD
DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
CURSO 2000/2001

DEBERA OBLIGATORIAMENTE CUMPLIMENTAR ESTE IMPRESO EN LETRA DE IMPRENTA EXCEPTO EL APARTADO D

A DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO: SANTANA SEGUNDO APELLIDO: DE ROSARIO

NOMBRE: ANTONIA TIPO VÍA: CI DOMICILIO FAMILIAR: NOMBRE DE LA VÍA: MIRADOR DE TINOCA

NUMERO: 01 ESCALERA: B PISO: 03 LETRA: B LOCALIDAD: LAS PALMAS CODIGO POSTAL: 35004 PROVINCIA: Las Palmas

N.º F. SOLICITANTE: 018632392 H. M. TRABAJÓ EN 1998: Si No PERCIBIO PRESTACIONES POR DESEMPEÑO EN 1998: Si No FECHA DE NACIMIENTO: 08/05/80 TELEFONO: 999567890

N.º F. DEL PADRE, MADRE O TUTOR: 932330210A ISLA: GRAN CANARIA

CUENTA O CARTILLA Y ENTIDAD DONDE DESEA PERCIBIR LA BECA
No olvide adjuntar fotocopia de CCC (Código Cuenta Cliente) que le facilitara su Entidad

ENTIDAD: 2052 OFICINA: 1000 D.C.: 99 N.º DE CUENTA: 45678901234

El solicitante deberá ser titular o titular de la cuenta

B DATOS COMPLEMENTARIOS DEL ALUMNO DURANTE EL CURSO

DOMICILIO DURANTE EL CURSO: MIRADOR DE TINOCA, CI, B, 03B CALLE: LAS PALMAS LOCALIDAD Y CODIGO POSTAL: 35004 TELEFONO: 999567890

C DATOS FAMILIARES REFERIDOS A 1999 (miembros de la familia que residen en el mismo domicilio)

N.º F.	APELLIDOS Y NOMBRE	CLASE DE PARENTESCO	EDAD	FECHA DE NACIMIENTO	ESTADO CIVIL	PROFESION O ESTUDIOS QUE REALIZA	LOCALIDAD DE TRABAJO O ESTUDIO
018632392	SANTANA DE ROSARIO, ANTONIA	Solicitante	20	08/05/80	Soltera	Universitaria	LAS PALMAS
932330210A	SANTANA ROSARIO, FRANCISCO	Padre	50	20/09/50	Casado	Empresario	LAS PALMAS
8632396B	DE ROSARIO ROSARIO, ANTONIA	Madre	50	30/01/50	Casada	Am. de casa	LAS PALMAS
11223302	PEREZ HERMANDEZ, ALEJAS	Hermano	5	01/2/85	Soltero	Coloc. Primaria	LAS PALMAS

D DATOS A CODIFICAR POR LA ADMINISTRACIÓN

RENTA FAMILIAR DISPONIBLE: RENTA PER CÁPITA: NOTA MEDIA CURSO 98/99:

DEDUCCIONES: TIPO DE INGRESO: TIPO DE NOTA:

N.º MIEMBROS COMPUTABLES: COLECTIVO PREFERENTE:

RESGUARDO DE SOLICITUD - CURSO 2000/2001 - BECA PARA ALUMNOS COLABORADORES DE LA U.L.P.G.C.

NOMBRE Y APELLIDOS: ANTONIA SANTANA DE ROSARIO

DOMICILIO: CI MIRADOR DE TINOCA, CI B-03B

LOCALIDAD: LAS PALMAS DE G.C.

PROVINCIA: LAS PALMAS

ESTE RESGUARDO NO ES VALIDO SIN EL SELLO Y FECHA DE LA OFICINA RECEPTORA

E DATOS ECONÓMICOS DE LA UNIDAD FAMILIAR REFERIDOS AL AÑO 1999

DATOS A CUMPLIMENTAR OBLIGATORIAMENTE CUANDO LA PERSONA PRINCIPAL DE LA FAMILIA O CUALQUIER MIEMBRO COMPUTABLE SE DEDIQUE A ACTIVIDADES EMPRESARIALES, PROFESIONALES, DEPORTIVAS, ARTÍSTICAS O AGRARIAS, INDEPENDIENTEMENTE DE QUE SE ADJUNTEN LAS DECLARACIONES DE HACIENDA CORRESPONDIENTES.

Clase de Actividad VENTAS AL POR MAYOR PEDA Epígrafe del Impuesto sobre Actividades Económicas (IAE) 746
 Titular FRANCISCO SARDANA PERBANA
 Domicilio de la Actividad C/ CANARIAS, n.º 1 - LAS PALMAS
 N.º de empleados 25 Fijos N.º 15 Eventuales N.º 10 En caso de eventuales.
 Indicar período de contratación Del 01-06-99 al 01-10-99

F DATOS COMPLEMENTARIOS DE CARÁCTER PATRIMONIAL REFERIDOS A 1999 DE TODOS LOS MIEMBROS COMPUTABLES

A RELLENAR OBLIGATORIAMENTE POR TODOS LOS SOLICITANTES EN TODOS SUS APARTADOS INDICANDO EN SU CASO NO POSEO

1 FINCAS PROPIAS, ARRENDADAS Y/O CEDIDAS QUE DISFRUTAN

A URBANAS

CLASE (PISO, LOCAL, ETC)	USO DOMICILIAR, COMERCIAL, ALQUILER	LOCALIDAD	CALLE O PLAZA Y N.º	CARÁCTER (PROPIO, ALQUILADO, CEDIDO)	ALQUILER PISOS ARRENDADOS (CANTÍA)	METROS TOTALES	VALOR CATASTRAL
PISO FAMILIAR LOCAL	LA PALMA	MIRADOR FINCA, 01-B-03 CANARIAS, n.º 1	PROPIO	—	800	8.600.000	
LOCAL	LA PALMA	CANARIAS, n.º 1	ALQUILER	250.000	800	15.000.000	

B FINCAS RÚSTICAS DE LAS QUE DISPONE

	SECANO		REGADIO		VALOR CATASTRAL		TIPO DE CULTIVO	
	Has.	Has.	Has.	Has.	Pts.	Pts.		
Propias								
Arrendadas								
En aparcería								
TOTAL								

2 INVERSIONES, ACCIONES, TÍTULOS Y VALORES BURSÁTILES CUENTAS CORRIENTES Y LIBRETAS DE AHORRO

VALOR EFECTIVO DEL CAPITAL SALDO 1999

RENDIMIENTOS INTERESES

2052	1000	99	4568901234	2.600.000	80.000
2052	1500	00	4321098765	6.300.000	125.000

3 OTROS BIENES PATRIMONIALES: VEHICULOS, MAQUINARIA, GANADERIA, ETC.

VALOR

SEAT TRANS - GC - 0001 - CC	2.300.000	Pts
LAND ROVER GTA - GC - 1234 - BC	2.100.000	Pts
		Pts

4 HA PRESENTADO DECLARACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE EL PATRIMONIO

SI NO

**RELACIÓN DE BECAS Y AYUDAS DE LA
UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
CURSO ACADÉMICO 2000/2001**

INSTRUCCIONES:

- Para una cumplimentación correcta de los impresos, se ruega a los interesados que previamente lean con detenimiento la Normativa General de Becas y Ayudas de esta Universidad (Requisitos académicos y económicos y procedimiento). Esta Normativa se encuentra a disposición de los interesados en las Administraciones de los Edificios, Delegaciones de Alumnos, Delegaciones de la U.L.P.G.C. en Lanzarote y Tenerife, y en la Subdirección de Becas y Ayudas.
- Deberán igualmente leer con detenimiento las Normativas específicas de las Becas y Ayudas a las que desean optar. (Perfiles y requisitos).
- Los impresos a cumplimentar son los siguientes:

IMPRESO 1: Datos familiares y económicos de la Unidad Familiar.

IMPRESO 2: El que tiene Ud. En sus manos. Cumplimentar a bolígrafo marcando las becas por las que opta con una "X"

IMPRESO 3: De Lectora Óptica. A rellenar con lápiz. Los datos del Impreso 2 (código asignado a cada beca) ha de trasladarlos a ésta y comprobar que coincidan en ambos casos las peticiones efectuadas.

- A estos Impresos se ha de adjuntar:

- Datos económicos de la Unidad Familiar correspondientes al año 99.
- Curriculum vitae.
- Extracto de expediente académico.

La subdirección de Becas y Ayudas podrá requerir la presentación de cualquier otra documentación que considere necesaria para poder proceder al estudio de la solicitud.

- LUGAR DE PRESENTACIÓN. Las solicitudes se entregaran en la Subdirección de Becas y Ayudas de la U.L.P.G.C. (C/ Murga, 21, 2ª Planta, Las Palmas de Gran Canaria – 35003)
- PLAZO: Desde el día 15 de septiembre al 31 de octubre de 2000.

Las Palmas de Gran Canaria, a 30 de Octubre de 2000.


 Fdo.: Antonio Serrano de Rosario

SERVICIOS, AULAS, CENTROS DE INVESTIGACIÓN Y OTRAS INSTITUCIONES	TURNO, AREA	CÓD. BECA	"X"	SERVICIOS, AULAS, CENTROS DE INVESTIGACIÓN Y OTRAS INSTITUCIONES	TURNO, AREA	CÓD. BECA	"X"
Aula de Idiomas	Mañana	001		Vicerrectorado de Planificación Económica y Relaciones Institucionales	Informes Técnicos – Planific.	017	
					Dirección Relaciones Instit.	018	
	Tarde	002			Informática – Gab. Rel. Instr.	019	
					Inglés – Gab. Rel. Instituc.	020	
Aula Jaime O' Shanahan de la Naturaleza		003		Gabinete Asesoramiento Psicológico Social		021	
Aula Manuel Alemán		004		Gabinete de Evaluación Institucional		022	
Aula de la Ciudadanía	Mañana	005		Museo Elder de la Ciencia y la Tecnología	Taller de Ciencias	023	
Aula de la Mujer		006			Sala Tecnos	024	
					Sala de Niños	025	
Centro Estudios Americanistas y del Atlántico	Mañana	007			Mantenimiento de Sistemas de Información	026	
Instituto Universitario de Microelectrónica Aplicada	Investigación	008		Servicio de Información Institucional	Servicio de Información Institucional - Área Sociales	027	
	Base de Datos	009			Servicio de Información Institucional – Área Técnica	028	
	Diseño circuitos	010		Servicio de Orientación al Alumnado	Turno de mañana	029	X
	Prototipos	011					
	Sistema Información	012		Servicio de Publicaciones y Producción Documental	Turno de mañana	030	
Vicerrectorado de Cultura y Extensión Universitaria	Actividades Extensión	013			Turno de tarde	031	
	Actividades Cultura	014					
	Actividades Diseño	015		Instituto Universitario de Ciencias y Tecnologías Cibernéticas	Páginas Web del IUCTC	032	
	Cursos Extens. Univ.	016			Preparación de trabajos científicos	033	

BIBLIOTECAS	TURNO	CÓD. BECA	"X"	BIBLIOTECAS	TURNO	CÓD. BECA	"X"
Arquitectura	Mañana	101		Electrónica y Telecomunicación	Mañana	109	
Biblioteca General	Mañana	102		Medicina	Mañana	110	
	Tarde	103		Humanidades	Mañana	111	
Ciencias Básicas	Mañana	104			Tarde	112	
	Tarde	105		Informática y Matemáticas	Mañana	113	
Ingeniería	Mañana	106		Veterinaria	Tarde	114	
	Tarde	107			Mañana	115	
Educación Física	Mañana	108		Jurídicas	Tarde	116	

COORDINADORES DEPORTIVOS Y OTROS	LOGAR	CÓD. BECA	"X"	COORDINADORES DEPORTIVOS Y OTROS	LOGAR	TURNO	CÓD. BECA	"X"
Coordinador Técnico de Fútbol	Tafira S. Cristobal Obelisco	201		Coordinador General Trofeo Rector	Tafira S. Cristobal Obelisco		206	
Coordinador Técnico de Fútbol Sala	Tafira S. Cristobal Obelisco	202	X	Coordinadores Deportivos	Tafira		207	
Coordinador Técnico de Baloncesto y Rugby	Tafira S. Cristobal Obelisco	203			S. Cristobal		208	
					Obelisco		209	
Coordinador Técnico de Balonmano y Voleibol	Tafira S. Cristobal Obelisco	204		Becario Informático	Tafira	Mañana	210	
Coordinador Estadísticas y Resultados	Tafira S. Cristobal Obelisco	205		Monitores Musculación	Tafira		211	
						11:00 a 13:00 18:10 a 20:30	212	

CENTRO	AREA	TURNO	Cód	"X"	CENTRO	AREA	TURNO	Cód	"X"	
Centro de Ciencias de la Salud	Sala Prácticas Fisioterapia		301		Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte	Programas de Intercambio	Mañana	330		
	Informática		302			Aula de Informática y Centro de Cálculo	Mañana	331		
	Relaciones Exteriores		303			Aula de Informática	Mañana	332		
C. S. de Formación del Profesorado	Aula de Informática	Mañana	304		Facultad de Ciencias del Mar		Tarde	333		
		Tarde	305			Desarrollo página WEB	Tarde	334		
	Apoyo al Decanato	Mañana	306			Apoyo a asociaciones, centros y grupos de la Facultad			335	
E.T.S. de Arquitectura	Apoyo en Actividades Culturales		307		Apoyo Vicecanatos Formación Integral y Calidad Docente			336		
	Aula Informática y Diseño Asistido	Tarde	308		Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	Colaboración en Hemeroteca	8 h./semana	337		
E.T.S. de Ingenieros de Telecomunicación	Mantenimiento Aula Teleenseñanza	Mañana	309				12 h./semana	338		
	Elaboración de la Guía Docente	Tarde	310			Gestión de Aula de Informática			339	
E.T.S. de Ingenieros Industriales	Aula de Proyectos	9 a 11 horas	311		Facultad de Ciencias Jurídicas	Aula de Informática	Mañana	340		
		11 a 13 horas	312				Tarde	341		
		16 a 18 horas	313				Apoyo al Decanato	Mañana	342	
		18 a 20 horas	314				Colaboración con el Decanato	Mañana	343	
	Desarrollo y mantenimiento de páginas WEB		315		Facultad de Fisiología	Aula de Informática	Mañana	344		
	Apoyo a la Promoción Institucional de la E.T.S.1.1.		316		Facultad de Geografía e Historia	Colaboración con la Facultad	De 11 a 13 h.	345		
	Aula de Fotografía		317		Aula de Informática	Mañana	346			
E. U. de Ingeniería Técnica de Telecomunicación	Página WEB y Guía de la E.U.I.T.T.		318		Facultad de Informática	Mejora en el sistema de información del Centro	Mañana	347		
	Aula Won Neumann y Aula Ada		319			Tareas de apoyo a la Dirección de la Facultad	Mañana	348		
	Titulación de Ingeniería Telemática		320			Apoyo de los sistemas de información y publicaciones del Centro	Mañana	349		
	Titulación de Sistemas de Telecomunicación		321		Facultad de Traducción e Interpretación	Aula de Informática	Mañana	350		
	Titulación de Sonido e Imagen		322			Difusión de la cultura	Tarde	351		
	Titulación de Sistemas Electrónicos		323			Realización de actividades culturales	Tarde	352		
	E.U. Politécnica	Asistente de Proyectos Fin de Carrera	8 a 10 horas	324			Facultad de Veterinaria	Aula de Informática		353
10 a 12 horas			325		Programa de Intercambio			354		
12 a 14 horas			326		Apoyo a la gestión de Granja y Hospital			355		
14 a 16 horas			327							
16 a 18 horas			328							
18 a 20 horas	329									

DEPARTAMENTOS			CÓD. BECA	"X"	DEPARTAMENTOS	CÓD. BECA	"X"
Análisis Económico Aplicado			401			Laboratorio de Hidráulica y Motores	430
Biología	Fisiología y Biotecnología Vegetal. Cultivos in vitro		402		Ingeniería Civil	Laboratorio de Tierras, Hormigones, Asfaltos y Aceros	431
	Informático		403			Aula de Proyectos de Ingeniería Técnica de Obras Públicas	432
Ciencias Clínicas	Colaboración en estudio epidemiológico		404			Seminario del Departamento	433
Ciencias Históricas	Colaboración en el Área de Prehistoria		405			Colaborador en Proyectos de Fin de Carrera	434
	Colaboración en el Área de Historia Económica		406		Ingeniería de Procesos	Preparación de Prácticas de Empresa	435
Ciencias Jurídicas Básicas	Colaboración en el Departamento		407	X	Ingeniería Eléctrica	Ingeniería Eléctrica	436
Ciencias Médicas y Quirúrgicas	Prevención de la patología del viajero		408			Ingeniería Eléctrica-II	437
		Red de Salud Mental de Gran Canaria		409		Apoyo a prácticas de laboratorio	438
Construcción Arquitectónica	Colaborador de Organización de Documentación		410		Ingeniería Electrónica y Automática	Gestión servidor WEB departamental	439
	Colaborador en Construcción I- Documentación y trabajos de investigación		411			Colaborador en el Laboratorio de Fabricación Integrada	440
	Colaborador Editorial Electrónica de Construcción		412		Ingeniería Mecánica	Colaborador con Diseño y Metalurgia	441
Didácticas Especiales		413		Ingeniería Telemática		Generación soporte documental de asignaturas de Telemática y gestión de equipos de comunicación LAN	442
Economía y Dirección de Empresas	Colaboración en tareas departamentales		414			Becario para el laboratorio de ordenadores	443
	Colaboración en el Aula Informática		415			Gestión de servidores de información y equipos de comunicación en redes de área local	444
Educación			416			Desarrollo e impartición de prácticas con el programa Matemática	445
Educación Física	Laboratorio de Prácticas Docentes		417		Matemáticas	Apoyo en tareas docentes y de investigación	446
	Laboratorio de Análisis y Planificación del Entrenamiento Deportivo		418			Desarrollo de páginas WEB para docencia de las Matemáticas	447
Expresión Gráfica y Proyección Arquitectónica	Colaborador en el área de Expresión Gráfica Arquitectónica		419			Métodos Cuantitativos en Economía y Gestión	Métodos Cuantitativos aplicados a la economía y la empresa
	Colaborador área de Proyectos Arquitectónicos		420		Morfología	Documentación bibliográfica científica	449
Filología Moderna	Colaboración para tramitación y difusión de información al profesorado		422		Patología Animal, Producción Animal, Bromatología y Tecnología de los Alimentos	Nutrición Animal	450
	Apoyo a los Laboratorios de Investigación de Geodámica y Petrología		423			Colaboración Agronomía (Reutilización de aguas depuradas)	451
Física	Colaboración en estudio de simulación oceanográfica en laboratorio		424		Psicología y Sociología	Colaboración en el Departamento	452
	Apoyo al Laboratorio de Investigación de Teledetección y Oceanografía		425			Colaboración en el Área de Psicología Evolutiva y en la Educación	453
	Colaboración en estudios de oleaje		426			Colaboración en el Área de Sociología	454
						Colaboración en el Área de Trabajo Social y Servicios Sociales	455
Informática y Sistemas	Laboratorios Docentes	Mañana	427		Química	Aplicación de técnicas avanzadas de oxidación en el tratamiento de aguas	456
		Tarde	428			Apoyo a los laboratorios de Radar y Microondas	457
	Sistemas de información		429		Señales y Comunicaciones	Laboratorio de Tecnología Fotónica y Comunicaciones	458
						Laboratorios de Electrónica de Comunicaciones	459
						Laboratorio de circuitos impresos	460
					Laboratorios de Televisión (I y II) y Sonido	461	



UNIVERSIDAD DE
LAS PALMAS
DE GRAN CANARIA

SOLICITUD DE BECAS DE COLABORACION

CURSO /

A RELLENAR POR LA
ADMINISTRACION

NUMERO INTERNO									
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9
COLECTIVO:									

N.I.F. ALUMNO

D. N. I. ALUMNO										LETRA		
0	1	1	8	6	1	3	2	3	9	A	B	C
0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	D	E	F
0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	G	H	I
0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	J	K	L
0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	M	N	O
0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	P	Q	R
0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	S	T	V
0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	W	X	Y
0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Z		

DATOS BANCARIOS

BANCO			SUCURSAL			D.C.			NUMERO DE CUENTA																
2	0	5	2	1	0	0	0	0	9	9	4	5	6	8	9	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6
7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7
8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8
9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9

TRABAJA EL AÑO ANTERIOR	<input type="checkbox"/> SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO
PERCIBIO PRESTACIONES POR DESEMPLEO EL AÑO ANTERIOR	<input type="checkbox"/> SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO
POSEE OTRO TITULO ACADEMICO	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO

TIPOS DE BECA

SERVICIOS, AULAS, CENTROS DE INVESTIGACION									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
31	32	33	34	35	36	37	38	39	40
41	42	43	44	45	46	47	48	49	50
51	52	53	54	55	56	57	58	59	60
61	62	63	64	65	66	67	68	69	70
71	72	73	74	75	76	77	78	79	80
81	82	83	84	85	86	87	88	89	90
91	92	93	94	95	96	97	98	99	100

BIBLIOTECAS									
101	102	103	104	105	106	107	108	109	110
111	112	113	114	115	116	117	118	119	120
121	122	123	124	125	126	127	128	129	130
131	132	133	134	135	136	137	138	139	140
141	142	143	144	145	146	147	148	149	150
151	152	153	154	155	156	157	158	159	160
161	162	163	164	165	166	167	168	169	170
171	172	173	174	175	176	177	178	179	180
181	182	183	184	185	186	187	188	189	190
191	192	193	194	195	196	197	198	199	200

COORDINADOR DEPORTIVO									
201	202	203	204	205	206	207	208	209	210
211	212	213	214	215	216	217	218	219	220
221	222	223	224	225	226	227	228	229	230
231	232	233	234	235	236	237	238	239	240
241	242	243	244	245	246	247	248	249	250
251	252	253	254	255	256	257	258	259	260
261	262	263	264	265	266	267	268	269	270
271	272	273	274	275	276	277	278	279	280
281	282	283	284	285	286	287	288	289	290
291	292	293	294	295	296	297	298	299	300

CENTROS UNIVERSITARIOS									
301	302	303	304	305	306	307	308	309	310
311	312	313	314	315	316	317	318	319	320
321	322	323	324	325	326	327	328	329	330
331	332	333	334	335	336	337	338	339	340
341	342	343	344	345	346	347	348	349	350
351	352	353	354	355	356	357	358	359	360
361	362	363	364	365	366	367	368	369	370
371	372	373	374	375	376	377	378	379	380
381	382	383	384	385	386	387	388	389	390
391	392	393	394	395	396	397	398	399	400

DEPARTAMENTOS									
401	402	403	404	405	406	407	408	409	410
411	412	413	414	415	416	417	418	419	420
421	422	423	424	425	426	427	428	429	430
431	432	433	434	435	436	437	438	439	440
441	442	443	444	445	446	447	448	449	450
451	452	453	454	455	456	457	458	459	460
461	462	463	464	465	466	467	468	469	470
471	472	473	474	475	476	477	478	479	480
481	482	483	484	485	486	487	488	489	490
491	492	493	494	495	496	497	498	499	500

FORMA DE CUMPLIMENTAR EL IMPRESO

EJEMPLO

D. Juan Sánchez Pérez con N.I.F. 42.822.161 W solicita las becas de colaboración como coordinador deportivo señaladas con los números 207 y 210, así como las de colaboración en departamentos identificados por los números 411, 418 y 435.



-N.I.F. ALUMNO

D. N. I. ALUMNO								LETRA		
4	2	8	2	2	1	6	1	W		
0	0	0	0	0	0	0	0	A	B	C
1	1	1	1	1	1	1	1	D	E	F
2	2	2	2	2	2	2	2	G	H	I
3	3	3	3	3	3	3	3	J	K	L
4	4	4	4	4	4	4	4	M	N	O
5	5	5	5	5	5	5	5	P	Q	R
6	6	6	6	6	6	6	6	S	T	U
7	7	7	7	7	7	7	7	V	W	X
8	8	8	8	8	8	8	8	Y	Z	
9	9	9	9	9	9	9	9			

COORDINADOR DEPORTIVO									
201	206	203	204	205	206	207	208	209	210
211	212	213	214	215	216	217	218	219	220
221	222	223	224	225	226	227	228	229	230
231	232	233	234	235	236	237	238	239	240
241	242	243	244	245	246	247	248	249	250
251	252	253	254	255	256	257	258	259	260
261	262	263	264	265	266	267	268	269	270
271	272	273	274	275	276	277	278	279	280
281	282	283	284	285	286	287	288	289	290
291	292	293	294	295	296	297	298	299	300

DEPARTAMENTOS									
401	402	403	404	405	406	407	408	409	410
411	412	413	414	415	416	417	418	419	420
421	422	423	424	425	426	427	428	429	430
431	432	433	434	435	436	437	438	439	440
441	442	443	444	445	446	447	448	449	450
451	452	453	454	455	456	457	458	459	460
461	462	463	464	465	466	467	468	469	470
471	472	473	474	475	476	477	478	479	480
481	482	483	484	485	486	487	488	489	490
491	492	493	494	495	496	497	498	499	500

DATOS A CODIFICAR POR LA ADMINISTRACION

RENTA FAMILIAR DISPONIBLE

RENTA PER CAPITA

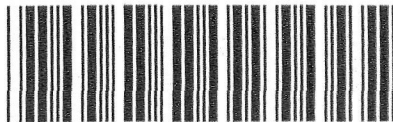
DEDUCCIONES

TIPO DE INGRESO

Nº MIEMBROS COMPUTABLES

COLECTIVO PREFERENTE

ULPGC.Biblioteca Universitaria



900982

BIG 378.3 UNI gui

Ejemplar Impreso en el Servicio de Reprografía y Encuadernación

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

